

Publicación Anual

# Informe de Sostenibilidad

Dirección General de Extensión / Universidad Santiago de Cali  
No.1 - Cali, Junio 2014. ISSN 2382-4255

# 2012



EDITORIAL



Publicación Anual

# Informe de Sostenibilidad

Dirección General de Extensión / Universidad Santiago de Cali  
No.1 - Cali, Junio 2014. ISSN 2382-4255

# 2012



EDITORIAL



## EDITORIAL

**Dr. Leonardo Ángel López**  
Presidente

**Dirección**  
Carlos Andrés Pérez Galindo

**Dr. Raimundo Antonio Tello**  
Vicepresidente

**Coordinación General**  
Jorge Eliécer Olaya  
Carlos Andrés Rivera  
Alfonso Lucas Rojas

**Dr. Fortunato García**  
Secretario General

**Universidad Santiago de Cali**  
Dr. Carlos Andrés Pérez  
Rector

**Coordinación Editorial**  
César A. Rincón  
María Fernanda Chavarro  
Luz Marina Tigreros  
Diana Posada Villafañe

**Dr. Arturo Arenas Fernández**  
Vicerrector Académico

**Colaboradores**  
Ketty Perea  
Luz Stella Hurtado  
Jhonny Villota Villota

**Dr. German David Torres**  
Director Seccional Palmira

**Dr. Humberto Salazar**  
Gerente Administrativo (E) y  
Gerente Financiero

**Dirección de Arte y Diseño**  
María Fernanda Chavarro  
Luis Alfredo Becerra  
Tatiana Perez  
Diana Moncayo  
Brayan vega Giraldo

**Dr. Óscar Albeiro Gallego**  
Gerente de Bienestar Universitario

**Dr. Jorge Eliécer Olaya Garcerá**  
Director General de Extensión

**Fotografías**  
Unidad de Comunicación USC

MIEMBRO DE ASEUC



EDITORIAL USC

Calle 5 No 62-00 Pampalinda. Bloque 3 Piso 3. Tel. (2) 5183000 Ext. 405-489  
[publica@usc.edu.co](mailto:publica@usc.edu.co) / [editorial.usc.edu.co](http://editorial.usc.edu.co)  
Cali- Colombia

# Contenido

<b>Editorial.....</b>	<b>7</b>
<b>Presentación.....</b>	<b>8</b>
<b>Ubicación.....</b>	<b>13/16</b>
<b>Cogobierno.....</b>	<b>17</b>
<b>Nuestro Quehacer.....</b>	<b>26/31</b>
<b>Dimensión Económico - Financiera.....</b>	<b>32/44</b>
<b>Dimensión Social.....</b>	<b>45/57</b>
<b>Area de Educación Continuada.....</b>	<b>58/59</b>
<b>Centro de Conciliación y Arbitraje.....</b>	<b>60/61</b>
<b>Área de Práctica y Pasantías Institucionales.....</b>	<b>61/62</b>
<b>Área de Programas Comunitarios y de Responsabilidad Social.....</b>	<b>63/69</b>
<b>Emprendimiento Santiaguino.....</b>	<b>69/71</b>
<b>Internacionalización Universitaria.....</b>	<b>71/74</b>
<b>Premios y Reconocimientos.....</b>	<b>74/77</b>
<b>Estudiantes.....</b>	<b>78/82</b>
<b>Biblioteca.....</b>	<b>82/83</b>
<b>Instituto de Idiomas.....</b>	<b>84</b>
<b>Bienestar Universitario.....</b>	<b>85/86</b>
<b>Área de Deporte y Recreación.....</b>	<b>86/88</b>
<b>Área de Cultura.....</b>	<b>88</b>
<b>Área de Promoción y Desarrollo .....</b>	<b>89/90</b>
<b>Dimensión Ambiental.....</b>	<b>91/95</b>
<b>Indicadores GRI.....</b>	<b>96/100</b>



# Editorial



En un contexto signado por los acelerados avances en el conocimiento y un mundo cada vez más global, las Instituciones de Educación Superior tenemos la imperiosa necesidad de transformarnos y mejorar continuamente para responder con pertinencia y calidad a los retos que hoy tiene nuestro país.

En Colombia, con los niveles de violencia, desigualdad e inequidad social que existen, las Instituciones de Educación Superior estamos llamadas a jugar un importante papel en la transformación y superación de dichas condiciones, posibilitando que cada vez, más jóvenes puedan formarse y salir de ese círculo de exclusión social.

La nuestra, es una institución pluriétnica y multicultural, caracterizada por ser incluyente y albergar en sus campus de Cali y Palmira a jóvenes de todos los estratos sociales con una alta proporción de población afro descendiente y un importante número de jóvenes de comunidades indígenas.

La Universidad Santiago de Cali, ha asumido el reto de contribuir a que nuestro país mejore en sus indicadores de calidad de vida de la población y para ello avanza en un proceso de transformación, que le permite proyectarse al futuro como una institución de Alta Calidad, pertinente, con procesos académicos e investigativos sólidos de liderazgo regional.

**CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALINDO**  
**RECTOR**

# Presentación del informe de sostenibilidad

La Responsabilidad Social, es una forma de gestión basada en valores y principios a la que se están adhiriendo las empresas de todos los sectores económicos de nuestro país y el mundo.

Durante la última década, las organizaciones han reconocido los beneficios de incorporar prácticas y políticas socialmente responsables; este ejercicio impulsa la permanencia a largo plazo y sostenibilidad, no sólo de la entidad que la lleva a cabo, sino también de todos los actores involucrados de una u otra manera en el desarrollo de ella, incluyendo sus colaboradores, la comunidad y sus efectos en el medio ambiente.

La Universidad Santiago de Cali, al sumarse al pacto Global de Naciones Unidas en el año 2012, ha puesto de manifiesto su rol en la Responsabilidad Social y su compromiso con el cumplimiento de los diez principios; llevando implícita desde su Misión la Responsabilidad Social Universitaria (RSU); los cuales se da a conocer de manera transparente y voluntaria a través de los indicadores del Global Reporting Initiative (GRI), la metodología más utilizada para elaborar reportes de sostenibilidad, instrumento que permite comunicar y gestionar la responsabilidad social.

La información plasmada en este documento, nace de la gestión sostenida y sistemática de la organización, conformada por primera vez en un documento de carácter público dando cuenta del desempeño económico, financiero, social

y ambiental.

Este Informe, permitirá dimensionar el impacto de las acciones que realiza la Universidad frente a sus grupos de interés: fundadores, docentes, egresados, estudiantes, administrativos, sistema educativo, autoridades, organismos públicos y privados y la comunidad en general, a la vez que internamente facilitará la detección de sus oportunidades y fortalezas en diferentes ámbitos que aborda la gestión sostenible, permitiendo enfocar los esfuerzos de mejoramiento continuo y cumplir con el plan estratégico establecido por la Universidad.

Manifiestar por parte del grupo de Extensión Universitaria en especial del área de Programas Comunitarios y Responsabilidad Social a todas las dependencias y colaboradores que hicieron posible esta primera comunicación y cuya gestión da cuerpo al contenido a este informe un reconocimiento que exalta su labor y compromiso en esta misión institucional.

La Universidad, asume el compromiso de editar anualmente su Reporte de Sostenibilidad de acuerdo a los principios de calidad y contenido de la guía para la elaboración de memorias a una comunidad caracterizada por su diversidad de campos del conocimiento, responsables sobre las futuras generaciones que tendrán a cargo a una comunidad en búsqueda de un ambiente protegido, una economía sana, eficiente; una sociedad más justa y responsable.

**JORGE ELIÉCER OLAYA GARCERÁ**  
DIRECTOR GENERAL DE EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL





# Nuestra universidad

## Antecedentes históricos

La Universidad Santiago de Cali, surgió de la iniciativa de un grupo de profesionales, que se encontraban preocupados por las dificultades que atravesaban aquellos jóvenes vallecaucanos con interés en realizar estudios en Derecho, pero que tenían como única opción, la de desplazarse a universidades localizadas en otras regiones del país.

El “Acta de Fundación de la Universidad Santiago de Cali” se firmó el 16 de octubre de 1958 y se protocolizó notarialmente el 23 del mismo mes. La apertura de la Universidad y la de la Facultad de Derecho se llevaron a efecto el 17

de noviembre de 1958. A la creación de la Facultad de Derecho, le siguieron la de las Facultades de Educación, Contaduría y Administración, que iniciaron labores en febrero de 1962 y mayo de 1966, respectivamente.

Del Acta de Fundación se conservan dos consideraciones que se han aceptado como principios rectores del quehacer institucional y que han constituido una práctica de nuestra Universidad, coincidentes con el espíritu universal y pluralista expresado en los principios fundamentales de nuestra Constitución Política actual (1991), ellos son:

1. “Que es nuestro propósito propugnar por la enseñanza sin limitaciones ni restricciones por razones de raza, sexo, convicciones políticas o cualesquiera otras”.

2. “Que a la universidad colombiana debe dársele una orientación más definidamente democrática para hacerla accesible a todas las clases sociales y en especial a las clases menos favorecidas”.

En la actualidad la USC cuenta con más de 85 programas académicos, 15 mil estudiantes y 60 mil egresados.

## IDENTIDAD INSTITUCIONAL

# Misión

La Universidad Santiago de Cali, asume y desarrolla con criterios de responsabilidad social y rigor académico el servicio público de la educación superior, fundamentando en la flexibilidad y la calidad, con el propósito de contribuir a formar ciudadanas y ciudadanos de las más altas calidades intelectuales, profesionales y éticas.

Para ello, incorpora reflexivamente los aportes humanísticos,

artísticos científicos y tecnológicos en la formación integral de sus estudiantes.

Fomenta el respeto a las expresiones culturales en sus más diversas manifestaciones.

Estimula la integración con las comunidades de todo tipo y valora las distintas clases de conocimiento. Se compromete con la formación y el respeto en los derechos

humanos, la preservación del medio ambiente y su biodiversidad.

Todo lo anterior; para la construcción de una sociedad justa, solidaria y democrática, garantizando la participación pluralista de sus estamentos en el cogobierno y teniendo a este, como el fundamento de la gestión básica de la Universidad, para el logro de su Misión Institucional.



# Visión

La Universidad Santiago de Cali, fiel a su trayectoria, consciente de sus compromisos y pertinencia con su entorno y con la sociedad, se compromete en el corto y mediano plazo, con el desarrollo y procura de sus propósitos y finalidades, para alcanzar la calidad, la eficiencia y llegar a ser:

Una Institución esencialmente académica, con vocación regional, autónoma y comprometida con la sociedad colombiana, para ser instrumento efectivo en el desarrollo de lo local, regional, nacional, aspirando ser una de las mejores insti-

tuciones de educación superior del occidente colombiano.

Una Universidad que contribuya para que el país alcance un nivel de competitividad capaz de asegurar su viabilidad económica y al mismo tiempo, que reduzca la distancia entre los que más tienen, saben y los que viven en la ignorancia y la pobreza, brecha que vulnera las posibilidades de equidad social.

Una Universidad que fomente en los estudiantes una inconmensurable sensibilidad social, que les permita hacer suya la problemática de sus congéneres y que a partir de

esta interiorización, entiendan que es necesario fortalecer los lazos de amistad, tolerancia, solidaridad, participación y paz; de aceptación de la diferencia y de la construcción de comunidades a partir de ella.

Una Universidad que en atención a la problemática planteada en el país enfatice y profundice en la formación científica, humanística, que contribuya a la formación de un ser autónomo, capaz de realizar sus sueños y de convertir en oportunidades los desafíos que se le presenten en la vida.

Una Universidad que en el Suroccidente Colombiano sea la pionera de la integración cultural, política, social, económica e intelectual de América Latina.



## De los principios fundamentales

Como fundamentos reguladores de las metas de formación, de los desafíos, de las acciones y estrategias destinadas a cumplir su misión, la Universidad Santiago de Cali, acoge y defiende los siguientes Principios Rectores:

El fortalecimiento del debate público, como elementos fundamentales para la construcción de la comunidad académica.

El predominio del interés colectivo sobre el particular, la defensa de la igualdad de oportunidades y el reconocimiento a través de méritos.

El compromiso indeclinable con la paz, la equidad social, el pluralismo, el ejercicio de los derechos humanos y la democracia.

La férrea articulación entre la formación profesional, la producción de conocimiento y la capacidad de aplicar el mismo en la comunidad, a través de la investigación, de la extensión, del cultivo

de las ciencias la cultura, las artes, el humanismo, la filosofía y la tecnología.

La defensa del medio ambiente, la biodiversidad y su fomento en los procesos nacionales y latinoamericanos de integración regional.

La flexibilidad en la educación como fundamento básico en la formación de personas autónomas, críticas, creativas, a través del pluralismo pedagógico, centrado éste en el reconocimiento de la diferencia.

El derecho a acceder a la información, su valoración y libre expresión, generándose así el compromiso institucional de fundamentar a quienes lo reciben, para que puedan analizarlo, calificarlos y aplicarlos a sus necesidades.

El cogobierno y una consistente política de diálogo y concertación al interior de la comunidad universitaria, sometidos a debate público.

Lo académico, lo investigativo

y la interacción con la comunidad, como elementos rectores de todos los procesos universitarios que se desarrollen en el cumplimiento de la misión institucional.

La evaluación y la autoevaluación sistemáticas como medios de estimar los fines y los objetivos institucionales en sus diversos aspectos de insumos, procesos, resultados y contextos y de proponer los respectivos planes de mejoramiento, para alcanzar y afianzar la cultura de la calidad.

La apertura a la globalización, asumiendo su carácter innovador como escenario para fundamentar la sociedad del conocimiento, con la responsabilidad crítica de su aplicación, en la indagación de las formas que refuercen una globalización alternativa, vinculada al derecho internacional, al fomento de normas universales de derechos humanos, políticos, económicos, y a una apropiación eficaz de las principales propuestas del movimiento antiglobalizador.

El bienestar institucional, como fundamento de la política universitaria para satisfacer las condiciones de calidad y dignidad de vida de la comunidad educativa.

# Objetivos Generales

Son objetivos generales de la Universidad los establecidos en la Constitución Nacional y la ley.

## Objetivos Específicos

Los objetivos específicos son los establecidos para la Corporación, desde su fundación:

**a)** Ofrecer enseñanza libre dentro de los límites de la Constitución Nacional, sin restricciones de carácter político, racial, regional o de cualquier otro orden.

**b)** La Corporación, promoverá el conocimiento, la afirmación y la defensa de los valores de la nacionalidad, la expansión de las áreas de creación y goce de la cultura, la incorporación integral de los colombianos a los beneficios del desarrollo que de ella se deriven y la defensa, protección y aprovechamiento racional de los recursos naturales para adecuarlos a la satisfacción de las necesidades humanas.

**c)** La Corporación, mediante la vinculación de la investigación con la docencia, debe suscitar un espíritu crítico que dote al estudiante de capacidad intelectual para asumir con plena responsabilidad las opciones teóricas y prácticas encaminadas a su perfeccionamiento integral y al desarrollo de una sociedad, que garantice a todos el real ejercicio de los derechos humanos.

**d)** La Corporación, propiciará

todas las formas científicas de buscar e interpretar la realidad colombiana. Debe cumplir la función de estudiar y reelaborar permanentemente y con flexibilidad nuevas concepciones de organización social, en un ámbito de respeto a la autonomía y a las libertades académicas de investigación, aprendizaje y cátedra.

**e)** Para afirmar la Universidad en sus propósitos científicos y educativos, la Universidad estará abierta a todas las fuerzas sociales, vinculada con todos los pueblos del mundo, asimilando adelantos científicos y tecnológicos, siendo receptiva a todas las manifestaciones del pensamiento humano, la ciencia y la cultura en general.

**f)** La Universidad, por su carácter democrático, participativo y pluralista, no podrá estar limitada por consideraciones de raza, credo, sexo y condición económica, social o política. El acceso a ella estará abierto a quienes en ejercicio de la igualdad de oportunidades demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas exigidas en cada caso.

**g)** La investigación dentro de la

Universidad tiene como finalidad fundamental reorientar y facilitar el proceso pedagógico, así como promover el desarrollo de las ciencias, las artes y las técnicas para buscar soluciones a los problemas.

**h)** Promover y defender la libertad de cátedra, entendida como el derecho que tiene el docente para exponer, según su modo de pensar y ceñido a los métodos científicos, pedagógicos e investigativos, sus conocimientos y la que se reconoce para controvertir dichas expresiones dentro de los presupuestos académicos y culturales.

**i)** Promover y defender la libertad de aprendizaje, entendida como la que tiene el estudiante para acceder a todas las fuentes de información científica y humanística, para utilizarlas en el incremento y profundización de sus conocimientos.

**j)** Defender y afirmar el pluralismo ideológico como base fundamental de la actividad académica.

**k)** La educación que imparte la Universidad deberá desarrollarse dentro de claros criterios éticos que garanticen el respeto a los valores del hombre y de la sociedad.

# Ubicación

**Dirección:** Calle 5 # 62-00 Campus Pampalinda  
Santiago de Cali - Valle - Colombia Campus Pampalinda

## Infraestructura Física



### Entrada principal: 740M2

Históricamente, la Universidad Santiago de Cali se ha ocupado de ofrecer a sus estudiantes espacios adecuados para que logren desarrollar plenamente sus actividades, por ello nuestra sede principal, situada en Pampalinda, consta de 8 bloques, con 158 aulas de clase equipadas para tal fin.

Así mismo, se han dispuesto 46 salas de audiovisuales, 7 auditorios, 17 salas de sistemas y 3 redes inalámbricas para acceder a la web desde cualquier punto del campus. Nuestra clínica odontológica, está dedicada a prestar servicios de odontología general, cirugía maxilofacial y rehabilitación oral, entre

otros, en sus 72 unidades de atención.

En la actualidad, la Biblioteca Santiago Cadena Copete, cuenta con cerca de 39 mil títulos, además de 37 convenios de movilidad académica con otras instituciones a nivel latinoamericano y 9 bases de datos multidisciplinarias, con acceso a artículos del ámbito científico publicados por reconocidas revistas y diarios internacionales especializados.

La experimentación y el desarrollo del conocimiento empírico, es un baluarte santiaguino, por ello, cuenta con 55 laboratorios, de los cuales nueve se destinan exclusiva-

mente a labores de investigación.

El Centro de Producción Audiovisual, es el lugar de acopio creativo, allí se dan cita comunicadores y publicistas en formación, para materializar sus ideas en el estudio de televisión, la cabina de radio, las salas de edición y darlas a conocer al mundo a través de la emisora y el canal virtual.

**AUDIOVISUALES**

Cantidad: 46  
Área total: 4.814 M2



**OFICINAS**

Cantidad: 45  
Área total: 9.454 M2  
Auditorios:  
Cantidad: 7  
Área total: 2.424 M2  
Aulas de Clase  
Cantidad: 158  
Área total: 9.269 M2



**ESPACIOS DEPORTIVOS**

Cantidad: 8  
Área total: 20.108 M2  
Piscinas  
Cantidad: 2  
Área total: 736 M2  
Gimnasio  
Cantidad: 1  
Área total: 385 M2

**BIBLIOTECA**

Cantidad: 1  
Área total: 1.874 M2  
Servicios Integrados:  
Biblioteca, Bases de Datos, Tesis y Hemeroteca.

**CLÍNICA ODONTOLÓGICA**

Número de cubículos: 72  
Área Total: 1.059 M2  
Servicios:  
Odontología General  
Ortodoncia  
Periodoncia  
Endodoncia  
Odontopediatría  
Estética Dental.  
Implantología.  
Cirugía Maxilofacial.  
Rehabilitación Oral.

**LABORATORIOS**

Cantidad: 55  
Área total: 2.590 m2

**SERVICIOS**

Préstamo  
Inter-bibliotecario sin carta  
Red de bibliotecas del Banco de la República  
Conmutador  
Bibliográfica- ISTECS.  
Formación a usuarios  
Recursos Electrónicos.  
Bibliografía Especializada.  
Consulta en línea.

**CENTRO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL –CEPA**

Estudio de Televisión  
Estudio de grabación de radio  
Emisora virtual  
Canal de TV. Virtual  
Salas de edición digital  
Laboratorios creativos  
Mantenimiento  
y bodega de equipos

**COLECCIONES**

General  
Reserva  
Referencia  
Hemeroteca  
Audiovisual  
Trabajos de Grado

**CAPELLANÍA**

Cantidad: 1  
Área total: 85,3 M2

**JARDÍN INFANTIL**

Cantidad: 1  
Área total: 1.157 M2

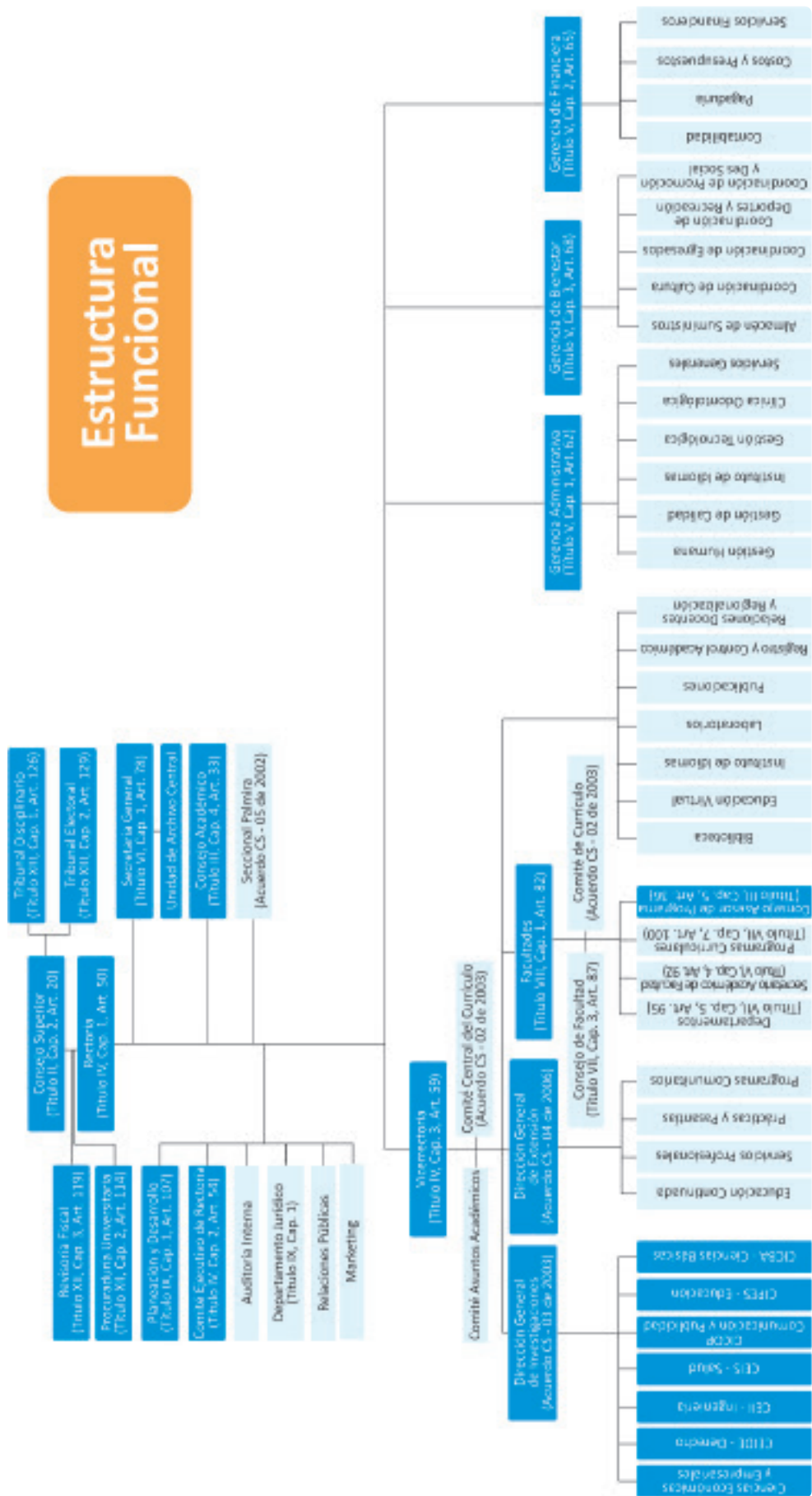
**BAÑOS PÚBLICOS**

Cantidad: 54  
Área total: 1.078 M2

**EN OFICINAS**

Cantidad: 28  
Área total: 47,8 M2

# Estructura Funcional



# Sede Centro

Dirección: Cr8 No.8 – 17

Pensando en la accesibilidad y la cercanía desde cualquier punto de la ciudad, la USC también ha abierto sus puertas en el corazón de Cali, allí, funcionan las oficinas de Extensión Universitaria y Consultorio Jurídico.

Los servicios que ahí se prestan, como educación continuada, centro de conciliación y arbitraje, responsabilidad social, área de Proyectos, benefician con su labor a toda la población caleña que acude a nuestra institución.



## SALAS DE CONCILIACIÓN

Área Total: 1.507,43 M2  
 5 Oficinas Administrativas  
 9 Aulas  
 1 Auditorio  
 (capacidad: 300 personas)  
 1 Sala Audiovisual  
 con capacidad  
 para 120 personas  
 24 Módulos de  
 Consultorio Jurídico  
 11 Módulos Asesores  
 3 Salas de Conciliación  
 9 Baños

# Campus Seccional Palmira

Dirección: Edificio Salud Carrera 29 con calle 38

Desde hace más de dos décadas se cuenta con una seccional ubicada en Palmira-Valle del Cauca, el establecimiento de la USC allí, obedece al interés de expandir la oferta académica santiaguina a todo el departamento, ofreciendo programas de alta calidad que se ajusten a las necesidades de cada sector.

En este municipio, las instalaciones abarcan un área total de 7.500 metros cuadrados, en la cual se dispuso un edificio de cinco niveles que alberga 65 aulas de clase, 12 audiovisuales, 6 salas de sistemas, 3 auditorios, 2 anfiteatros, 22 laboratorios, así como 9 laboratorios para estimular las destrezas de quienes cursan los programas de gastronomía y turismo.



## INFRAESTRUCTURA FÍSICA

3 Auditorio  
 Biblioteca y Hemeroteca  
 Cancha múltiple  
 en grama convenio Hospital  
 Anfiteatros:  
 Cantidad: 2  
 Área Total: 159 M2  
 Laboratorios:  
 Cantidad: 22  
 Área Total: 1.502 M2  
 Laboratorios Práctica  
 Turismo y Gastronomía:  
 Cantidad: 9  
 Área Total: 912 M2

## CENTRO RECREACIONAL USC KM 39

13 cabañas  
 Zona de juegos infantiles  
 Pista de baile  
 Billar  
 Sapo  
 Piscina artificial



# Cogobierno

Se entiende por Cogobierno el sistema de dirección de la Universidad Santiago de Cali, que emana de los siguientes Estamentos: **FUNDADORES, PROFESORES, EGRESADOS y ESTUDIANTES**

El Sistema de Dirección y autoridad de la Universidad, está integrado así:

## I. Cuerpos Colegiados de Elección Directa:

- Consejo Superior Universitario
- Consejo Académico
- Consejos de Facultad
- Consejos Asesores de Programa

## II. Personas

### Constituidas en Autoridad:

- El Presidente y Vicepresidente del Consejo Superior Universitario
- El Rector
- El Vicerrector
- El Secretario General

- Directores de Extensión e Investigación
- Gerentes Administrativo, Financiero y de Bienestar Universitario.
- Decanos de Facultad
- Directores de Programa.
- Directores de Departamento.

## III. El Control y Fiscalización de la Administración estarán a cargo de:

- Control Interno
- El Revisor Fiscal.

## IV. Los Asuntos Éticos y Electorales estarán a cargo de:

- Tribunal Disciplinario
- Tribunal Electoral

# Consejo Superior de elección directa

## CUERPOS COLEGIADOS

La suprema dirección y autoridad política, académica, administrativa y financiera de la Universidad Santiago de Cali, está a cargo del Consejo Superior Universitario.

La elección de los Miembros del Consejo Superior Universitario, se hace por votación secreta de quienes integren cada Estamento de la Universidad, por simple mayoría; será elegido para un período de cuatro 04 años y se integrará así:

- Tres 03 miembros del estamento de socios fundadores.
- Un 01 docente en representación de cada facultad de pregrado.
- Un 01 estudiante en representación de cada facultad de pregrado.

- Un 01 egresado en representación de cada facultad de pregrado.
- Tres 03 representantes por cada seccional; un 1 Docente, un 1 Egresado, un 1 Estudiante.

### Funciones:

Son funciones del Consejo Superior Universitario (C. S. U.), las siguientes:

- Elegir su presidente y vicepresidente.
- Dictar su propio reglamento.
- Elegir al Rector, Vicerrector, Decanos, Directores de Investigación, Extensión, Planeación, Seccionales de ternas presentadas por el Rector;
- Elegir Revisor Fiscal.

e) Aprobar el presupuesto y los estados financieros presentados por la administración de la Universidad.

f) Aprobar la fusión, transformación, disolución de la Corporación y de la Universidad.

g) Crear o suprimir seccionales, Facultades o Institutos.

h) Aprobar la venta de bienes inmuebles de propiedad de la Universidad.

i) Aprobar y otorgar los reconocimientos de méritos a ciudadanos o entidades.

j) Expedir y aprobar las reformas al reglamento del Consejo Superior y aprobar el manual de sus funciones.

k) Expedir y aprobar las reformas al Estatuto General.

l) Dirimir o resolver las controversias que sobre la interpretación de las normas estatutarias se pre-

senten al interior de la Universidad.

m) Aprobar o improbar semestralmente los balances e información financiera que presenten el Rector, el Contador y el Revisor Fiscal.

n) Estudiar semestralmente los informes del Revisor Fiscal.

o) Resolver todo aquello que no esté contemplado en el Estatuto y Reglamentos de la Universidad.

## Consejo Académico

La dirección académica de la Universidad estará a cargo del Consejo Académico, el cual está integrado por:

El Rector, quien lo convocará y presidirá.

El Vicerrector, quien oficiará como Vicepresidente.

Los Decanos en representación de cada Facultad.

Cuatro (4) Representantes del Estamento Estudiantil.

Cuatro (4) Representantes del Estamento Profesoral.

El Director de Planeación, el Director de Investigaciones y el director de extensión estos tres últimos con voz pero sin voto.

### Funciones:

Son funciones del Consejo Académico:

a) Ejercer la dirección académica de la Universidad.

b) Vigilar y dar estricto cumplimiento a todas las disposiciones de orden académico, contempladas en la Constitución Nacional y en la

Ley.

c) Proponer al Consejo Superior Universitario la creación, supresión o modificación de unidades académicas.

d) Determinar las políticas académicas de la Universidad en los aspectos de docencia, investigación, extensión y servicio social. Trazar los lineamientos generales para que las diferentes unidades académicas desarrollen sus programas y proyectos.

e) Aprobar el contenido académico y curricular de las nuevas carreras, programas de pregrado o postgrado que le sean propuestos.

f) Proponer al Consejo Superior la aprobación definitiva de las nuevas carreras, programas de pregrado y de postgrado, así como la supresión de cualquiera de los existentes.

g) Supervisar los contenidos y las modificaciones de los programas curriculares de pregrado y de postgrado, cursos de extensión, cursos de nivelación, educación

continuada, profesionalización, cimentación y otras modalidades académicas.

h) Proponer al Consejo Superior Universitario, las reformas académicas que considere pertinentes.

i) Elaborar el proyecto de Reglamento Estudiantil para aprobación del Consejo Superior.

j) Expedir su reglamento interno.

k) Establecer los requisitos para la expedición de títulos de la Universidad.

l) Promover la participación de la Universidad en el desarrollo de programas universitarios con instituciones nacionales e internacionales.

m) Ratificar u objetar los nombramientos de los docentes y dirimir los conflictos que surjan.

n) Presentar, conforme al reglamento, a consideración del Consejo Directivo Universitario las comisiones de estudio, al interior y exterior del país, que considere pertinentes.

o) Liderar el proceso de Acre-

ditación de la Universidad ante el Consejo Nacional de Acreditación.

p) Crear las comisiones especializadas que considere pertinentes.

q) Proponer al Rector la terna para el nombramiento de cada uno de los Directores de Programas, elaborada de las propuestas hechas por estudiantes, profesores y Consejo Asesor de cada Programa.

r) Decidir sobre los asuntos del personal docente, según el reglamento y en la instancia que le co-

rresponda.

s) Decidir sobre los asuntos estudiantiles, según el reglamento y en la instancia que le corresponda.

t) Las demás que le atribuyan la Ley, el Estatuto General y los Reglamentos de la Universidad o le delegue el Consejo Superior Universitario

s) Decidir sobre los asuntos estudiantiles, según el reglamento y en la instancia que le corresponda.

t) Las demás que le atribuyan la

Ley, el Estatuto General y los Reglamentos de la Universidad o le delegue el Consejo Superior Universitario.

## Consejo de Facultad

En cada Facultad existirá un Consejo, como órgano asesor, integrado por el Decano, quien lo presidirá, dos (2) representantes de los profesores; dos (2) representantes de los estudiantes, los cuales tendrán derecho a voz y voto; los Directores de Programa de la respectiva Facultad, los cuales tendrán derecho a voz, en los asuntos generales de la Facultad y sólo tendrán derecho a voto cuando se traten asuntos de su respectivo Programa. Actuará como Secretario el Secretario Académico de la Facultad.

## Consejo de Asesores de Programas

En cada Programa existirá un Consejo Asesor, compuesto por:  
 Director de Programa, quien lo presidirá  
 Dos (2) profesores, elegidos por el cuerpo de profesores de cada Programa  
 Dos (2) estudiantes elegidos por los alumnos de cada Programa.

# Cuerpos colegiados de elección directa Personas constituidas en autoridad

## EL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

El Consejo Superior tendrá un Presidente y un Vicepresidente,  
elegidos por el mismo Consejo, pudiendo ser reelegidos.



**Leonardo  
Ángel López**

### **Funciones del Presidente**

Son funciones del Presidente del Consejo Superior Universitario las siguientes:

- a) Presidir y orientar las labores del Consejo Superior Universitario.
- b) Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias Consejo Superior.
- c) Convocar las comisiones de trabajo del Consejo Superior Universitario y velar por el cumplimiento de sus funciones.
- d) Representar al Consejo Superior Universitario en los actos universitarios, públicos y privados.
- e) Velar por el cumplimiento de la Constitución Nacional, la Ley de la Educación Superior, los Estatutos, reglamentos y decisiones del Consejo Superior Universitario.
- f) Las demás funciones que determine el Consejo Superior Universitario.



**Raimundo Antonio  
Tello Benitez**

### **Funciones del Vicepresidente**

Son funciones del Vicepresidente:

- a) Reemplazar al Presidente en sus faltas temporales y en las absolutas hasta cuando el Consejo Superior Universitario designe su reemplazo.
- b) Colaborar con el Presidente en sus funciones.
- c) Las demás funciones que determine el Consejo Superior Universitario.

## EL RECTOR

El Rector, es el representante legal y la primera autoridad ejecutiva de la Universidad. Le corresponde la dirección y orientación de la Universidad.

### Funciones

a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los Estatutos, los reglamentos de la Universidad y las providencias emanadas de los Consejos Superior, Académico, de Facultad y Asesor de Programa.

b) Coordinar las actividades de las unidades docentes, administrativas, de bienestar e investigativas y las de los demás servicios universitarios.

c) Ejercer la representación legal de la Universidad.

d) Administrar la Universidad con carácter de calidad, gerencia, gestión, competitividad y análisis de resultados.

e) Resolver las situaciones urgentes y/o imprevistas que se presenten en la Universidad e informar de su decisión a la respectiva autoridad universitaria.

f) Presidir los actos de grado y firmar los títulos que confiera la Universidad.

g) Conceder al personal docente, administrativo o de planta de la Universidad, licencia para separarse de sus cargos hasta por sesenta (60) días.

h) Presentar a consideración del Consejo Superior Universitario, por sí o por su delegado, el proyecto de presupuesto, de conformidad con las prescripciones legales respectivas; una vez aprobado, ejecutarlo, liquidarlo y someter a consideración del Consejo, los proyectos de traslados y adiciones del caso.

i) Nombrar los Gerentes Administrativo, Financiero y de Bienestar



**Carlos Andrés Pérez Galindo**

Universitario, de acuerdo con los perfiles aprobados por el Consejo Directivo Superior Universitario.

j) Elegir los Directores de Programas, de terna presentada por el Consejo Académico, previa convocatoria abierta a Estudiantes, Profesores y Consejo Asesor.

k) Convocar a los Cuerpos Colegiados Universitarios a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad a los Estatutos.

l) Convocar y presidir las sesiones del Consejo Académico de la Universidad.

m) Presentar al Consejo Superior la terna para nombramiento de Vicerrector.

n) Nombrar, trasladar y remover el personal administrativo, técnico y de servicios, que de conformidad con los Estatutos y Reglamentos le corresponda, ciñéndose a las disposiciones legales, estatutarias, convencionales y reglamentarias vigentes. Nombrar el personal interino o encargado de conformidad con los Estatutos.

o) Responder por todo lo relacionado con la conservación y ad-

ministración del patrimonio de la Universidad.

p) Celebrar convenios con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, en la instancia que le corresponda, previo concepto favorable del Consejo Superior.

q) Nombrar y contratar, previa autorización del Consejo Superior Universitario, los asesores que requiera la Universidad para la ejecución cabal de sus programas académicos, administrativos, financieros, de bienestar, asesoría, consultoría y servicios.

r) Ser el ordenador del gasto.

s) Asistir a las sesiones del Consejo Superior Universitario.

t) Rendir informes periódicos sobre la marcha de la Corporación al Consejo Superior.

u) Contratar, bajo su responsabilidad, hasta por la suma que le autorice el Consejo Superior.

v) Las demás que le correspondan conforme a la Ley, el Estatuto General y los reglamentos de la Universidad, que no estén expresamente atribuidas por tales normas a otra autoridad universitaria.

## EL VICERRECTOR

La Universidad tiene un Vicerrector, nombrado por el Consejo Superior Universitario, Sus funciones son: Dirigir la academia en la Universidad con carácter gerencial y de gestión, Elaborar proyectos de reforma académica en concordancia con las leyes vigentes, los planes de investigación y Extensión Universitaria y someterlos a la aprobación del Consejo Académico, Reemplazar al Rector en las faltas temporales.



**Arturo Hernán  
Arenas Fernández**

## EL SECRETARIO GENERAL

El Secretario General de la Universidad es el funcionario coordinador de todas las actividades de la misma y de sus Estamentos. Es nombrado por el Consejo Superior Universitario, puede ser reelegido.

El Secretario General tiene a su cargo el proceso electoral, las relaciones públicas, el protocolo con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, el archivo general de la Universidad, la correspondencia, las ceremonias de graduación, certificaciones de su competencia, comunicación, divulgación interna y externa.



**Fortunato  
García Wallis**

## DIRECTOR GENERAL DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La Dirección General de Extensión es la instancia administrativa por medio de la cual la Universidad propone políticas, orienta, coordina, motiva, promueve, apoya, y desarrolla la función de extensión. La dirección está adscrita a la Rectoría de la Universidad Santiago de Cali bajo la orientación y responsabilidad de un Director general de Extensión, con la asesoría de un comité de Extensión.

Las Áreas de Extensión Universitaria son; Área de Educación Continuada, Área de Programas comunitarios y Responsabilidad Social, Área de Proyectos, Área Centro de Conciliación y Arbitraje, Área de Prácticas y Pasantías.



**Jorge Eliécer  
Olaya Garcerá**

## DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN

El Director de Investigación, fomenta y gestiona los procesos investigativos para mejorar la calidad académica en la Universidad y contribuye al desarrollo científico, tecnológico, ambiental y socioeconómico del país.

## DIRECTOR GENERAL DE SECCIONAL PALMIRA

El director general de seccional palmira tiene como funciones cumplir y hacer cumplir la constitución, las leyes, decretos, estatutos, los reglamentos de la universidad y las providencias emanadas del consejo superior universitario, académico de facultad y asesor.

coordina las actividades de las unidades académicas, administrativas de investigación, programas de extensión, de bienestar de las seccionales y las de los demás servicios universitarios, consecuentemente con las directrices emanadas de las jefaturas superiores de estas áreas.



**David  
Torres**

## GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

El Gerente Administrativo es responsable del patrimonio social de la Universidad, representado en los bienes muebles e inmuebles, servicios de apoyo, transporte, vigilancia, mantenimiento y servicios públicos.

El Gerente Financiero es el responsable del manejo de las finanzas de la Universidad, el proyecto de desarrollo económico y social, el manejo estratégico y operacional de los fondos de la Universidad y la rentabilidad económica para proyectos sociales.



**Humberto  
Salazar Grajales**

## GERENTE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

El Gerente de Bienestar Universitario es responsable del manejo de la política y gestión de bienestar universitario y de servicios.

El Bienestar Universitario, se orienta al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes, egresados, jubilados, fundadores y personal administrativo. El Bienestar Universitario cuenta con los siguientes Coordinadores de Áreas: Cultural, Ambiental, Salud, Deportes y Recreación, Promoción y Desarrollo Social, y Egresados.



**Oscar Albeiro  
Gallego Gómez**

## DECANOS DE FACULTAD

Los Decanos son las autoridades académicas y administrativas de las respectivas Facultades, conforme a lo dispuesto en el presente Estatuto y en los demás reglamentos internos de la Universidad.



**Jefferson Ocoró Montaña,  
Decano de  
Facultad de Salud**



**Álvaro Iván Jiménez,  
Decano de  
Facultad de Ingeniería**



**Ronald Arana Flórez,  
Decano de Facultad de  
Comunicación y Publicidad**



**Guillermo Peñuela  
Fernández,  
Decano de Facultad de  
Ciencias Económicas  
y Empresariales**



**Hebert Armando  
Ríos Quintana,  
Decano de Facultad  
de Derecho**



**James Ruíz Morales  
Decano de Facultad de  
Educación**



**Tiberio Mesa Gaviria  
Decano de Facultad de  
Ciencias Básicas**



## CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

La Universidad, cuenta con una empresa externa de Revisoría Fiscal elegida por el Consejo Superior Universitario por un periodo de dos años.

## ASUNTOS ÉTICOS Y TRIBUNAL DISCIPLINARIO

El Tribunal Disciplinario es la autoridad universitaria encargada de sancionar las faltas cometidas por los Consejeros, Directivos, Profesores y Estudiantes, de conformidad con el reglamento interno.

### Funciones

Son funciones del Tribunal Disciplinario, las siguientes:

- a) Elegir su Presidente, Vicepresidente y Secretario.
- b) Elaborar proyectos reglamentarios de ética y régimen disciplinario.
- c) Dictar su reglamento interno
- d) Fallar los asuntos, que le sean asignados por la Ley o por estos Estatutos.
- e) Informar al Consejo Superior Universitario y Consejo Directivo Universitario de sus actividades, y formular recomendaciones sobre el desempeño de sus labores.

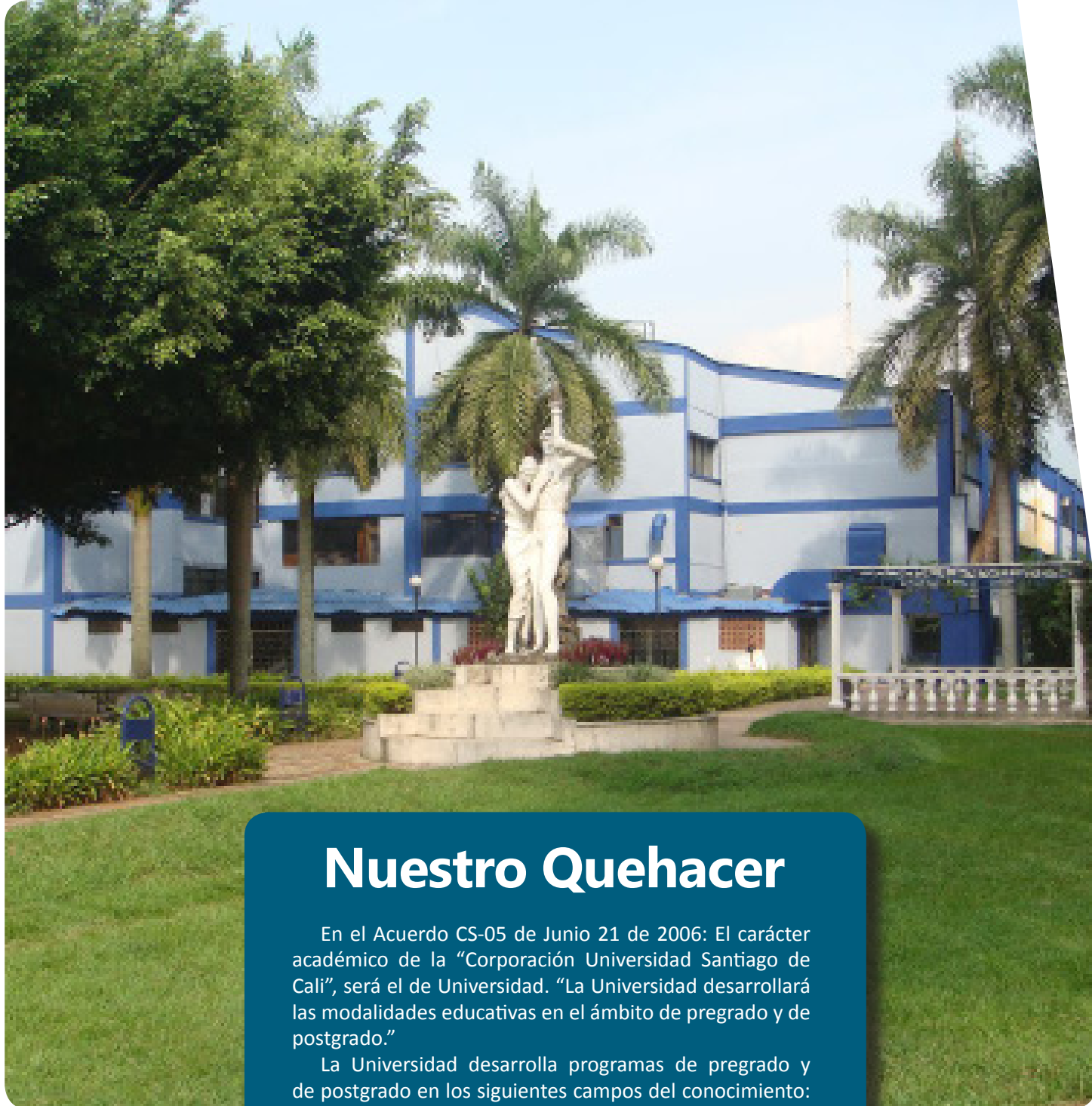
## TRIBUNAL ELECTORAL

El Tribunal Electoral es la suprema autoridad en todo lo relacionado con las elecciones como garantía del Cogobierno Universitario. Tendrá un Presidente, elegido entre sus miembros.

### Funciones

Son funciones del Tribunal Electoral:

- a) Ejercer la suprema autoridad electoral.
- b) Darse su propio reglamento.
- c) Elaborar el proyecto de reglamento de elecciones.
- d) Elegir su Presidente.
- e) Reunirse de acuerdo al Reglamento Electoral o cuando el ejercicio de sus funciones lo requiera.
- f) Ejercer la vigilancia e inspección de las elecciones.
- g) Efectuar la declaratoria de la elección y expedir las credenciales a que haya lugar.
- h) Conocer y decidir de los recursos que se interpongan en las demandas sobre los comicios electorales.
- i) Las demás que le confiera el Consejo Superior, el reglamento



## Nuestro Quehacer

En el Acuerdo CS-05 de Junio 21 de 2006: El carácter académico de la “Corporación Universidad Santiago de Cali”, será el de Universidad. “La Universidad desarrollará las modalidades educativas en el ámbito de pregrado y de postgrado.”

La Universidad desarrolla programas de pregrado y de postgrado en los siguientes campos del conocimiento: Ciencias Humanas, Ciencias Económicas, Empresariales y Contables, Ciencias Naturales y afines, Ciencias de la Salud, Matemática, Ingeniería y Bellas Artes.

La Universidad puede ofrecer otros programas académicos que a juicio de los organismos competentes sean importantes para el desarrollo académico de la Universidad y del país, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, también puede adelantar programas en la Metodología Presencial, en la metodología de educación abierta y a distancia y universidad virtual, de conformidad con la Ley de Educación Superior.

# Oferta Académica

## Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Administración de Empresas
- Formación de Empresarios
- Contaduría Pública
- (Acreditación de Alta Calidad Ministerio de Educación Nacional)
- Economía
- Mercadeo
- Finanzas y Negocios Internacionales

## Facultad de Educación

- Licenciatura en Educación Preescolar
- (Acreditación de Alta Calidad Ministerio de Educación Nacional)
- Licenciatura en Ciencias Sociales
- Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas
- Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Informática
- Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés Francés
- Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

## Facultad de Comunicación y Publicidad

- Comunicación Social
- (Acreditación de alta Calidad Ministerio de Educación Nacional)
- (Acreditación Internacional CLAEP)
- Publicidad

## Facultad de Ingeniería

- Ingeniería Comercial
- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Industrial
- (Acreditación de Alta Calidad - Ministerio de Educación Nacional)
- Bioingeniería
- Ingeniería de Sistemas
- Programas Tecnológicos
- Tecnología en Sistemas
- Tecnología Industrial

## Facultad de Ciencias Básicas

- Química
- (Acreditación de Alta Calidad - Ministerio de Educación Nacional)

## Facultad de Derecho

- Derecho
- (Acreditación De Alta Calidad Ministerio de Educación Nacional)

## Facultad de Salud

- Medicina
- Fonoaudiología
- Instrumentación Quirúrgica
- Terapia Respiratoria
- Tecnología en Mecánica Dental
- Tecnología en Atención Prehospitalaria
- Tecnología en Regencia de Farmacia
- Psicología
- Odontología

## Seccional Palmira

- Administración de Empresas
- Derecho
- Licenciatura en Educación Preescolar
- Medicina
- Tecnología en Logística

## Programas por ciclos propedéuticos

- Técnico Profesional en Operación de Alojamiento Urbano y Rural
- Técnico Profesional en Operación de Servicios Gastronómicos
- Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras
- Convenio USC-E.C.C.I.
- Técnico Profesional en Mecánica Automotriz

## Especializaciones presenciales

- Derecho de Familia
- Derecho Constitucional
- Derecho Administrativo
- Derecho Penal
- Gerencia Ambiental y Desarrollo Sostenible Empresarial
- Gerencia Estratégica de Sistemas de Información
- Producción
- Gerencia Logística Integral
- Desarrollo Humano y Organizacional
- Gerencia de Mercadeo Global
- Gerencia Financiera
- Gerencia Tributaria
- Revisoría Fiscal
- Gerencia en Auditoría Interna
- Control Integral de Gestión y Auditoría de Servicios de salud
- Biomateriales, Operatoria y Estética Dental
- Gerencia de la Salud Ocupacional
- Educación Ambiental
- Enseñanza del Inglés
- Pedagogía Infantil

## Especializaciones virtuales

- Derecho Administrativo
- Gerencia Ambiental y Desarrollo Sostenible Empresarial
- Desarrollo Humano en las Organizaciones
- Gerencia en Logística Integral

## Maestrías

- Educación Superior
- Derecho Médico
- Derecho (Énfasis en Derecho Público y Énfasis en Derecho Privado)
- Informática
- Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible
- Derecho Penal y Justicia Transicional
- Gestión Pública

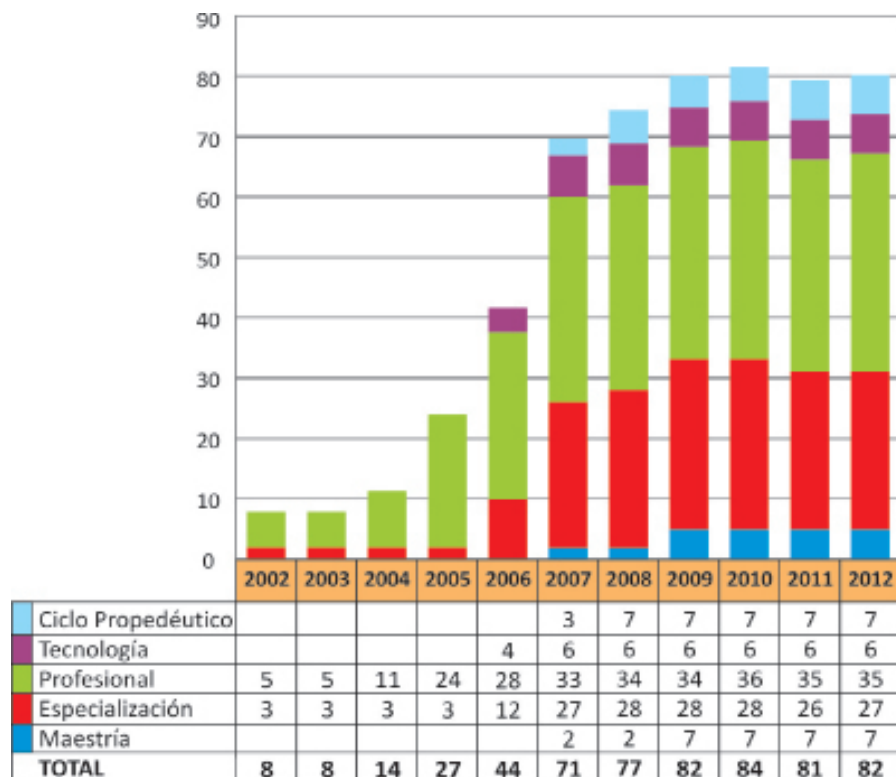
## Programas con Registro Calificado y Renovación por Nivel de Formación

Nivel de Formación		Cali	Palmira	Total
Pregrado	Ciclo Propedéutico	0	10	10
	Tecnología	5	1	6
	Profesional	29	6	35
Posgrado	Especialización	26	1	27
	Muestras	7	0	7
<b>Total</b>		<b>67</b>	<b>18</b>	<b>85</b>

## Programas con Acreditación de Alta Calidad

	Facultad	Programa	Años	Cantidad
Acreditación Nacional	Ciencias Económicas y Empresariales	Contaduría Pública	4	1
	Comunicación y Publicidad	Comunicación Social	4	1
	Derecho	Derecho	6	1
	Educación	Lic. en Preescolar	6	1
	Ingeniería	Ingeniería Industrial	4	1
	Ciencias Básicas	Química	4	1
<b>Total</b>				<b>6</b>
Acreditación Internacional	Facultad	Programa	Años	Cantidad
	Comunicación y Publicidad	Comunicación Social	6	1

## Evolución acumulada de programas con registro calificado y renovación



# Lineamientos Curriculares

## Definición de currículo

Selección y organización de saberes y prácticas, provenientes de diversos campos, que responde a una intencionalidad formativa y se fundamenta en diferentes perspectivas sobre el individuo, la sociedad y el conocimiento.

El currículo, se expresa en Programas Académicos, los cuales atienden a fines, demandas, necesidades, transformaciones y cambios socioculturales, económicos y políticos.

La Universidad Santiago de Cali, asume en el proceso formativo la potenciación del ser humano como sujeto de sensibilidad, afectos, imaginación y fantasía, goce, valoración y razón.

## La estructura curricular

La Estructura Curricular de la Universidad Santiago de Cali se ajustará a la naturaleza y desarrollo de las disciplinas y a la lógica del proceso formativo de las mismas; en este sentido, sus elementos estructurales son:

- Componentes
- Campos de Conocimiento
- Cursos
- Créditos

De acuerdo con las normas que pueda emitir el gobierno, las orientaciones de las asociaciones profesionales y/o los propósitos de formación definidos por cada Facultad y Programa, se podrán integrar otros elementos constitutivos al diseño curricular.

## Componentes

Agrupamiento de cursos que son parte de la Formación General, la Formación Específica o de la profesión y la Formación de profun-

dización, que debe atender todo estudiante y pueden organizarse por ciclos, niveles u otro tipo de organización más flexible.

La estructura curricular de la Universidad, toma en cuenta dos grandes Componentes: General y Profesional.

Además tendrá en cuenta la Formación Complementaria y de Profundización.

- Componente General
- Componente Profesional
- Formación complementaria
- Formación de profundización

La duración de los Componentes General y Profesional, estará de acuerdo con el número de créditos que integre cada uno de los mismos.

## Propósitos Componente General

•Dotar al estudiante de una mirada integral del mundo natural, sociopolítico y cultural.

•Ofrecer al estudiante diversas alternativas de formación que le facilitan su opción profesional, le procuren una formación integral y lo introduzcan gradualmente en el estudio del ciclo profesional.

•Proporcionar la formación en los diferentes componentes, que permitan al estudiante desarrollar sus capacidades de comprensión de la realidad e insertarse en un proceso de aprendizaje permanente.

•Proporcionar al estudiante una formación inter y/o multidisciplinaria básica en

los diferentes campos del saber, que le permitan desarrollar su capacidad de comprensión, reflexión y análisis.

•Proporcionar al estudiante una formación integral donde con-

fluyan los distintos saberes para resolver los problemas teóricos y prácticos de manera creativa e interdisciplinaria.

•Incentivar la cultura investigativa y la generación de una mayor capacidad para razonar y relacionar conceptos, contextos y problemas.

•Desarrollar la capacidad de discernimiento del estudiante.

## Propósitos Componente Profesional

•Desarrollar aspectos instrumentales o procedimentales del campo específico del trabajo profesional.

•Apertura y flexibilidad teórica y en la tendencia del desarrollo de la profesión.

•Enfatizar aspectos conceptuales y metodológicos de la profesión, contextualizados en el marco de las relaciones científicas tecnológicas, socio - económicas, políticas y culturales.

•Centrarse en la solución de problemas y en la generación de contextos de descubrimientos y aplicaciones, teniendo en cuenta la Investigación y la Proyección Social.

•Atender en la formación a la demanda científica, tecnológica y social del país.

## Formación complementaria y/o disciplinaria

•Debe posibilitar al estudiante moverse en otro ámbito de conocimiento, garantizando el desarrollo de capacidades y destrezas particulares de ese campo de formación disciplinar, que a su vez se completa con la formación que recibe o recibió en el primer campo.

•Debe ser asumida bajo los mismos criterios y propósitos del Componente Profesional, tenien-

do en cuenta que el estudiante puede optar por un segundo título profesional en otro de los Programas Académicos de Pregrado que oferta su Facultad y dado el caso, la Universidad.

### Formación de profundización

- Debe posibilitar al estudiante ahondar y enfatizar en algún área de su carrera y/o cursar créditos en la formación pos gradual, tomando algunos de éstos en los Programas de Especialización o Maestría que ofrece la Universidad.

- El propósito es contribuir a fortalecer en el estudiante sus capacidades de apropiación y aplicación del conocimiento ocupacional, disciplinar y profesional impartido en el Pregrado.

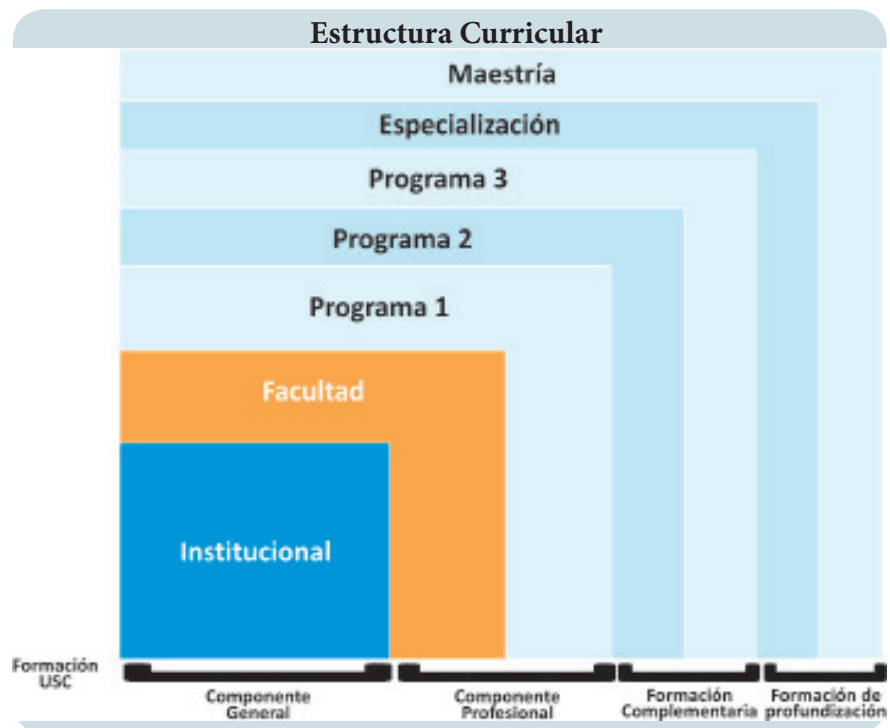
### Campos de conocimiento

Conocimientos, saberes y prácticas afines, que tienen características propias y contribuyen a la formación profesional. Están integrados por, mínimo, el 25% de los Cursos Comunes a toda la Universidad.

- Socio político, filosófico y humanístico (25%)
- Científico Natural (25%)
- Gestión (10%)
- Comunicación y Lenguaje (20%)
- Tecnológico (10%)
- Investigativo (10%)

**Socio político, filosófico y humanístico.** Saberes y prácticas que contribuyen a la comprensión y transformación del mundo, sensibilizándolo hacia la democracia, la convivencia, la paz, el compromiso ético, la responsabilidad social.

**Investigativo.** Comprensión y solución de problemas y el desarrollo del pensamiento científico, crítico, la capacidad de seguir aprendiendo y aportar a la forma-



ción de profesionales activos de la sociedad.

**Científico Natural.** Orientado a desarrollar competencias para el trabajo científico natural, como proceso complejo, de carácter hipotético, el diseño experimental

**Tecnológico.** Comprensión del papel de la tecnología en la sociedad, a usar y aprovechar los recursos que ésta puede brindarle en su ejercicio profesional.

**Comunicación y Lenguaje.** Competencias de expresión verbal y no verbal para la comunicación en diferentes escenarios y a través de distintas herramientas

**Gestión.** Competencias en emprendimiento, liderazgo, creatividad e innovación, toma de decisiones y responsabilidad social.

### Los cursos

Contenidos y/o prácticas organizadas para el desarrollo del proceso de formación, conducentes al logro de competencias, las competencias que se desarrollan son:

**Competencias genéricas.** Aquellas que puedan ser comunes a di-

versos campos.

**Competencias específicas.** Las que son parte de un campo de estudio.

**Cursos Obligatorios.** Aquellos que están definidos por la estructura curricular de cada Programa y que el estudiante debe cursar según la propuesta allí consignada

**Cursos Electivos.** Aquellos que puede seleccionar entre la oferta académica que la Universidad le brinda, de conformidad con la propuesta curricular de su Programa y sus intereses individuales de formación.

Los Cursos Electivos serán generales, de área y de profundización. Deben ser entre el 15% y 30% del total de créditos del programa, así:

- **Generales.** Aquellas que el estudiante decide cursar porque las considera importantes para su formación integral.

- **De Área.** No son específicas de la profesión en que se forma el estudiante, pero sí del campo(s) que estructura la profesión. Buscan aportar a su desarrollo multi e in-

terdisciplinar.

•**De Profundización.** Buscan construir competencias específicas de la profesión en que se forma el estudiante en los diferentes campos del saber, que le permitan desarrollar su capacidad de compren-

sión, reflexión y análisis.

•**Proporcionar** al estudiante una formación integral donde confluyan los distintos saberes para resolver los problemas teóricos y prácticos de manera creativa e interdisciplinaria.

•**Incentivar** la cultura investigativa y la generación de una mayor capacidad para razonar y relacionar conceptos, contextos y problemas.

•**Desarrollar** la capacidad de discernimiento del estudiante.





## Dimensión Económico - Financiera

La Gestión Financiera de la Universidad Santiago de Cali, está a cargo de la Gerencia Administrativa y Financiera, encargada del normal funcionamiento del Alma Mater y del cumplimiento del plan estratégico financiero y administrativo plasmado en el Plan de Desarrollo de la Institución.

La actividad financiera de la Universidad se basa en el presupuesto maestro, basado en las políticas financieras establecidas por las directivas de la Institución, el cual es realizado o ejecutado con base en las necesidades económicas presupuestadas de cada una de las facultades y áreas de gestión que la conforman para cumplir con las funciones misionales de docencia, investigación y extensión – proyección social.

Los gastos se basan al presupuesto presentado y los ingresos a los estimativos (proyección de ingresos) de cada facultad que conforman la universidad, enfocados al logro de los objetivos estratégicos trazados en aras de sostenimiento y viabilidad económica.

La posición financiera de la Universidad se ha mantenido desde su creación, cumpliendo con los compromisos económicos que se le han presentado con sus distintos grupos

de interés en corto, mediano y largo plazo.

Las inversiones en infraestructura realizados por la Universidad Santiago de Cali, se han realizado en el Campus de Pampalinda (Santiago de Cali) y la seccional que posee en Palmira, procurando mantener el equilibrio financiero y así cumplir con todas las obligaciones adquiridas para su funcionamiento.

La Universidad, posee su sistema de control interno presupuestario y además cuenta con los servicios de una Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, los Estados Financieros son avalados en pleno por el Consejo Superior máximo organismo directivo de la Institución.

Siguiendo la metodología del Global Reporting Initiative, es sobre la cual se basa este reporte, que se presenta a continuación, toda la información se hace con base en datos históricos.



## PRESUPUESTO ANUAL AÑO 2011:

El comportamiento del presupuesto tiene los siguientes objetivos:

- Asegurar liquidez de la Universidad
- Minimizar riesgos en las operaciones financieras de la Institución
- Mantener el plan de operaciones de la Universidad en límites razonables
- Cuantificación en términos financieros de los diversos componentes de sus planes por centros de costos.
- Proporcionar estándares para

medir los resultados con base en la optimización de costos directos e indirectos y gastos administrativos.

- Controlar y medir resultados para conocer si los planes son llevados a cabo y determinar la dirección que se lleva en relación con los objetivos establecidos.

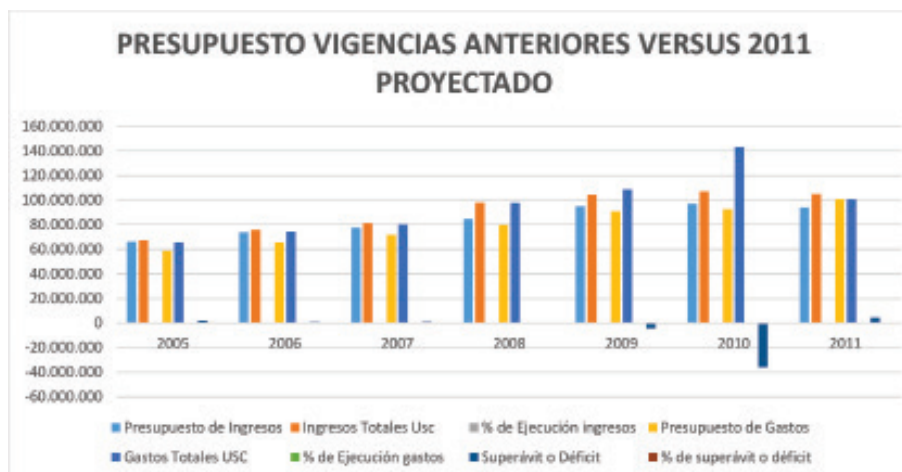
El comportamiento del presupuesto anual de la Universidad para el año 2011 presenta en sus ingresos totales el valor de \$104.867.495 lo que representa una disminución de sus ingresos en 2.26%, cuando los ingresos totales del año 2010

fueron de \$107.291.775.

La implementación de políticas financieras ajustadas a las necesidades de la Universidad, el uso racional de sus recursos económicos y la recuperación de cartera le han permitido a la universidad mejorar su posición económica frente a los distintos grupos de interés que la conforman.

Con base en la ejecución de los gastos respecto al año 2010 para el año 2011 la Universidad presenta un superávit del 4%, lo que le favorece debido a la disminución de sus gastos totales en un 29.8%.

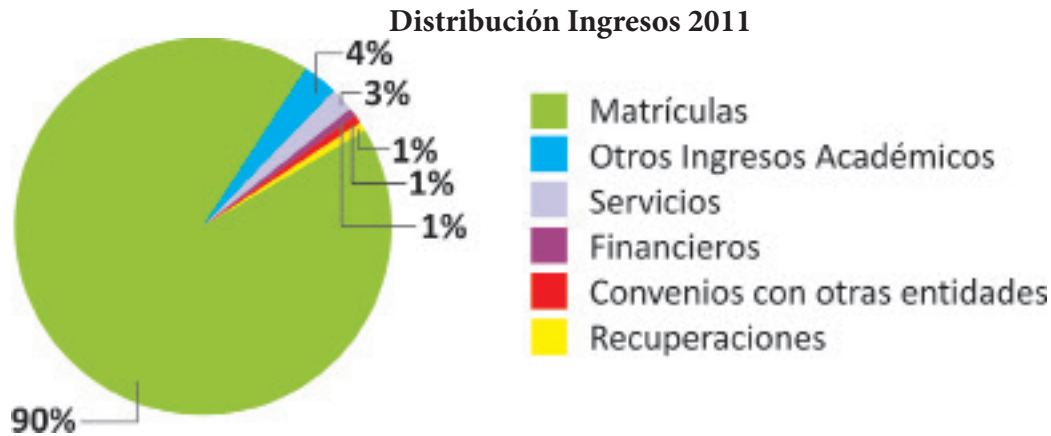
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto de Ingreso	66.119.055	73.927.855	77.665.845	84.592.178	94.962.635	97.124.137	94.159.364
Ingresos Totales USC	67.672.400	75.653.259	81.253.701	98.102.761	104.316.692	107.291.775	104.867.495
% Ejecución Ingresos	102%	102%	105%	116%	110%	110%	100%
Presupuesto de Gastos	58.845.183	65.775.067	71.985.076	79.865.639	90.911.033	92.701.388	100.596.891
Gastos Totales USC	65.636.522	74.556.335	80.095.377	97.714.356	108.706.386	143.232.167	100.596.891
% Ejecución Gastos	112%	113%	111%	122%	120%	155%	100%
Superávit o Déficit	2.035.878	1.096.953	1.096.953	388.405	-4.389.694	-35.940.392	-4.270.604
% Superávit o Déficit	3%	1%	1%	0%	-4%	-33%	4%



El comparativo realizado desde las vigencias del 2005 al 2011, muestran el cumplimiento de la Universidad con sus Stakeholders, presentando un decrecimiento en los años 2009 y un déficit en 2010 del 4%

y un 33% respectivamente, esta situación es superada por un mejor manejo financiero y el establecimiento de medidas de control en los gastos de la organización y asumir una mejor distribución de los ingresos.

La gráfica siguiente muestra la distribución de los ingresos de la Universidad con base en el control de los ingresos y gastos operacionales de la Institución.



La situación y posición financiera de la Universidad, para el año 2012 con base en la aplicación de las políticas financieras y las estrategias financieras, se reflejan en el comportamiento de sus operaciones comerciales hacia el cumplimiento de las funciones sustantivas y las obligaciones adquiridas en años anteriores con distintos stakeholders externos.

Las siguientes gráficas presentan la posición financiera de la Universidad, respecto del año 2011, la efectividad de las políticas y estrategias financieras aplicadas y fundamentalmente el control sobre los gastos en los incurre la IES en la ejecución de actividades empre-

sariales.

## PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad, como está plasmado en el estado financiero Balance General, muestra que éste para el año 2012 es de \$152.538.896, el cual se incrementa en un 4%, lo cual está apoyado por el excedente del ejercicio correspondiente a \$6.703134 y otros equivalentes a \$145.835.762. Los gráficos siguientes muestran el crecimiento del patrimonio y lo positivo de esta situación para la universidad y la tendencia del mismo.

# Balance General Comparado

## LIQUIDEZ Y ENDEUDAMIENTO

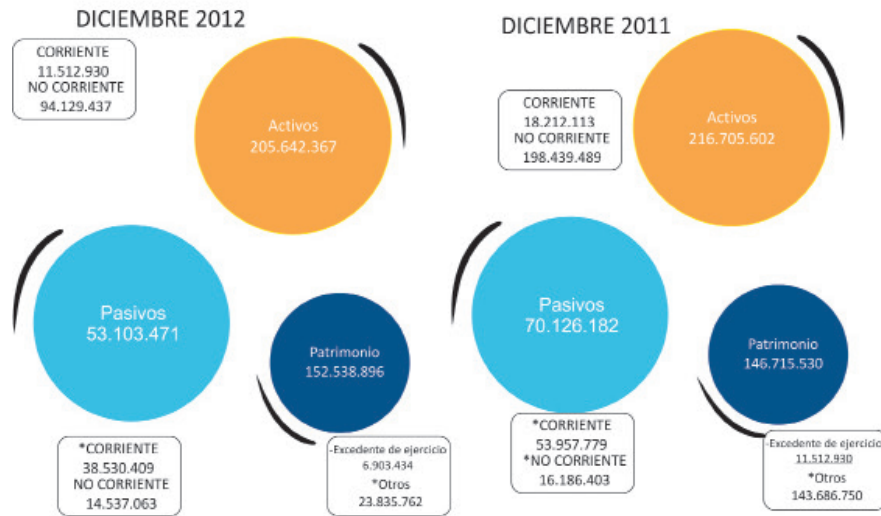
El resultado de estos indicadores, muestran la capacidad de la organización en pagar sus deudas de corto plazo es decir su disponibilidad de fondos tanto financieros como económicos en el corto plazo para el pago de sus acreencias de mayor exigibilidad sin tener que recurrir a su patrimonio.

El indicador de liquidez muestra que la empresa al pasar de un año a otro disminuye su capacidad de pago en el corto plazo, para el año 2012 tiene \$0.30 el cual disminuye frente al 2011 equivalente a \$0.34. Por consiguiente los activos corrientes no superaron a los pasi-

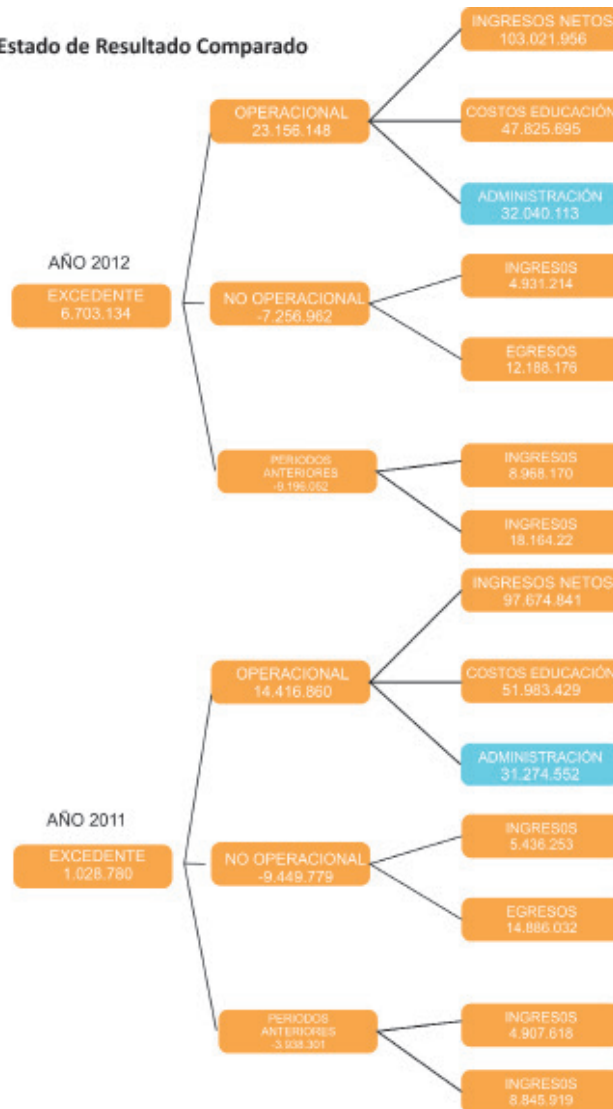
vos corrientes, a pesar de ser desfavorable la Universidad está cumpliendo con el pago de sus acreencias de mayor exigibilidad en el corto plazo con sus stakeholders (bancos, pago de salud, impuestos, proveedores entre otros).

Esto también se ve reflejado en la disminución del nivel de endeudamiento en un 13% al pasar del año 2011 al 2012, situación ocasionada por la disminución de los pasivos totales tanto los corrientes como los no corrientes, correspondientes a los años objeto de estudio.

# Balance General Comparado



## Estado de Resultado Comparado



# Cifras en miles de pesos colombianos

## REMUNERACIONES

En la Universidad Santiago de Cali, la remuneración de sus docentes está determinada por la modalidad del contrato tanto de los docentes como del personal administrativo y de servicios, situación ocasionada por el tamaño y complejidad de la organización.

La Universidad, cumple con la normatividad establecida por el Estado, por consiguiente el salario mínimo pagado por la Alma Mater es superior al fijado o consensuado por los distintos entes que lo establecen.

La remuneración se da para los docentes de forma mensual en fecha debidamente estipuladas y al personal administrativo y de servicios cada quince días, con los descuentos respectivos, por lo tanto a ninguna persona que trabaja en la Universidad se le paga por debajo del mínimo vital.

### AÑO 2012

Con la implementación del PRESUPUESTO DE CAJA BASE CERO, se ha logrado un mejor manejo de los ingresos. Al conocer los ingresos reales de la institución con base en lo efectivamente recaudado y a su vez un mayor control de los costos y gastos de acuerdo a los pagos efectuados en la vigencia fiscal respectiva, se presenta la ejecución presupuestal en el año 2012.

### OBJETIVOS GENERALES

1. Adecuar el tamaño de la organización (tamaño de los Costos y

Gastos) al tamaño de la generación de ingreso (Ingreso efectivamente recibido).

2. Aprovechar los recursos generados por la Institución para recuperar financieramente la USC y liberar parte de los mismos para la inversión y así proyectar el crecimiento de Institución

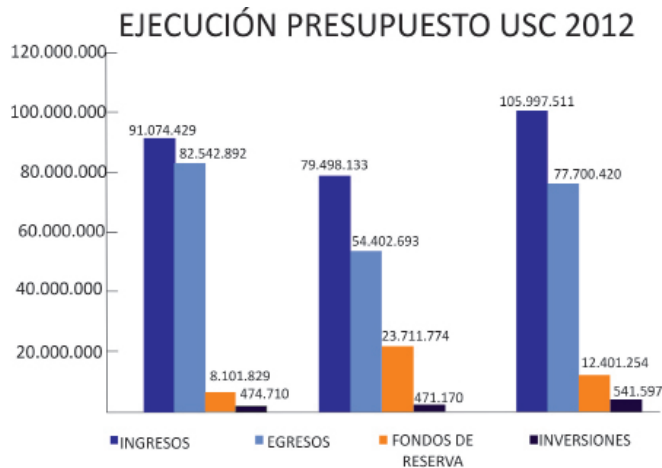
ción necesaria para poder prevenir desequilibrios financieros adoptando las medidas necesarias con suficiente anticipación.

2. Aplicar un ajuste sobre los Costos y Gastos de la USC, en particular aquellos que tienen una sensibilidad mayor en la participación del recaudo.

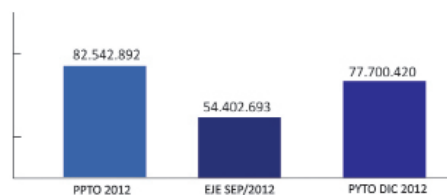
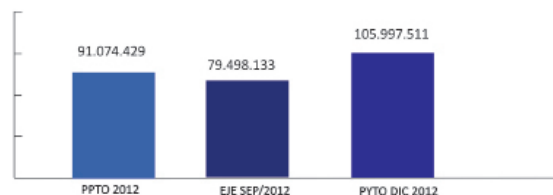
3. Mantener el Fondo de Reserva equivalente al 10% de las matrículas que sirve de garantía y fuente de pago a las obligaciones adquiridas en vigencias anteriores.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Obtener a tiempo la informa-



### EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE DE 2012



En el año 2012 la ejecución presupuestal se da con base en el presupuesto base cero, el cual es autorizado por el Consejo Superior y su ejecución en pesos y porcentual se presenta al mes de septiembre, mostrando la efectividad de las políticas y estrategias financieras aplicadas para este año.

Con base en los resultados obtenidos en este presupuesto se puede visualizar la recuperación económica financiera de la Universidad Santiago de Cali, permitiendo el cumplimiento de todas las obligaciones financieras inmersas en sus operaciones en la prestación del servicio de educación superior.

## Política de pago a terceros

### OBJETIVO

Legitimar la dinámica operativa de orden financiero en lo referente al trámite de pago a socios, proveedores, contratistas y otros, así como la definición de plazos y requisitos para efectuar el cobro.

#### Alcance

Este documento es de carácter institucional y apunta hacia los objetivos de mejoramiento de la calidad en los servicios de la Universidad, razón por la cual vinculamos en el desarrollo de este a todas las dependencias de la institución.

#### Desarrollo de la Política de Pagos

Para el normal desarrollo de la actividad de pagos se recomienda poner en práctica los siguientes puntos:

Todo pago debe estar autorizado por el ordenador del gasto de la Universidad, mediante contrato o firma de la cuenta por pagar.

#### Modalidades de Contratación

La universidad contratará la adquisición de bienes, servicios y obras a través de las siguientes modalidades:

-Contratación Directa sin Formalidades.

-Contratación Directa con Formalidades Plenas.

-Licitaciones o Concursos.

-Contratación Directa sin Formalidades

En esta contratación no se obliga a la invitación pública y en consecuencia el contratista se selecciona directamente. A esta modalidad corresponden los objetos contractuales cuya cuantía sea hasta 10 SMMLV. Este tipo de contratación exige como mínimo tres (3) cotizaciones.

#### Contratación Directa con Formalidades Plenas

Cómo corresponde al ejercicio de contratación en el que el con-

tratista se selecciona directamente, A esta modalidad corresponden los objetos contractuales de mayor cuantía es decir mayor a 10 SMMLV. En todo caso los bienes, servicios u obras objeto de los contratos deberán ser adjudicados mediante documento escrito, firmado por las partes y en el que además de establecer los elementos esenciales del contrato, se incluyen las demás cláusulas a que haya lugar.

Los plazos de pago son tenidos en cuenta a partir de la fecha de radicación de la cuenta por pagar bajo el siguiente criterio:

Criterio	Plazo
Nómina Docente	Mensual
Nómina Administrativa	Quincenal
Seguridad Fiscal y Parafiscales	Mensual
Deducciones de Nómina	Mensual
Servicios Públicos	Mensual
Proveedores de Bienes y Servicios	Entre 60 y 90 días
Honorarios	30 días
Contratistas de Obras de Construcción y/o remodelación	Sujeto al flujo de efectivo y a las actas de ejecución de las obras
Contratistas de Mantenimiento	Según estipule el contrato
Contratista de Vigilancia, Aseo	Según estipule el contrato
Impuestos	De acuerdo a vencimiento
Viáticos, Congresos; Auxilios Educativos, Anticipos entre otros	Prioridad sujeta al flujo de caja
Reembolsos de Caja Menor	Prioridad sujeta al flujo de caja
Devoluciones a Estudiantes	Se rigen de acuerdo a la resolución No. 76 de Diciembre de 2004, 60 días



## Inversiones

Dentro del proceso de mejoramiento académico continuo, la Universidad tiene convenios con Colciencias y el Ministerio de Educación en el manejo de las bases de datos Science Direct y Scopus que permiten el acceso a más de 4.000 títulos de revistas, 9.000 títulos de libros, 33 millones de registros de las principales oficinas internacionales de patentes y 386 millones de páginas de contenido científico en la web. Estos recursos tecnológicos son los de mayor importancia en el mundo e incluyen todas las áreas de conocimiento.

Se incrementa el ancho de banda de conexión a internet, pasando de 40Mb a 80 Mb, y se aumenta en an-

cho de banda inalámbrico (campus inalámbrico) de 1Mb a 10 Mb y se amplía a 16 Ap (Acces Point), logrando una mejor navegación por la red inalámbrica.

Se contrató con el datacenter de TELMEX un servidor en la modalidad de "location" con una capacidad de 500M. la página web Universitaria, publicaciones bajo Open Journal, servicios de la biblioteca y la plataforma completa de Educación Virtual estarán garantizados los 365 días al año durante las 24 horas con mejor conectividad, esto permitió crecer en el servicio de programas virtuales, y en los cursos de la modalidad b-learning, y Bienestar Universitario Virtual.



## PUNTO DE BOLSA DE VALORES USC – BVC

La Universidad Santiago de Cali y la Bolsa de Valores de Colombia ponen en funcionamiento en el Campus en Pampalinda, el Punto de Bolsa USC – BVC, que beneficia a estudiantes de la Santiago, inversionistas, corredores de bolsa y comunidad en general, quienes pueden tener contacto en tiempo real con transacciones bursátiles.

## NUEVA TECNOLOGÍA PARA LABORATORIOS EN SALUD

La Universidad Santiago de Cali adquiere para el programa de Odontología 20 simuladores que ayudarán a los estudiantes a ser más competitivos a la hora de ejercer su profesión.

La Universidad Santiago de Cali es la única del sur occidente colombiano que cuenta con este tipo de tecnología, tiene como meta final dotar con 80 simuladores más a los laboratorios de odontología, para que los estudiantes de este programa potencialicen sus competencias y adquieran destrezas acorde a las necesidades del medio.

Otras inversiones en salud son la del Hospital San Juan de Dios de Cali en el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de las labores docente asistenciales. Además de la adecuación de la Unidad de vacunación.



## Total Inversiones

	Mantenimiento y reparaciones	Adecuaciones	Inversiones
Año 2011	\$535.957.003	\$5.443.410	\$264.970.889
Año 2012	\$491.357.032	\$74.042.168	\$801.410.00

## CALIDAD

La Universidad renovó la certificación bajo el estándar NTC ISO 9001: 2008 por intermedio del ente certificador Bureau Veritas para los siguientes subsistemas:

- Laboratorio de Metrología; alcance en prestación

de servicios de calibración.

- Subsistema de Extensión Universitaria, Área de Proyectos; alcance en Formulación y desarrollo de proyectos de capacitación asesoría, consultoría, vee-

duría, asistencia técnica e interventoría requeridos por el sector público y privado.

- Subsistema de Bienestar Universitario, alcance en Servicio de Salud, Consulta Externa Médica y Psicológica.

- Subsistema Clínica Odontológica, alcance en Prestación de servicio de odontología general, odontope-

diatría, ortodoncia, endodoncia, atención preventiva en salud oral, toma e interpretación de radiografías odontológicas, cirugía oral.

- Subsistema Jardín Infantil Santiaguitos, alcance en diseño, desarrollo y prestación de servicio educativo de educación inicial.

## ESTADÍSTICAS DE EMPLEADOS

AÑO 2011			
ADMINISTRATIVOS		TOTAL ADMINISTRATIVOS	
HOMBRES	MUJERES		

AÑO 2011			
DOCENTES		TOTAL DOCENTES	TOTAL GENERAL
HOMBRES	MUJERES		

AÑO 2012			
ADMINISTRATIVOS		TOTAL ADMINISTRATIVOS	
HOMBRES	MUJERES		

AÑO 2012			
DOCENTES		TOTAL DOCENTES	TOTAL GENERAL
HOMBRES	MUJERES		

## ANÁLISIS

Para el año corriente, se describe sólo al personal administrativo comprendiendo que el departamento de Gestión Humana está en atención de firmas de contratos de los DOCENTES.

El valor pagado por concepto de Vacaciones Extralegales en el mes de Junio del año 2013 fue de

\$23.435.607 cuyo valor solamente se paga a los empleados a término indefinido de acuerdo a la conveni- ción colectiva de los empleados a mitad de semestre.

Estos procesos se relacionan sólo por el total de personas que han ingresado a la institución.

### ANTIGÜEDAD DE LOS EMPLEADOS

AÑO 2011		AÑO 2012	
MENOS DE 1 AÑO		MENOS DE 1 AÑO	
ENTRE 1 Y 5 AÑOS		ENTRE 1 Y 5 AÑOS	
MAS DE 6 AÑOS		MAS DE 6 AÑOS	
TOTAL		TOTAL	

BENEFICIARIO	TOTAL
ESPOSA	
ESPOSO	
HUJA	
HUJO	
EMPLEADO	
TIPO TRABAJADOR	TOTAL BENEFICIARIOS
DOCENTE	138
EMPLEADO	
JUBILADO TEM	4

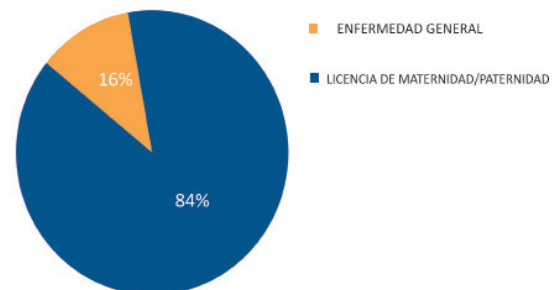
### CAPACITACIÓN

AÑO	TOTAL CAPACITADOS
2011	95
2012	

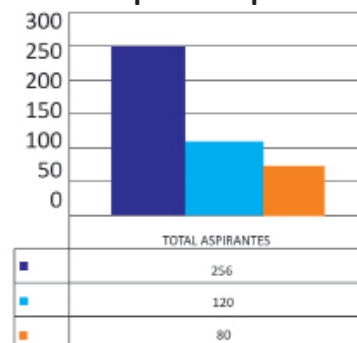
### Proceso de Selección

AÑO	TOTAL ASPIRANTES
2011	95
2012	150

### LICENCIA Y ESTADÍSTICAS INFORME INCAPACIDAD DOCENTES



### Comparativo por año





## CONCLUSIÓN

El Departamento de Gestión humana ha tenido un gran avance en su Gestión durante estos dos últimos años, demostrando a través del apoyo de la Alta Dirección un acercamiento hacia los empleados de la Universidad Santiago de Cali.

Amerita resaltar la gestión y la eficiencia en los procedimientos para determinar con ellos resultados de orientación y facilidad en las respuestas de los trabajadores potencializando su formación y desarrollo humano, profesional y personal

## SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La integridad y la salud de nuestros colaboradores constituyen una prioridad para nuestra Institución, por ello y para garantizar el mejoramiento de las condiciones de trabajo y salud de nuestros colaboradores el Área de Salud Ocupacional de la Universidad Santiago de Cali adelanta acciones coordinadas de promoción de la salud, de prevención y de control de los riesgos, de manera que nuestros colaboradores puedan desempeñarse de manera adecuada y eficiente en su puesto de trabajo permitiendo su crecimiento personal y el mejoramiento de la productividad de la Universidad.

## OBJETIVOS DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Planear, organizar, ejecutar y evaluar el Programa de Salud Ocupacional, que provea condiciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto por la Legislación vigente respecto a la Medicina Preventiva, medicina del Trabajo, Higiene Industrial, Seguridad Industrial, y funcionamiento del Comité Paritario de Salud ocupacional.

- Preservar y mejorar la Salud y Seguridad individual y colectiva de la Comunidad Universitaria, proporcionando condiciones de trabajo seguras, sanas, higiénicas y estimulantes para los Directivos, empleados, docentes, estudiantes y contratistas, con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermeda-

des profesionales y mejorar la productividad de la institución.

- Brindar conocimientos básicos, específicos y especializados en Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales a: Directivos, Funcionarios, Estudiantes y Contratistas de la Universidad Santiago de Cali.

- Impulsar actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos tendientes a mejorar las condiciones de trabajo.

- Asesorar, motivar, capacitar a los funcionarios de la Universidad Santiago de Cali para que participen en el comité paritario de salud ocupacional y establecer acciones de mutuo beneficio en materia de control de riesgos.

- Instruir sobre legislación vigente en el sistema general de riesgos profesionales.

- Establecer permanentemente una comunicación clara y específica con la Comunidad Santiaguina y así crear una cultura de prevención.

### AUSENTISMO LABORAL CAUSAS MÉDICAS AÑO 2012

Causas	Empleados Administrativos		Docentes	
	Nro. Empleados	Días de Incapacidad	Nro. Docentes	Días de Incapacidad
Enfermedad General	122	2642	63	1563
Accidente de Trabajo	7	119	7	192
Licencias de Maternidad	12	1170	7	680
Licencias de Paternidad	0	0	1	10
<b>Totales</b>	<b>141</b>	<b>3931</b>	<b>78</b>	<b>2445</b>

### AUSENTISMO POR ACCIDENTE DE TRABAJO

Días	Cargo	Parte Afectada
Jueves (6)	Docente (4) Secretaria (1) Otro (1)	Miembros Superiores incluye Mano (3) Miembros Inferiores (3)
Lunes (5)	Administrativo (3) Mantenimiento (2)	Mano (1) Ojos (1) Lesiones Múltiples (3)
Martes (5)	Administrativo (3) Docentes (2)	Miembros superiores (3) Ubicación múltiple (1) Pies (1)

Total Accidentes de Trabajo: Femenino 15 y Masculino 10

NOTA: El número que aparece en paréntesis es el número de incapacidades por año.

	Número de Empleados	Horas Trabajadores Semanales	Horas Hombre Trabajadas X40 Semanas
DOCENTES	1000	19250	1.335.435
EMPLEADOS	1525	48 por un trabajador 11 meses	1.108.800
TOTALE	1525		2.444.235

INDICE POR ENFERMEDAD COMÚN ADMINISTRATIVOS	
1. Tasa de prevalencia global de enfermedad común	Por cada 10 trabajadores se enferman 23 empleados en un año
2. Índice de frecuencia del ausentismo (IFA) por enfermedad común	Por cada 100 trabajadores el índice de frecuencia de incapacidad es de 26 personas
3. Índice de severidad del ausentismo (ISA) por enfermedad común	Por cada 100 trabajadores el índice de severidad en días incapacitantes es 573

INDICE POR ENFERMEDAD COMÚN DOCENTES	
1. Tasa de prevalencia global de enfermedad común	Por cada 10 trabajadores se enferman 6 en un año
2. Índice de frecuencia del ausentismo (IFA) por enfermedad común	Por cada 100 trabajadores el índice de frecuencia de incapacidad es de 11 personas
3. Índice de severidad del ausentismo (ISA) por enfermedad común	Por cada 100 trabajadores el índice de severidad en días incapacitantes es 281

INDICE POR ACCIDENTES DE TRABAJO	
1. Índice de frecuencia de accidentes de trabajo (IFAT)	25 Accidentes de trabajo ocurridos durante el último año por cada 100 trabajadores de tiempo completo
2. Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo (ISAT)	32 días perdidos y cargados por accidente de trabajo durante el año por cada 100 trabajadores de tiempo completo
3. Índice de lesiones incapacitantes por accidentes de trabajo (ILO)	Cumplimiento del 99-99T

INDICE DE AUSENTISMO LABORAL	
Índice de Frecuencia del Ausentismo Laboral (IFA)	Por cada 100 trabajadores en el año se ausentan 22 personas
Índice de Severidad del Ausentismo Laboral (ISA)	Por cada 100 trabajadores se pierden 626 días al año

## CAPACITACIONES EN SALUD OCUPACIONAL

Tema	Dirigido a	Beneficiarios
Procedimiento de manejo, corte e instalación de vidrio	Servicios Generales	2
Simposio internacional de prácticas clínicas sin errores	Docentes	4
La Menopausia	Público en General	8
Administración de tareas de alto riesgo	Servicios Generales	6
Seguridad basada en valores	Servicios Generales	9
Trabajo en alturas con desplazamiento horizontal y vertical	Servicios Generales	13
Prevención de cáncer de Seno y Cérvix	Público en General	11
Prevención y Atención de emergencias	Brigada de Emergencia	8
Resolución 2646 y 652	Directivos	17
Funciones y Responsabilidades	Miembros de Coposo	15
Primeros auxilios Básicos	Brigada de Emergencia	12
Acoso Laboral	Público en General	19
Inteligencia Emocional	Jardín Infantil	19
Taller Manejo Seguro de Herramientas	Servicios Generales	6
Demandas de Trabajo	Biblioteca	12
Inducción en Sistema General de Riesgos Laborales	Personal que Ingres	175
Capacitación Brigada-Bioseguridad	Brigada de emergencia	9
Riesgo Biológico y Manejo de Cargas	Jardín Infantil	15
Resolución 1215 y 1409/2013	COPASO	11
Factor de riesgo Químico y Formaldehidos	COPASO	12
Infecciones Urinarias	Jardín Infantil	7
Total Beneficiarios		390

La Universidad Santiago de Cali, consciente de la responsabilidad y seguridad de sus Colaboradores, docentes y estudiantes, identifica las amenazas y condiciones de riesgo propios de su actividad económica en cada uno de los centros de trabajo, valorando el potencial de pérdida que pudiera impactar en la integridad de los trabajadores, clientes y visitantes de la USC, así como en infraestructura física, económica y de medio ambiente. Para ello, brinda las herramientas operativas que permiten la prevención y mitigación de emergencias a través de la revisión y ajuste del PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.



## OBJETIVO

EL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES de la Universidad Santiago de Cali, tiene como propósito recoger todas las acciones, medidas preventivas, recursos técnicos y humanos necesarios para responder ante una situación de emergencia (accidentes, incendios y evacuaciones masivas), que permita dar seguridad a toda la población de empleados, comunidad estudiantil, visitantes y contratistas para mejorar el nivel de seguridad, proteger a las personas, bienes y activos y ayudar al cumplimiento de las disposiciones legales.

### Organización para el Manejo de Emergencias

La Universidad, dentro de su programa e atención y prevención de desastres cuenta con una brigada de emergencia capacitada en procedimientos en atención de emergencias, Control de signos vitales, Rescate en alturas, salvamento, bomberotecnia y otras actividades con funciones, responsabilidades y procedimientos generales utilizados para prevenir, dirigir, coordinar y ejecutar acciones de control de una emergencia.

### Plan de salud, ocupación y análisis de riesgos en los laboratorios

#### Los documentos realizados fueron:

1. Panorama de Factores de Riesgos: Se refiere propiamente al listado de los factores de riesgos identificados y valorados, así como la información sobre su ubicación, fuentes generadoras, medidas de control actuales y sugeridas.

2. Análisis de Vulnerabilidad: Proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la posibilidad de pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica; contribuye al conocimiento del riesgo a través de interacciones de dichos elementos

con el agente de peligro.

3. Plan de Emergencia: Conjunto de medidas que se aplican antes, durante y después de un desastre como respuesta al impacto del mismo.

4. Plan de Evacuación: Procedimientos y acciones tendientes a que las personas amenazadas de un peligro, protejan su vida e integridad física mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo o rutas seguras.

5. Señalización informativa y de seguridad. A partir de los análisis mencionados anteriormente se desarrollaron las diferentes fases de señalización, tanto de pared como de piso en el bloque de los laboratorios.

Estos documentos y resultados son de carácter privado de la administración central y se encuentran reposando en las instalaciones de la Dirección General de Laboratorios "DGL".

### **Entrega dotación de calzado y vestido de labor**

La Universidad Santiago de Cali en cumplimiento con la legislación sustantiva laboral vigente, hace entrega de la dotación de uniformes a cada uno de los colaboradores cuya remuneración es de hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes; entre ellos el siguiente personal con derecho a esta dotación (Personal administrativo femenino y masculino; Personal de Servicios Generales; Auxiliares de Salud, Jardín Infantil, Auxiliares de Servicios Varios e Instructores de Deporte y Cultura).

El área de Salud Ocupacional tiene como objetivo garantizar la inspección, selección, dotación, reposición y uso correcto de los elementos de protección personal, requeridos por los trabajadores expuestos a los diferentes factores de

peligros propios en la realización del trabajo; con el propósito de evitar o disminuir accidentes laborales.

### **Comité paritario de salud ocupacional COPASO**

La Universidad, dando cumplimiento a la Resolución 2013 del 6 de Junio de 1986, cada dos años conforma El Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO) el cual es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de la salud ocupacional dentro de la empresa.

Los Comités Paritarios de Salud Ocupacional juegan un papel muy importante en la vigilancia y control de la gestión de Prevención desarrollada por las empresas, en especial en actividades a todo nivel de los riesgos profesionales y promoción de la salud. (Decreto 1295 de 1994). En este sentido la conformación del actual Comité Paritario de Salud Ocupacional en la Universidad Santiago de Cali, siguiendo la normatividad; se llevó a cabo por designación del representante legal de la Empresa y por elección de los empleados y docentes.

### **Actividades del COPASO**

- Inspecciones de seguridad
- Reuniones de trabajo
- Capacitaciones
- Investigación de accidentes de trabajo
- Auditorías internas y externas
- Ambiente laboral
- Gestión administrativa
- Respuesta a inquietudes del personal
- Boletín

### **Comité de convivencia**

La Universidad Santiago de Cali, con el ánimo de mejorar la convivencia y ambiente sano de sus trabajadores, y cumpliendo con el

reglamento del trabajo en su capítulo XVIII, conformó el Comité de Convivencia según la Resolución 00000652 de 2012, reglamentada por el Ministerio de Trabajo.

La Convivencia, juega un papel importante en la Institución, ya que procurará generar conciencia colectiva por medio de estrategias de prevención crear cultura y ambiente armónico entre quienes comparten un mismo ambiente laboral. Es por ello que se crea la Ley 1010 del 23 de enero de 2006, para prevenir, corregir y sancionar todo tipo de hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.

La ley ha señalado los mecanismos para evitar todo tipo de conductas que afecten la dignidad humana de los trabajadores. Los cuales el Comité de Convivencia Laboral, se encargará de cumplir con sus funciones y procedimientos, con toda la confidencialidad y discrecionalidad hasta llegar a la conciliación, cuando surjan conflictos entre los trabajadores.

### **Integrantes del comité de convivencia laboral**

1. Fabio Ubeimar Cataño-Abogado
2. Patricia Robellón Betancourt- Medico Bienestar Universitario
3. María del Carmen Martínez - Sicológica- Bienestar Universitario
4. Karina murillo-sicóloga- Bienestar Universitario
5. Rosa Elena Cortés- Secretaria Comité-Facultad de Educación Abogada.



## Dimensión Social

En este capítulo se hace referencia a las funciones sustantivas de la Universidad: Formación, Investigación, Extensión y Proyección Social, a su vez hablaremos de los stakeholders internos del alma mater.

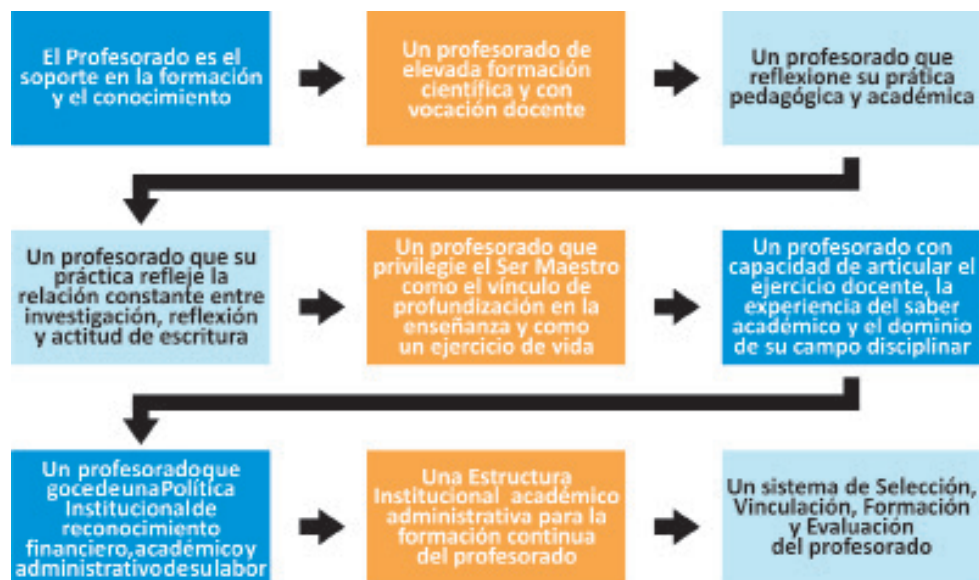
### FUNCIÓN SUSTANTIVA DE FORMACIÓN Política de Selección, Vinculación y Evaluación del Profesorado

De acuerdo con el Proyecto Educativo de la Universidad Santiago de Cali, y tal como se explicita en el Plan Estratégico de Desarrollo 2006-2015, la política en Docencia de la Universidad se debe orientar

hacia el logro de un mayor nivel de formación profesional de su profesorado, mayor autonomía académica y un profundo nivel de conciencia política y social de los mismos

frente a la misión y los principios institucionales; para ello, la Universidad debe brindar las condiciones académicas, administrativas y financieras que lo posibiliten.

#### Postulados en los que se enmarca el perfil del profesorado de la USC



## Criterios y Procedimientos de Selección del Profesorado

La USC, por política reglamenta los criterios de selección del profesorado mediante Acuerdos del Consejo Superior (CS-07 de Agosto 28 de 2002 y CS-001-A de Junio 9 de 2004). Estos son:

- Estudios y Títulos
- Experiencia Docente y Profesional
- Producción intelectual, científica, artística y técnica
- Distinciones académicas y premios obtenidos en la especialidad

### Procedimiento de selección del profesorado

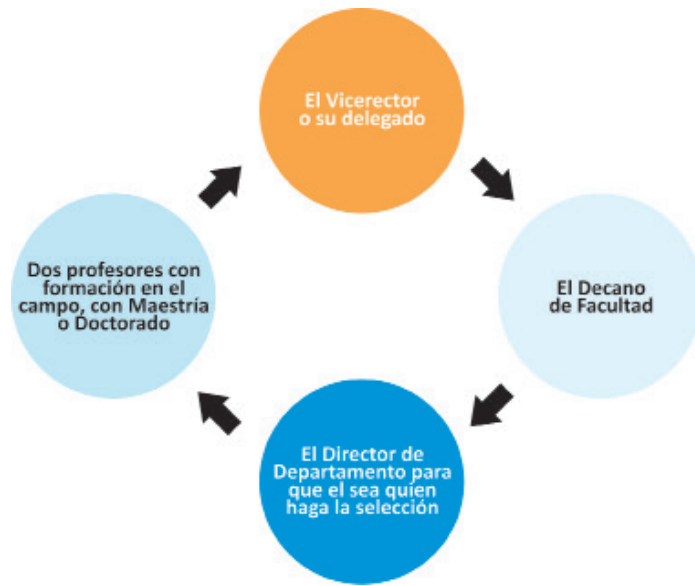
- Preselección (80 puntos) para aprobar la fase, el aspirante debe calificar con, por lo menos, el 55%

- Formación Académica
- Lengua Extranjera
- Publicaciones
- Experiencia Profesional
- Experiencia Investigativa

-Tiempo de servicio de vinculación con la Universidad Santiago de Cali.

Sustentación de propuesta (20 puntos) para aprobar la fase, el aspirante debe calificar con, por lo menos, el 60%

## Comité de selección del Profesorado



### No. Profesores por Facultad y Tipo de Contratación

La Universidad Santiago de Cali implementa Programas de formación y desarrollo del profesorado que incluye las acciones de actualización científica y didáctica, la formación pedagógica, el conocimiento

de nuevas tecnologías para la enseñanza y los fundamentos epistemológicos, sociológicos, políticos y culturales que permiten la transformación de las prácticas pedagógicas de formación de su quehacer como IES.

#### MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Facultad	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	HORA CÁTEDRA	MEDIO TIEMPO	PRACTICAS	TIEMPO COMPLETO	TOTAL GENERAL
Ciencias Básicas	5	58	3		21	87
Ciencias Económicas y Empresariales	12	183	3		34	232
Comunicación y publicidad	9	39	2		17	67
Derecho	8	66	8		31	113
Educación	5	43	2		12	62
Ingeniería	32	51	1		11	75
Instituto de Idiomas		37			1	38
Salud	12	260	18	258	32	580
<b>Total General</b>	<b>63</b>	<b>737</b>	<b>37</b>	<b>258</b>	<b>159</b>	<b>1254</b>

### No. de Profesores por nivel de Formación

Facultad	Post Doctorado	Doctorado	Maestría	Especialización	Pregrado	Tecnólogo	Técnicos	Total General
Ciencias Básicas	1	8	41	30	7			87
Ciencias Económicas y Empresariales		3	55	116	54	4		232
Comunicación y publicidad	1	3	26	25	12			67
Derecho		4	30	56	23			113
Educación		3	33	20	6			62
Ingeniería			38	22	13	2		75
Instituto de Idiomas			6	13	16		3	38
Salud		6	203	201	153	2	15	580
<b>Total General</b>	<b>2</b>	<b>27</b>	<b>432</b>	<b>483</b>	<b>284</b>	<b>8</b>	<b>18</b>	<b>1254</b>

### Auxilios institucionales

A continuación se presentan la modalidad de auxilio otorgado por la Universidad al cuerpo docente.

- Auxilios Institucionales para Estudios de Especialización.
- Auxilios Institucionales para Estudios de Maestría.
- Auxilios Institucionales por Unidad Académica.
- Auxilios Institucionales: Tipo de Contrato e Inversión.

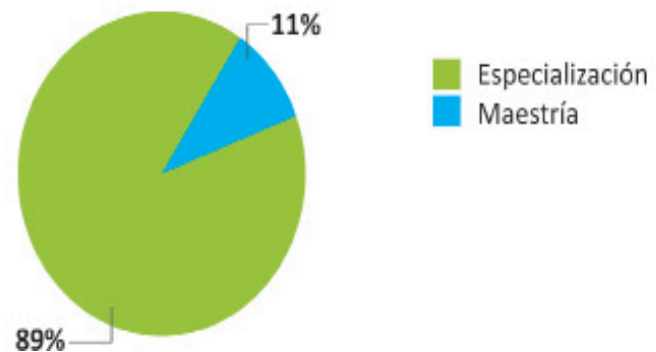
Teniendo en cuenta que la normatividad interna contempla el otorgamiento de un semestre sabático para los profesores, previo cumplimiento de ciertos requisitos, se presenta al final del documento, una relación del total de profesores

con este beneficio en el año 2012 y el estimativo en el valor correspondiente a su salario.

En el año 2012, la Universidad Santiago de Cali, continua con la política de otorgamiento de Auxilios Educativos Institucionales, para la cualificación del profesorado para estudios de Especialización y Maestría.

Toda vez que durante los periodos 2012A y 2012B, la Universidad concedió para estos profesores, beneficios para primer y segundo semestre en programas de Especialización, y de primero a cuarto en programas de Maestría, el total de las becas entregadas, asciende a 104; de éstas, 20 corresponden a estudios de Especialización y 84, de Maestría.

### Distribución global de becas, por nivel de formación



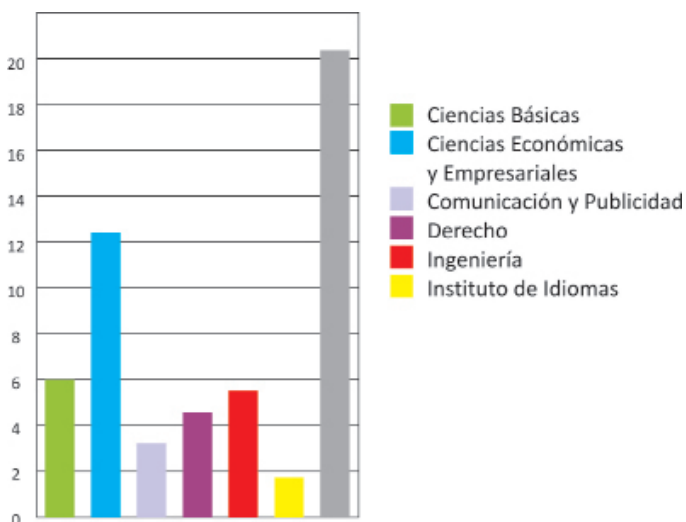
En comparación con los periodos 2010 y 2011, los auxilios de Maestría siguen siendo mayoritarios en relación con las becas para Especializaciones. Vale señalar que todos estos, son para adelantar estudios en los Programas ofrecidos por la Universidad Santiago de Cali.

Tomando en cuenta solo el dato de los 46 profesores con auxilios, sin considerar el total de beneficiarios, se tiene que:

El 11% adelantan estudios de Especialización, esto es, 5 profesores.

El 89%, estudios de Maestría, es decir, 41.

### Becas para profesores, según Facultad



Los profesores beneficiarios están representados por todas las Facultades, excepto, los de la Facultad de Educación para quienes no se reflejan auxilios educativos. La mayoría de profesores, pertenecen a las Facultades de Salud (20) y de Ciencias Económicas y Empresariales (11).

De otra parte, al considerar las becas concedidas a los beneficiarios de los Profesores, 35 en total, se tiene que de éstos:

El 63% están cursando Maestrías.

El 12%, están cursando Especializaciones.

El 3% están cursando Maestría

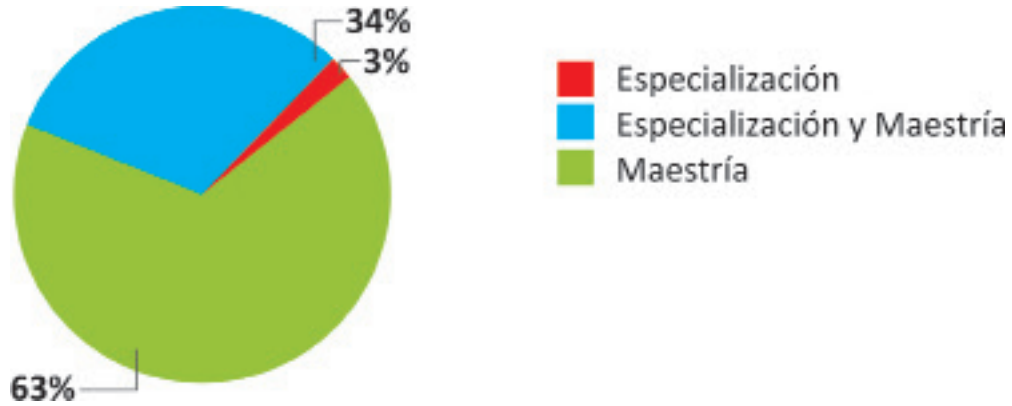
y Especialización, dado que un profesor tuvo 2 beneficiarios.

En términos generales, y teniendo en cuenta los periodos 2012A y 2012B, lo anterior se traduce en 45 becas para estudios de Especialización y Maestría

para los beneficiarios de los profesores (Cónyuges e Hijos).

Vale señalar que los porcentajes del Auxilio Educativo, en relación con la matrícula de los Programas, fueron del 50% al 90%.

**Distribución global de becas para beneficiarios de profesores por nivel de formación**



**Auxilios Institucionales por Unidad Académica**

Como se evidencia en la gráfica, el 43% del profesorado que recibió Auxilios Educativos durante el 2012, pertenece a la Facultad de Salud; el 24%, a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y el 11% a la de Ciencias Básicas:

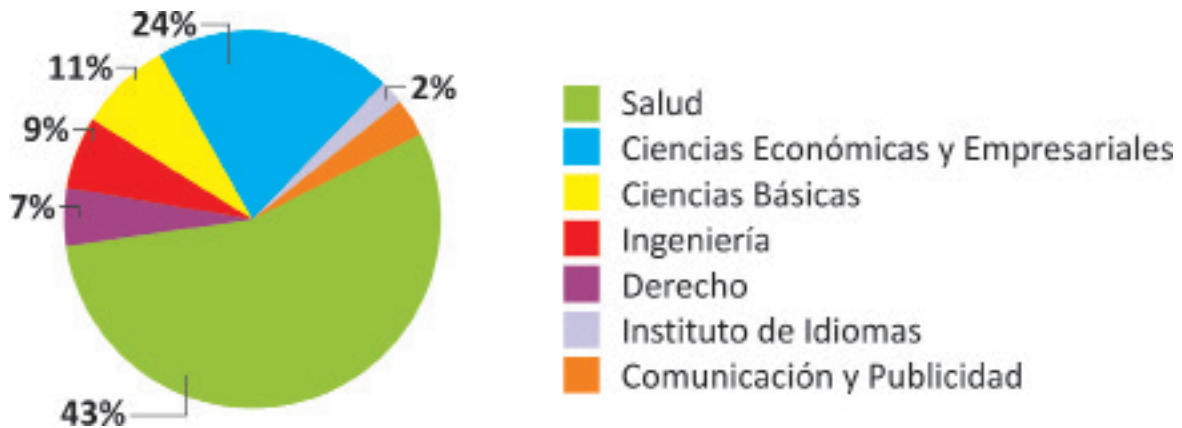
**Auxilios por Unidad Académica**

El restante 22% del profesorado, pertenece a las Facultades de Comunicación y Publicidad, Derecho, Ingeniería e Instituto de Idiomas.

En la gráfica, se presenta la distribución del profesorado, según su tipo de contrato:

**Auxilios por Tipo de Contrato**

En relación con la inversión realizada por la Universidad para apoyar la formación del profesorado a nivel de Especializaciones y Maestrías, se tiene que para el año 2012, ésta superó los \$200 millones. La inversión en estudios de Maestría, se evidencia como mayor, al ser del

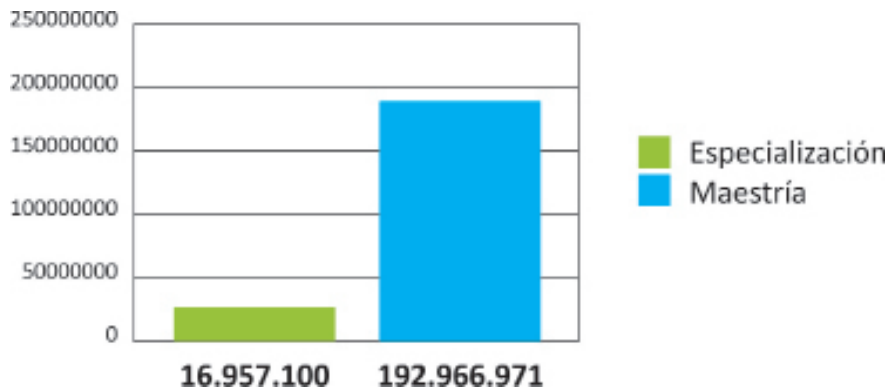
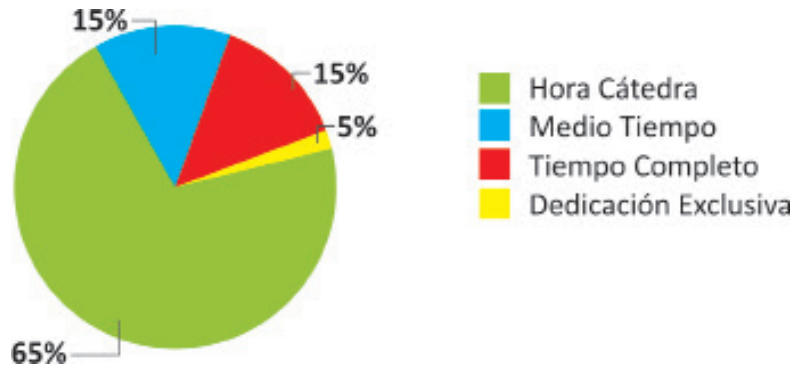




orden de los \$192 millones. En la siguiente gráfica, se presenta la relación de recursos institucionales invertidos:

**Auxilios Institucionales:  
Tipo de Contrato e Inversión**

Al establecer una relación entre las becas otorgadas a los profesores y su tipo de contrato, se tiene que la mayoría (65%), son de Hora Cátedra; el 15%, son de Medio Tiempo; otro 15%, de Tiempo Completo y sólo el 5% es de Dedicación Exclusiva.



**Periodo Sabático**

De acuerdo con el Artículo 44 del Reglamento Docente, los profesores que hayan laborado 8 años continuos, “tendrán derecho a que se les exonere por un semestre del servicio académico y con goce de su remuneración, bonificaciones y derechos, con la condición expresa de presentar un plan de perfeccio-

namiento en su especialidad.”

Por ello, durante el año 2012, La Universidad Santiago de Cali, a través del Consejo Académico, concedió el beneficio del semestre sabático a los profesores, de acuerdo con información suministrada por la Oficina de Gestión Humana, el valor de los periodos sabáticos en el año 2012, fue del orden de \$84.803.019 que contemplan salarios, parafiscales y prestaciones sociales.

**Rutas de formación Docente**

Con el fin que los profesores santiaguinos fortalezcan las competencias en los estudiantes durante su paso por la Universidad, la Vicerrectoría y la Facultad de Educación realizan el Seminario Taller de Cualificación de Competencias Clave para el Ejercicio Docente.

Se certificaron 108 profesores

que participaron del espacio académico que en varias sesiones entregó a los educadores herramientas orientadas a apoyar los procesos de comprensión de lectura, formar y enseñar, competencias ciudadanas y temas que tienen que ver con escritura y pedagogía.

Por su parte el programa Rutas de Formación, liderado por la Vicerrectoría promueve que los profesores de la Universidad se capaciten en todas las competencias que

son evaluadas en las pruebas Saber Pro y fortalezcan sus métodos pedagógicos.

Siguiendo con las rutas de formación docente, 58 docentes participaron en el Diplomado, entornos virtuales de aprendizaje, que les permiten diseñar materiales formativos en un marco pedagógico y didáctico apoyado en la incorporación y uso de tecnologías de información y comunicación.

**Total docentes beneficiados por facultad**

Facultad	Cantidad
Ciencias Básicas	1
Ciencias Económicas y Empresariales	23
Comunicación y Publicidad	9
Derecho	4
Educación	10
Instituto de Idiomas	3
Ingeniería	10
Salud	48
<b>Total</b>	<b>108</b>

### Política de evaluación del desempeño profesoral

La USC, normalizó la evaluación de desempeño del profesorado mediante Resolución del Consejo Académico (CA-027 de Noviembre 3 de 2005, derogada por la CA-03 de Marzo 30 de 2009), y la define como un proceso integral, continuo y participativo que permite determinar debilidades y fortalezas, además de proporcionar juicios de valor pedagógicos sobre el desempeño del profesorado en el proceso formativo del estudiantado, en la consolidación de comunidad académica e investigativa, y en su de-

sarrollo profesional en general.

### Objetivo de la Evaluación

Valorar el desempeño académico del profesorado, identificando sus fortalezas y debilidades, con el propósito de mejorar la calidad académica institucional, a través del desarrollo de una cultura de la evaluación participativa, responsable y confiable.

Construir un sistema de evaluación permanente y de carácter esencialmente pedagógico, que alimente la reflexión crítica de todos los actores que intervienen en el proceso, como elemento sustancial

para el mejoramiento de la calidad académica.

Generar políticas, planes, programas, proyectos y diferentes actividades académicas de formación pedagógica y científica para el profesorado, a partir de los resultados de la evaluación.

El proceso de evaluación docente realizado por el estudiante, se hace con el instrumento de Heteroevaluación vigente, el estudiantado valora el desempeño profesional del profesor de un determinado curso, a la luz de los siguientes Juicios de Valor: Excelente, Bueno, Regular, Deficiente y Muy Deficiente.

## HETEROEVALUACIÓN DEL PROFESORADO

Dimensiones del instrumento de Heteroevaluación



Las dimensiones definidas en el instrumento son las siguientes:

### Heteroevaluación en la Universidad

En el periodo 2012A, los estudiantes evaluaron un total de 930 profesores en las diferentes Facultades, la Seccional Palmira y el Instituto de Idiomas; sin embargo, se presentaron varios cursos en los que el porcentaje de estudiantes que realizaron la heteroevaluación fue inferior al 50%; ello, implicó que el presente informe sólo tome

en consideración al profesorado que fue evaluado por una población estudiantil mayor o igual al 50%, esto es: 820 profesores.

Los juicios de Valor establecidos en la heteroevaluación son los siguientes: Muy deficiente; Deficiente; Regular;

Bueno y Excelente. Las valoraciones generales, en promedio, se encuentran resumidas en la siguiente tabla:

Con base en los resultados anteriores se tiene: que el 27,1% del profesorado obtuvo una evaluación promedio considerada

como Excelente; el 59,5%, Buena; el 13,3%, Regular; y el 0,1%, Deficiente. Si se observa el porcentaje acumulado, el 86,6% alcanzó una evaluación promedio superior a 4,00, y ninguno obtuvo una inferior a 1,99. La evaluación general promedio más baja por profesor es 2,80; y la más alta, 5,00.

Juicio de Valor	Fr.	%	% Acumulado
Excelente (4,50 a 5,00)	222	27,1	27,1
Bueno (4,00 a 4,49)	488	59,5	86,6
Regular (3,00 a 3,99)	109	13,3	99,9
Deficiente (2,00 a 2,99)	1	0,1	100
Muy Deficiente (0,00 a 1,99)	0	0	100
	820	100	100

#### Relación de Grupos con porcentaje de evaluación validos

Facultad	Total Grupos	Grupos con evaluación inferior al 50% de Estudiantes Matriculados	Total grupos tomados para el informe
Ciencias Básicas	279	18	261
Ciencias Económicas y Empresariales	499	106	393
Comunicación y publicidad	288	22	266
Derecho	468	39	429
Educación	304	44	260
Ingeniería	264	14	250
Instituto de Idiomas	248	36	212
Palmira	279	238	41
Salud	643	38	605
<b>Total</b>	<b>288</b>	<b>555</b>	<b>2717</b>

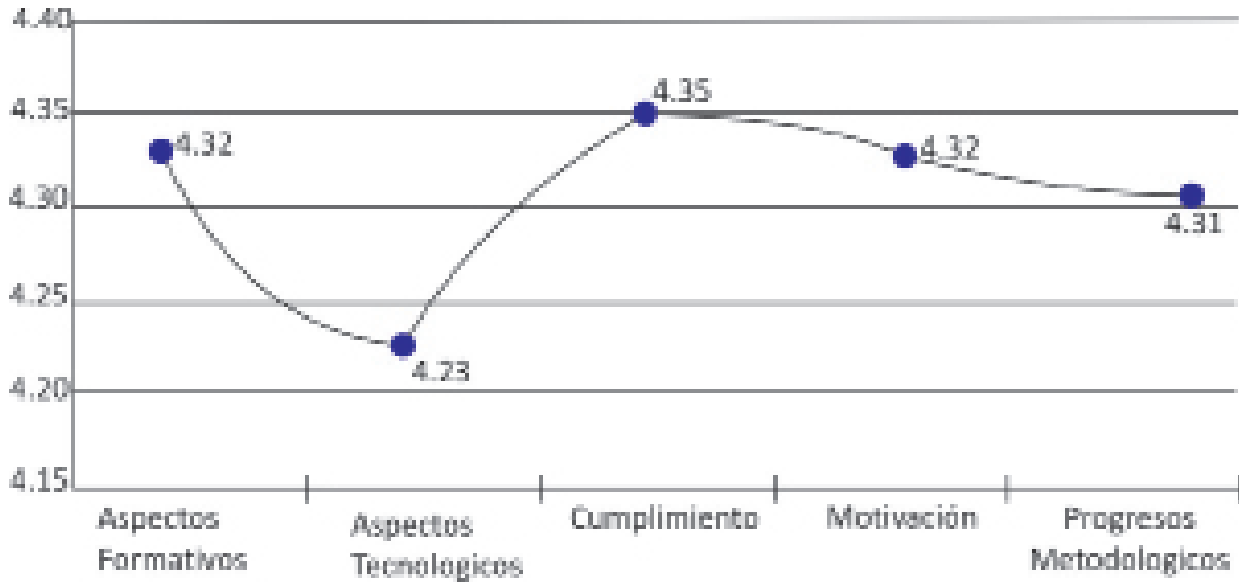
### Evaluación promedio por cada dimensión en el profesorado de la Universidad

Las cinco (5) dimensiones se presentan con una evaluación promedio entre 4,23 y 4,35. El cumpli-

miento tuvo la más alta, esto es, 4,35; le siguen la Motivación y los Aspectos Formativos, 4,32, en cada caso; los Procesos metodológicos, 4,31 y los Aspectos tecnológicos, 4,23.

En términos generales, estos re-

sultados son muy similares a los encontrados en 2011B, manteniendo una tendencia constante por cada una de las dimensiones.



### Heteroevaluación en las facultades

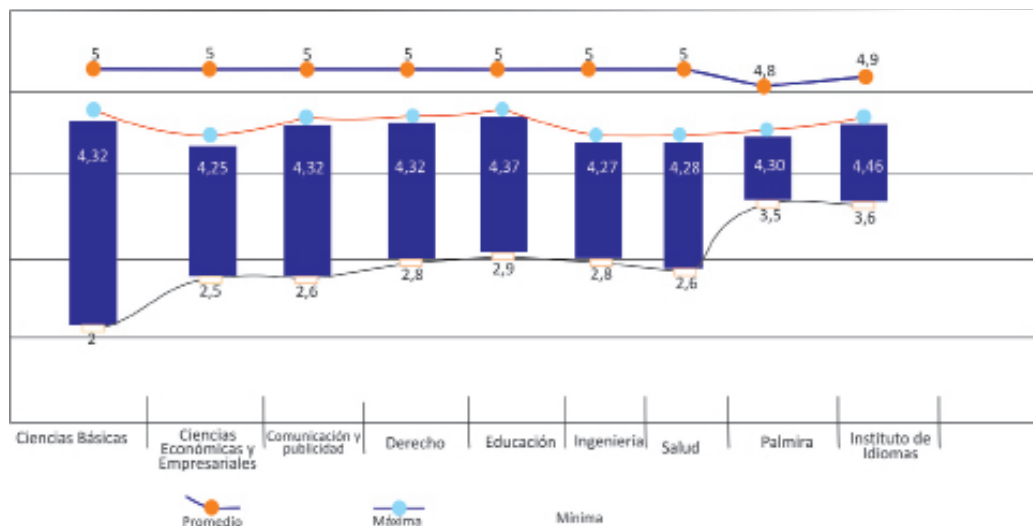
A continuación, se presenta la relación de los resultados promedio de cada unidad, señalando, también, las evaluaciones mínimas y máximas para cada caso:

Como se desprende de la gráfica, los resultados obtenidos por los profesores de las siete (7) Fa-

cultades, la Seccional Palmira y el Instituto de Idiomas no presentan variaciones considerables, siendo el mayor promedio 4,46 en el Instituto de Idiomas, y el menor, 4,25, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En relación con las evaluaciones

mínimas y máximas, se tiene que, para el primer caso, es de 2,00 en la Facultad de Ciencias Básicas, y, para el segundo, de 5,00 en todas las Unidades, excepto en la Seccional.



## FUNCIÓN SUSTANTIVA DE INVESTIGACIÓN

La Universidad Santiago de Cali, a través de la Dirección General de Investigaciones, viene mostrando un liderazgo y un proceso de consolidación, que le ha permitido posicionarse en el Departamento como una Institución de Educación Superior que fomenta la cultura investigativa. Éste es el resultado del aporte de los Estudiantes, Docentes, Coordinadores de semilleros y Director General de Investigaciones. El esfuerzo de la comunidad académica, se ve reflejado en los 7 centros de estudios e investigaciones existentes, de los cuales 47 grupos, cuentan con reconocimiento de Colciencias.

a) La Investigación como proceso de búsqueda, creación desarrollo y actualización crítica de conocimientos, ciencia, tecnología y cultura contribuye a la formación de profesores y estudiantes. La investigación es diversa en sus métodos según su objeto particular de conocimiento, pero se caracteriza por su coherencia conceptual, replicabilidad, antidogmatismo y por sus procesos de validación pública.

b) La potenciación, desarrollo y financiación de la Investigación es uno de los objetivos fundamentales de la Universidad Santiago de Cali, orientados al desarrollo científico, cultural, social, ambiental, tecnológico y económico del país.

c) La Universidad Santiago de Cali fomentará la formación de grupos de investigación con el fin de fortalecer la colaboración, la comunicación y el mejor aprovechamiento de los recursos.

### De los Ejes Centrales, Líneas de Investigación y Proyectos de Investigación.

Los ejes centrales de Investigación de la Universidad, corresponden a la expresión de una o varias contradicciones en el desarrollo de la naturaleza, la sociedad o el pensamiento y sus inter vínculos, es decir, problemas generales a los que hay que encontrarles solución.

Los Ejes Centrales de Investigación están conformados por líneas y estos a su vez por proyectos acordes con una ciencia básica o disciplina determinada.

La Universidad, fijará los ejes Centrales de Investigación de acuerdo con las necesidades regionales e internacionales.

La línea de Investigación es un área de trabajo derivada de los ejes de Investigación.

### Aspectos positivos

Grupos de investigación categorizados en COLCIENCIAS. 37 grupos, 2 en A1, 2 en A, 5 en B, 9 en C y 19 en D, así como 11 grupos registrados sin categorizar.

Sala de asesoría estudiantil.

Convocatoria interna permanente para la presentación de proyectos.

Convocatorias externas (se ha socializado con los grupos de investigación convocatorias a nivel Municipal, Departamental, Nacional y Mundial).

Realización encuentros internos de investigación formativa.

Excelente nivel de las ponencias en los encuentros de semilleros a nivel Departamental y Nacional, esto debido a la seriedad y calidad de los encuentros internos de investigación formativa.

### Grupos de investigación categorizados

FACULTAD	CENTRO DE INVE.	No GRUPO	CATEGORIA					
			A1	A	B	C	D	SIN CLAS.
Ciencias Básicas	CICBA	6			1		4	1
Ciencias Económicas y Empresariales	CREIDER	6			3	1	2	
Comunicación y publicidad	CEICOP	2	1				1	
Derecho	CEICE	6		2	1	1	2	
Educación	CIPESA	9	1			2	4	2
Ingeniería	CELL	8				4	1	3
Salud	CEIS	8				1	5	2
<b>TOTAL</b>			<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>6</b>

### Servicios de los Laboratorios

Los Laboratorios de la Universidad Santiago de Cali poco a poco se han convertido en una Unidad Prestadora de Servicios Externos (Alquiler de los laboratorios de docencia y proyectos de investigación), de esta forma se ha incursionado en la prestación de servicios a la industria, lo cual nos obliga a convertirnos en laboratorios competitivos, certificados y con unos servicios específicos. Por lo tanto y teniendo en cuenta los requerimientos para la certificación de los laboratorios y las oportunidades del mercado, se ha instalado un Laboratorio de Metrología, el cual tiene como objetivo central "Garantizar una efec-

tiva Gestión Tecnológica en el Mantenimiento de equipos biomédicos y ambientales, logrando medidas confiables mediante el empleo de instrumentos calibrados, personal capacitado, procedimientos idóneos y factores externos con el fin de brindar confiabilidad a los resultados de los ensayos obtenidos en la docencia, investigación y en los servicios ofrecidos a la industria".

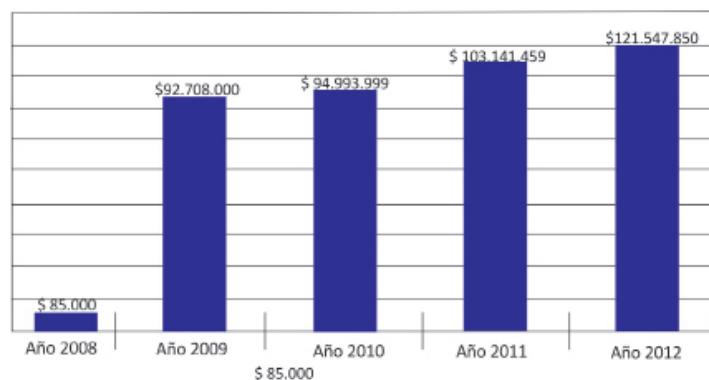
Es importante destacar que uno de los indicadores más notables en el laboratorio es el de cumplimiento de metas de oportunidades, esto se afianza en el hecho de conseguir que entidades de mucho prestigio en el departamento nos tengan en su planta de pro-

veedores y nos hayan seleccionado para la renovación de los contratos de calibración de sus equipos biomédicos, como son el caso de INSTITUTO DE NIÑOS CIEGOS Y SORDOS DEL VALLE, CLÍNICA VERSALLES, SERVICIO ELITE SALUD S.A.S, CENTRO MÉDICO IMBANACO, entre otros.

Así mismo, los laboratorios de Investigación han entrado en un proceso de prestación de servicios de acuerdo a la experticia de cada uno, para lo cual se prestan servicios para ENSAYO a partir del primer laboratorio de investigación: Ultrasonido. En la siguiente figura, se puede observar el nuevo diagrama para la prestación de los servicios de laboratorios.



### RESUMEN LABORATORIO 2008 - 2012



## V Reunión Técnica Internacional de FAEDPYME y Encuentro Internacional de Investigadores en Administración

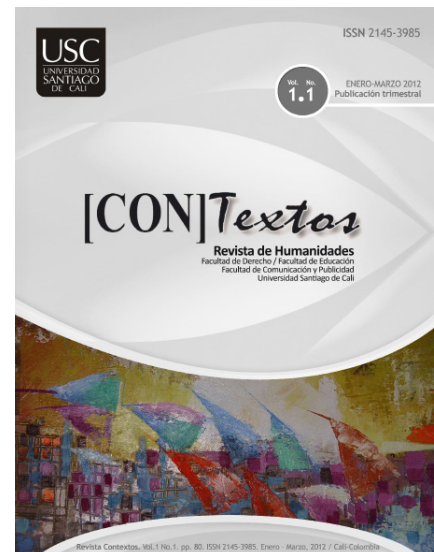
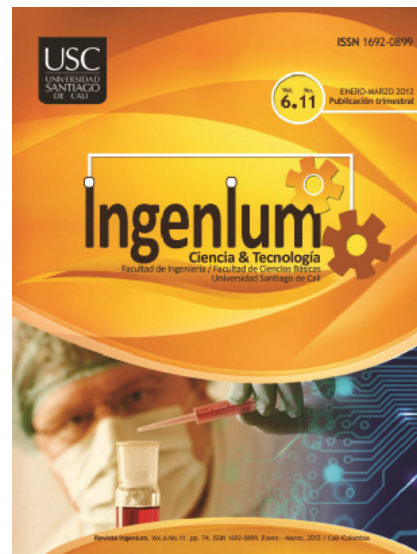
Fundación Análisis Estratégico para el desarrollo de las Pymes FAEDPYME, realiza la V reunión técnica internacional el cual se lleva a cabo en dos jornadas; la primera en la Universidad del Valle, y la segunda en la Universidad ICESI; a esta V reunión asistieron representantes de todos los países de Latinoamérica, Panamá, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Perú, España y Colombia, siendo la Unidad de Emprendimiento de la Universidad Santiago de Cali una de las integrantes de esta red.

### Publicaciones

La Editorial de la USC, cuenta con más de 400 títulos en circulación que abarcan diferentes áreas del conocimiento y a su vez cumplen con las exigencias de los entes académicos que supervisan la calidad de las publicaciones universitarias del país.

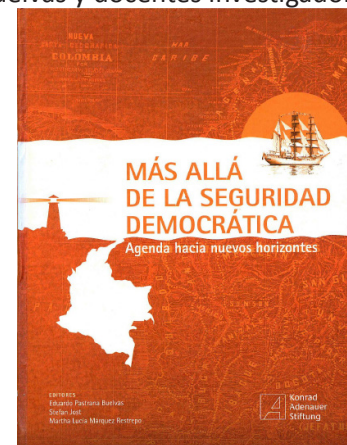
En la actualidad, las cuatro revistas institucionales (Magazín Empresarial, Ingenium, Ciencia & Salud y Contextos) entrarán a participar en los procesos de indexación, que permiten mejorar la visibilización y la percepción de la calidad de nuestra producción intelectual, gracias a la solidez alcanzada.

La Universidad hace parte de la Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia (ASEUC) y de la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC).



## Lanzamiento del Libro "Más Allá de la Seguridad Democrática, Agenda Hacia Nuevos Horizontes"

La Rectoría de la Universidad Santiago de Cali y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, llevaron a cabo el acto de Lanzamiento del libro "Más Allá de la Seguridad Democrática, Agenda Hacia Nuevos Horizontes", del Grupo Investigación en Ciencia Política, Derecho y Relaciones Internacionales GICPODERI adscrito al Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que una vez más pone a disposición de la comunidad académica nacional, el resultado de un proyecto desarrollado colectivamente bajo la coordinación del Dr. Eduardo Pastrana Buelvas y docentes investigadores.



# FUNCIÓN SUSTANTIVA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La Extensión, como función sustantiva, se concibe como una estrategia para la promoción y proyección social de la Universidad.

Ella tiene el propósito de desarrollar procesos de interacción e integración con los agentes sociales, con el objetivo de aportar en la solución de sus problemas, y de

contribuir en la transformación de la sociedad.

Además, propende por el fortalecimiento de la comunicación Institucional con el medio social, por la formación y capacitación de la comunidad, por el intercambio de experiencias y saberes, por la socialización de conocimientos es-

pecíficos y pertinentes en los procesos sociales, por la asesoría y la transferencia de conocimientos y por la promoción, la conciliación, la resolución de conflictos, y la comunicación del conocimiento científico, tecnológico, y humanístico en la sociedad.

## Áreas de Extensión y Proyección Social



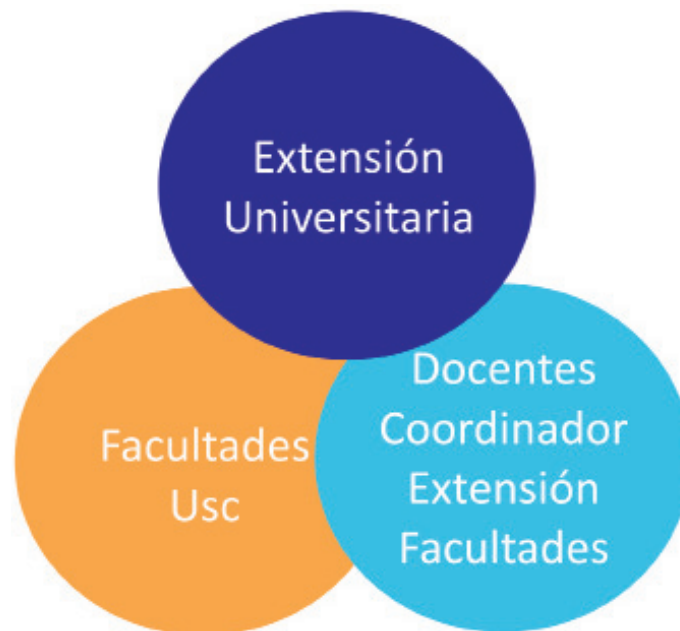


## Proceso de Articulación con las Funciones Sustantivas de Investigación y Formación



### Articulación Extensión Universitaria Facultades

Se adelanta con las Facultades de la USC, la designación de los Docentes Coordinadores de Extensión por Facultad y Programa, con el ánimo de desarrollar y retroalimentar las acciones de Extensión Universitaria adelantadas por los programas académicos de la USC.



## EDUCACIÓN CONTINUADA.

Promueve la actualización en el talento humano del sector público, privado y solidario mediante seminarios, talleres, foros, diplomados, cursos para expertos, congresos formativos que complementen el crecimiento profesional y laboral del mercado a nivel Nacional e Internacional.

El Área de Gestión de Educación Continuada hace parte de la Red de Educación Continuada de América latina y Europa, el objeto central de RECLA, es impulsar y promover

el desarrollo y crecimiento de la Educación Continua, para alcanzar los más altos estándares de calidad académica y administrativa, contribuyendo con el desarrollo de una sociedad más justa y equilibrada.

### Datos de interés

-Tenemos a disposición más de 1.000 maestros para eventos con formación en Maestría y Doctorado.

-3.840 beneficiados de nuestros eventos desde el año 2010.

-Somos la única Universidad del

Sur Occidente de Colombia asociada y respaldada por la red de educación Continuada de Latinoamérica y Europa.

-Hemos desarrollado eventos de formación a nivel nacional e internacional en ciudades como Buga, Tulua, Popayán, Buenaventura, Palmira, Ciudad de Panamá, entre otras.

-Estamos autorizados por el ICAEW para evaluar y certificar internacionalmente a los contadores públicos expertos en NIIF.

### Nobel de PAZ en el Congreso de Responsabilidad Social

El congreso de Responsabilidad Social, contó con presencia de invitados Internacionales, donde se destaca la presencia de la Premio Nobel de Paz la señora Rigoberta Menchu Tum (Guatemala), el Doctor Bernardo Kliksberg (Argentina) asesor de la ONU, BID, UNESCO, UNICEF y el Doctor Fernando Navarro (España) Director de formación y Relaciones Académicas de la Fundación acción contra el Hambre. Hablaron sobre la importancia de la responsabilidad Social en la sociedad del Post-conflicto en Colombia a la comunidad santiaguina y público en general.

Como resultado del Congreso Internacional Responsabilidad Social en la Sociedad del Postconflicto, dos estudiantes del Programa de Administración de Empresas intercambiaron ideas con estudiantes de Universidades de Honduras, Guatemala, Bolivia, Nicaragua y México en el III Encuentro de Jóvenes por la Paz, realizado en la Universidad de Quintana Roo – México.

### Premio Nobel Alternativo de Economía: Manfred Max Neef

Más importante que el producto interno bruto es la felicidad de las comunidades.

Fue una de las conclusiones dadas por el premio nobel alternativo de economía a su paso por la Universidad Santiago de Cali, haciendo referencia al sistema económico actual que desconoce la vida como centro en todas sus manifestaciones y hace del humanismo algo perverso, arrogante y pone al hombre en el centro de todo.

“Este modelo económico mundial mata más gente que todos los

ejércitos del mundo reunidos, es absolutamente criminal, no tiene ningún acusado, goza de una impunidad total y su impacto es incalculable”, fue la declaración con la que Max Neef abrió su intervención en el Foro de Pensamiento Latinoamericano.

Manfred, compartió con los más de 1200 asistentes en el aula máxima. Hizo referencia al nuevo paradigma económico propuesto en Bhutan, país promotor e impulsor de la aprobación de la propuesta 65/309 “Felicidad: Hacia un Desarrollo Holístico”, basado en la felicidad y el bienestar de todas



las formas de vida, el cual deberán presentar en la Asamblea General de la ONU en 2013 y 2014.

### Primer Encuentro Departamental de Innovación y Emprendimiento Innprender

“Innovamos para el Mundo, Emprendemos para la Vida”, es el slogan del 1er Encuentro Departamental de Innovación y Emprendimiento INNPRENDER, realizado por la Universidad Santiago de Cali en alianza con el Grupo Multisectorial y el Consejo Municipal de Juventudes de Cali.

En INNPRENDER, se consigue reunir los actores de la innovación y emprendimiento tanto en el go-

bierno, academia, sector privado y actores de la sociedad civil, consiguiendo fortalecer la red de emprendimiento regional para garantizar una metodología orientada a: Educar, Sensibilizar, Asociar, visibilizar, Acelerar, fortalecer, incubar, crear, formular, desarrollar e implementar proyectos de innovación y emprendimiento sostenibles para generar empleo, competitividad y desarrollo socio económico en la región.

Con una asistencia de aproximadamente 900 personas, se dio apertura al evento, en el cual participaron no solamente comunidad santiaguina, si no también estudiantes, docentes, y personal ex-

terno, de diferentes entidades a nivel regional.

A los asistentes previamente inscritos se les hizo un obsequio de la Tercera Edición del Libro “Y TU..., INNOVAS O ABDICAS?,” del Dr. Justo Nieto Nieto de España, uno de nuestros conferencistas.

El objetivo de esta actividad era contar con un grupo de profesionales que lograrán impactar y a su vez expresar fortalezas, en temas de generación de empleo, competitividad y desarrollo socioeconómico en diferentes áreas y a su vez interactuar con los asistentes y llegar a conclusiones que redunden en beneficio de la aplicación de estrategias efectivas.



### Número de Beneficiarios de Educación Continuada

El Área de Educación Continuada en el 2012 en articulación con las facultades realizó 31 eventos y atendió un total 3.343 beneficiarios.

Educación Continuada	
4 Diplomados	105
11 Convenios	516
12 Cursos de Pruebas Saber 11	372
Congresos y Otros	2.350

## CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

Los Centros de Conciliación y Arbitraje son dependencias que buscan a través de mecanismos alternativos de solución de conflictos, como la conciliación, el arbitraje y la amigable composición, que las partes en conflicto puedan de una manera amistosa, expedita y sencilla, solucionar las controversias frente a las cuales se ven avocados. Así mismo busca facilitar a la comunidad el acceso a la justicia, de modo que el ciudadano tenga una herramienta a su alcance y a su servicio como elemento importante dentro de la política de descongestión de los despachos judiciales.

Mediante Resolución No. 1066 de 2003 el Ministerio del Interior y de Justicia, autoriza el funcionamiento del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Universidad Santiago de Cali.

### Población Beneficiada

- En la ciudad de Cali y sus zonas de influencia:
- Municipios de Yumbo, Jamundí, Palmira, Candelaria, Florida, Buenaventura, Cartago, Dagua, Puerto Tejada y Santander de Quilichao
- Comunas de Cali.

Actividades	Número de Actividades
Asistencias	400
Constancias	111
Actas	30
Asesorías MASC	60
Asesorías Jurídicas	80
Consultas Psicológicas	30
Audiencias	51
Asesoría Empresarial	1

El Centro de Conciliación y Arbitraje, cumpliendo función social, ha intervenido en diferentes Comunas y Barrios de la ciudad, realizando jornadas gratuitas de Conciliación, las comunas beneficiadas son: Comuna 12 y 21, con la compañía de Conciliadores, Abogados y Estudiantes de Psicología de la Universidad.

### Número de beneficiarios de Conciliación y Arbitraje

El Área de Conciliación en el 2012 en articulación con las facultades realiza 369 eventos y un total 799 beneficiarios.

Centro de Conciliación y Arbitraje	Actividades	Número de Beneficiarios
	209 Audiencias de conciliación	
	126 Registros de actas	394
	45 Inscripciones de conciliadores	
	7 Diplomados	241
	6 Seminarios	129
	1 Curso Corto	25
	2 Jornadas de Conciliación Social en	110

## ÁREA DE PROYECTOS

El Área de Gestión de Proyectos es la encargada de la formulación, implementación, veeduría, asistencia técnica e interventoría requeridos por el sector público, gestión, administración y ejecución de proyectos de inversión y servicios de asesoría, consultoría privada desde la extensión propiamente dicha y la extensión formativa.

A través de la presentación de propuestas, apunta a la orientación del desarrollo humano y social participando activamente en la construcción de una sociedad más equilibrada y justa, por medio de la implementación de estrategias de interacción y trabajo en red con los organismos gubernamentales y no gubernamentales a nivel local, regional, nacional e internacional.

### Desarrollo sostenible del medio ambiente y de la comunidad académica

El marco ético y normativo, que sustentaría, la función social transformadora de la universidad; es la noción de Responsabilidad Social y Ambiental Universitaria, compromiso voluntario de la universidad con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, desde su composición social y un comportamiento responsable hacia las personas y grupos sociales

con quienes interactúa. Este proyecto contó con el patrocinio del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior.

El Área de Proyectos y la Maestría en Educación Ambiental, desarrollan proyectos a la CORPORACIÓN REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA, con el fin de prestar servicios de capacitación y asesoría para la implementación de estrategias de capacidades comunicativas para la gestión integral del riesgo y alertas tempranas con actores sociales vinculados a medios de comunicación alternativos y comunitarios.



### Proyecto USC - CVCEI

Área de Proyectos y la Maestría en Educación Ambiental, desarrollan proyectos a la CORPORACIÓN REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA, con el fin de prestar servicios de capacitación y asesoría para la implementación de estrategias de

capacidades comunicativas para la gestión integral del riesgo y alertas tempranas con actores sociales vinculados a medios de comunicación alternativos y comunitarios.

El Área de Proyectos y la Maestría en Educación Ambiental, desarrollan proyectos a la CORPO-

RACIÓN REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA, con el fin de prestar servicios de capacitación y asesoría para la implementación de estrategias de capacidades comunicativas para la gestión integral del riesgo y alertas tempranas con actores sociales vinculados a medios de comunicación alternativos y comunitarios.

### Número Beneficiarios de Área de Proyectos

Proyectos	Selección de Gerentes E.S.E	754
	FODESED	201
	CVC	50

El Área de Proyectos en el 2012 en articulación con las facultades realizó 36 eventos y atendió un total 1.005 beneficiarios.

## ÁREA DE PRÁCTICA Y PASANTÍAS INSTITUCIONALES

### Objetivos Generales

1. Incidir de manera activa, a nivel Institucional en los procesos de formación propios de las prácticas de los estudiantes de pregrado para propiciar que la comunidad académica desarrolle las metas de

calidad y compromiso social propios de la Universidad.

2. Crear condiciones para una buena gestión del proceso de prácticas y pasantías en la universidad, reconociendo la autonomía de las unidades académicas y aportando

en lineamientos institucionales que orienten el proceso de la práctica de los distintos programas que tiene la Universidad.

### Específicos.

1. Promover un estudiante comprometido con la realidad nacional

y global y que garantice condiciones de autonomía, cooperación, aprendizaje y pertinencia en el desarrollo de todo su proceso de práctica profesional.

2. Articular las acciones institucionales en torno al proceso de prácticas para promover un estudiante responsable de un país incluyente, solidario y equitativo y que promueva un desarrollo activo de su comunidad.

3. Consolidar un sistema de gestión de prácticas y pasantías que facilite a las distintas unidades académicas este proceso que hace parte de la formación integral de sus estudiantes

### **Modalidades de prácticas y pasantías.**

En el presente documento se proponen las siguientes modalidades de práctica, y queda en la libertad de cada unidad el adoptar estas modalidades o incluir otras:

**Práctica o Pasantía Profesional:** Para la realización de sus prácticas los estudiantes iniciarán sus prácticas prioritariamente en áreas de aplicación de sus respectivas carreras o en áreas afines que serían aprobadas por la respectiva Unidad Académica.

**Práctica o pasantía Investigativa:** El estudiante se vincula a un proyecto de investigación de uno de los grupos de investigación reconocidos por la Facultad y/o por grupos de otras universidades con reconocido prestigio.

**Práctica o pasantía social:** El estudiante se vincula a un proyecto con carácter social y desarrolla acciones en instituciones cuyo objetivo principal sea desarrollar acciones de voluntariado o apoyar el desarrollo de una comunidad a través de un proyecto de desarrollo social.

### **Estructuras y competencias de la gestión de las prácticas y pasantías**

La estructura interna que genera un sistema de gestión de las prácticas está alimentada por las siguientes instancias institucionales:

La Dirección de Extensión: Le corresponde a esta instancia administrativa, la consolidación de la información de toda la Universidad en cuanto al impacto, tanto propio de cada programa, como externo a la universidad de los y las estudiantes que realizan sus prácticas o pasantías institucionales. En este sentido está en manos de esta dirección el proponer acciones globales sobre este proceso y hacer visibles las distintas acciones que se emprendan en los programas para aportar significativamente al desarrollo nacional o internacional.

En adelante, y a partir de la aprobación de esta política se conformará un comité de trabajo permanente, articulada por la Dirección de Extensión y con la participación de los Coordinadores de Prácticas y pasantías de las diferentes, a fin de compartir experiencias y las buenas prácticas de Gestión.

Unidades Académicas y la labor de los comités de Prácticas: Corresponderá a la unidad Académica a la que pertenezca el estudiante orientar los parámetros de cumplimiento del requisito del proceso de prácticas y pasantías y reportar a la Dirección de Extensión los resultados que muestren el impacto de la labor de Proyección social realizada por los estudiantes cada semestre.

Con respecto al proceso de prácticas es labor de cada unidad

académica asignar una persona o grupo responsable de la administración, seguimiento y evaluación de las prácticas y pasantías que realicen los estudiantes, siempre bajo la supervisión y orientación del Decano de la Respectiva Facultad.

De manera especial, se está a cargo de la persona o grupo asignado por cada unidad el conformar un Comité de prácticas que se encargará de:

Brindar orientación en la búsqueda de las mejores opciones según el Itnez profesional y personal del estudiante.

Brindar apoyo en la construcción de la hoja de vida.

Facilitar la retroalimentación de los estudiantes que han desarrollado las prácticas y pasantías.

Verificar el cumplimiento de las funciones y actividades que conforman el proceso de prácticas.

Revisar los casos especiales propios del proceso de cada programa.

Hacer seguimiento y evaluación del proceso para realizar una retroalimentación de la experiencia y realizar un mejoramiento a los planes de estudio.

Esta área se encargara de centralizar la información de los censos de las estadísticas de los eventos de formación y convenios realizados por las diferentes Facultades de forma semestral con el ánimo de registrar esta información ante el sistema SNIES.

## ÁREA DE PROGRAMAS COMUNITARIOS Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Universidad Santiago de Cali a través del área de Responsabilidad Social asume, de forma voluntaria, una serie de compromisos económicos, sociales y ambientales, con sus principales grupos de interés: estudiantes, empleados, egresados, proveedores así como la sociedad en su conjunto a través de redes, encuentros, foros y voluntariados que permitan una gestión socialmente responsable, contribuye a la viabilidad de su actividad a largo plazo.

### Ejes Dinamizadores



## ACTIVIDADES DESDE EL VOLUNTARIADO R.S.U

El voluntariado es un espacio donde los estudiantes comparten ideas, Experiencias, expectativas y visiones sobre diversos temas; donde cada estudiante puede desarrollar principios y habilidades de liderazgo, trabaja por su formación integral, para desarrollar, exitosamente, un voluntariado en RS.

### Cátedra RSE

El Área Responsabilidad Social, en articulación con la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales tomando como actor principal el Área de Gestión de Responsabilidad Social, Liderazgo y Emprendimiento imparten el curso de Responsabilidad Social y Empresarial en el ciclo básico a los estudiantes de la IES.

### Asociación Lila Mujer

Ayuda a niños que padecen de un diagnóstico positivo de VIH; a quienes se acompañan en un proceso psicológico, médico y educativo con los niños y sus padres o acudientes.

Proyecto de corte social que apunta a mejorar las condiciones de mujeres cabeza de hogar y habitantes del Distrito de Aguablanca, que conviven con el VIH, propendiendo por el fortalecimiento de su proyecto de vida y haciendo su sueño realidad. Donde se trabaja la parte psicosocial, para obtener

ingresos y generar talleres de autoestima, de Derechos Humanos y otros.

### Fundación Carlos Portela

La Fundación Carlos Portela ayuda a los niños que padecen cáncer; a quienes se acompañan en un proceso social enfocado en el desarrollo psicológico, médico y educativo a todo el grupo familiar.

Programa Interdisciplinario para las plazas de mercado de Cali

Este programa apunta a interactuar con la población perteneciente a las diversas Plazas de Mercado de Cali buscando el acercamiento entre la academia y las realidades sociales, económicas y culturales que las caracterizan, dotando a los concesionarios de diferentes conocimientos y prácticas de importancia para su desarrollo como

unidades de negocio, y frente a las expectativas de mejoramiento y cualificación de su operación hacia futuro.

Puede anotarse la participación de cerca de sesenta personas adscritos a las Plazas de Mercado de El Porvenir, Alameda, Siloé, La Floresta, entre otras. Se realizaron cinco (5) capacitaciones temáticas, en costos administración, contabilidad, entre otros.

### **Día de la solidaridad santiaguina**

Desde el año 2005 la Universidad Santiago de Cali, realiza el Día de la Solidaridad Santiaguina, organizado por el área de Gestión Social y Comunitaria, de Extensión Universitaria. En este día 500 niños y niñas de sectores vulnerables de la ciudad, tuvieron la oportunidad de iniciar la Navidad y a la vez celebrar el sacramento de la Primera Comunión. Las comunas y las instituciones educativas a las que pertenecen estos niños son:

Comuna 11:

Ciudad Modelo y Susana Vinasco

Comuna 12:

Técnico Comercial Juan XXIII

Comuna 15:

Ciudad Córdoba y

Enrique Olaya herrera

### **Proyecto Tierra Blanca**

La Facultad de Ciencias Económicas Empresariales y el Área de Responsabilidad, se vincularon de manera efectiva a la ayuda a los niños menos favorecidos del sector de Cañaveralejo, dotándolos de útiles y kits con elementos de estudio, además de realizarles un evento recreativo en las instalaciones del Alma Mater, quienes fueron atendidos por nuestros directivos, docentes y estudiantes. La asistencia de menores fue cercana al centenar.

### **La Santiago, formando mejores ciudadanos**

Extensión Universitaria, por medio de su área de Responsabilidad Social certificó a 295 jóvenes. La iniciativa de capacitación brindó la oportunidad a jóvenes que hacen parte de la población vulnerable de acceder a diversos planes educativos.

La Santiago, participó en el desarrollo y conceptualización de programas de formación a los cuales tuvieron acceso 900 personas en su primera etapa.

Los temas escogidos para las capacitaciones fueron liderazgo, motivación, crecimiento personal, curso básico en cuidados de salud, curso básico en ofimática, curso básico en diseño gráfico, curso en actuación para teatro y televisión.

### **Escuela de Responsabilidad Social del Valle del Cauca (ERSEV)**

La Escuela de Responsabilidad Social Empresarial del Valle del Cauca ERSEV es una alianza con Comfenalco, consistente en contribuir a la formación de empresarios del Departamento en torno a la implementación de procesos de Responsabilidad Social Empresarial; impulso a semilleros de investigación temática y creación de espacios para el desempeño de pasantes en esta área de la actividad empresarial. En dicho contexto, se capacitaron a 30 empresarios de la región; a su vez se logra la capacitación de cinco (5) docentes con el apoyo de Comfenalco y la Organización de las Naciones Unidas, y además se logra inscribir a uno como representante en Responsabilidad Social, Empresas y Derechos Humanos.

### **Sistema Regional de Responsabilidad Social (SRRS)**

En alianza con Comfandi, se dan los primeros pasos significativos para desarrollar programas con participación de los sectores público y privado, lo cual permite consolidar una mesa intersectorial que representa un escenario de concertación entre los diferentes actores determinantes para trabajar por el desarrollo humano sostenible y la competitividad regional. Dentro de este marco, se avanza en el estudio sobre la Responsabilidad Social Empresarial de las Pymes vallecaucanas, que pertenecen a la Asociación Nacional de Industriales.

Además, se establece el voluntariado en emprendimiento donde la universidad aporta los docentes y Comfandi las entidades educativas como el personal a capacitar. En esta alianza se capacitaron a 35 personas en emprendimiento, liderazgo, trámites legales, creatividad en la escuela de Valle Grande en el Distrito de Agua Blanca.

### **Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial (Red Unirse)**

En esta iniciativa impulsada por el Dr. Bernardo Kliksberg, la Universidad Santiago de Cali forma parte de las 230 Universidades de 22 países de Iberoamérica que la conforman, cuenta con el apoyo de la Dirección Regional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (FCE-UBA). En esta red se han realizado publicaciones sobre responsabilidad social empresarial y universitaria de profesores pertenecientes a la Universidad.



## Proyecto Institucional de Retención Estudiantil

### Programa de Apoyo y Fortalecimiento Académico Estudiantil -PAFA

Con este propósito se desarrolla esta política comprometida con la permanencia y retención de estudiantes, es así como se realizan tres (3) estrategias universitarias que buscan garantizar la permanencia de toda la población estudiantil santiagouna en sus aulas, a saber: Escuela de Liderazgo, Guía del Estudiante y Apoyo al Emprendimiento.

Estrategias	Actividades
Escuela de Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de las escuelas de liderazgo santiagounas.</li> <li>- Socialización proyecto institucional escuela de liderazgo.</li> <li>- Identificación participantes escuela de liderazgo 2 y 3 semestre.</li> <li>- Socialización escuela de liderazgo USC.</li> <li>- Seminario creatividad e investigación (2y 3 Sem.)</li> <li>- Primer encuentro lúdico escuela de liderazgo.</li> <li>- Gran evento artístico cultural de integración de escuela USC.</li> <li>- Clausura y orientación escuela de liderazgo.</li> </ul>
Guía del Estudiante	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeación estratégica de comunicación.</li> <li>- Diseño y producción.</li> <li>- Guía del estudiante (Interactiva).</li> <li>- Socialización al estudiante.</li> </ul>
Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Primer taller de emprendimiento "Mentalidad Emprendedora".</li> <li>-Segundo taller de emprendimiento "Competitividad y fundamentación de la idea de negocio".</li> <li>-Tercer taller de emprendimiento "Plan de mercado y fuentes de financiación".</li> <li>-Formalización de los planes de negocios ante la convocatoria del fondo emprender.</li> <li>-Realización desayuno empresarial.</li> <li>-Orientación temática: Clasificación de los planes de negocio dentro de los 8 sectores de clase mundial.</li> <li>-Realización del primer concurso de ideas de innovaciones de la USC.</li> </ul>

## EXTENSIÓN CULTURAL

### 15 Años Conservando la Tradición Oral de Iberoamérica - UNICUENTO

1) Rescatar y proyectar a los narradores tradicionales, quienes conservan la memoria intangible oral de nuestro País, apoyar a los nuevos talentos de la oralidad tradicional y ciudadana.

2) Creación de nuevos públicos, como un pilar fundamental para el reencuentro de la familia con sus tradiciones orales

3) Mantener el intercambio cultural con otros países que trabaja-



ban y fortalecen día a día su legado oral.

4) Cimentar una estructura académica que sirva de punto de dis-

cusión, capacitación e investigación sobre éste arte milenario.

La narración oral es el género que más ha evolucionado con el

correr del tiempo, en su forma de oralidad primaria. La Universidad Santiago de Cali y su grupo de narradores “La Palabra”, convencidos de que la cultura y en especial la tradición oral juegan un papel importante en la sociedad que diariamente cultiva y transmite una herencia social pluriétnica; dan vida a UNICUENTO. Evento que nació hace 15 años para el disfrute de la población universitaria y el público en general, con unos objetivos muy claros:

Otro valuarte en la consecución de estos logros, lo constituye el texto “Un Sueño Hecho Palabra, Memorias de UNICUENTO”, conformado por cuentos de los narradores participantes y las ponencias del Seminario de Oralidad; éste texto ha sido distribuido en bibliotecas de universidades a nivel nacional, colegios y entidades culturales del Departamento vallecaucano, además se ha presentado en la Feria del Libro del Pacífico Colombiano, en la Feria de la Cuenca del Caribe, Feria Internacional del Libro de Bogotá y en La Feria de Libro de Buenos Aires – Argentina. Igualmente, ha estado expuesto en Chile, Venezuela, México, Perú y Cuba. En el año 2005 UNICUENTO, se integró a la Red Iberoamericana de Eventos de Oralidad, con su presentación en el evento que se realiza anualmente en la ciudad de Elche (España).

### Carnaval del Sur

El Área de Responsabilidad Social, organiza junto Casa Teatro Experimental Comunitaria Abierto – TECA - El Carnaval del Sur, donde aproximadamente 60 niños pertenecientes a la Fundación Estímulos hicieron un recorrido por los alrededores de la Universidad, como

acto representativo en contra del maltrato y trabajo infantil

### El Palabreo obtuvo beca del Ministerio de Cultura

El Taller de Poesía El Palabreo, es un espacio para la tertulia y el ejercicio poético que tiene más de 7 años de actividad y presencia en la Biblioteca de la Universidad Santiago de Cali. Durante este tiempo, El palabreo ha realizado un gran número de recitales, gestionado visitas, conversatorios con poetas de nuestro país, y editado dos libros: la antología del Taller poético “Lí-

nea de Encuentro” y poemario de Antonio Zibara -miembro de El Palabreo - “Esa pausa del viento”.

El taller de poesía santiagouno ganó la convocatoria “becas a la edición de antologías poéticas de talleres literarios” del Ministerio de Cultura. Con la obtención de esta beca, los poetas santiagounos recibirán el dinero para editar y publicar la antología poética del taller.

El libro resultante y un vídeo documental acerca de la poesía caleña serán presentados ante la comunidad santiagouna en una reu-



nión protocolaria organizada por el Taller El Palabreo.

### Consultorio Jurídico una herramienta social

El Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación de estudiantes de la USC, prestan atención continua a la comunidad en los servicios jurídicos permanentes en la sede centro y además se efectúan Brigadas de Conciliación y Asesorías Jurídicas, enfocada a brindar a la comunidad sugerencias en diferentes áreas del Derecho.

Esta actividad cuenta con la participación de la facultad de Derecho, liderada por su director y diversos asesores en los diferentes componentes del derecho. En la actividad de asesorías jurídicas (tutelas), se resalta las 260 tutelas efectuadas por el Doctor Carlos Arturo Peralta Usa. El Consultorio Jurídico, cuenta con 33 convenios con entidades públicas y privadas, a las cuales se les presta asesoría en las diferentes ramas del derecho. Con un grupo asesor de 13 docentes

#### CASOS ATENDIDOS CONSULTORIO JURÍDICO

Asunto	Cantidad
Tutelas	260
Derecho de Petición Salud	35
Desacato Salud	6
<b>Total</b>	<b>301</b>

## BENEFICIARIOS PERIODO 2012A COSULTORIO JURÍDICO

Mes	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
Total	645	716	1021	905	3287

## BENEFICIARIOS PERIODO 2012B COSULTORIO JURÍDICO

Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
Total	258	820	846	502	1078

que atienden estudiantes y público en general.

### Diez años entregando sonrisas

La Fundación Gracias a Dios un Niño sonrío, tiene por objetivo y misión específica brindar tratamiento integral a las personas con malformación de labio fisurado y paladar hendido, a través de cirugía reconstructiva, dirigido a pacientes de zonas marginales del territorio colombiano.

Cabe destacar que todo sus logros han sido posibles gracias al trabajo mancomunado entre la Rectoría de la Universidad Santiago de Cali, las clínicas odontológicas y un grupo de profesionales del área de salud. Entre el personal que realiza esta labor de manera desinteresada se encuentran, Odontólogos; Cirujanos; Endodoncistas; Enfermeras; Instrumentadores Quirúrgicos; Médicos; Odontopediatras; Psicólogos; entre otros, los cuales suman en total 200 personas haciendo este trabajo.

A la fecha, se han realizado 666 intervenciones de manera exitosa en pacientes provenientes de diferentes departamentos del país, principalmente Nariño, Cauca y Valle del Cauca, el Consejo Superior Universitario, consideró importante exaltar públicamente a la fundación. Esto forma parte del compromiso en responsabilidad social del quehacer institucional, demostan-

do la coherencia de la Facultad de Salud de la Alma Máter en relación con su misión y visión.

Al proyecto se han adherido diversas compañías: son, Smile train, Hospital Mario Correa Rengifo, Hospital San Juan de Dios, Clínica la esperanza, Centro Radiológico Cromax, Centro Radiológico Imbanaco, Interrogas, y otros, que día a día unen entregando sonrisas

### Jardín Infantil Santiaguitos

En septiembre del año 2004 la Facultad de Educación de la Universidad Santiago de Cali inició el diseño del proyecto para la creación de un Jardín Infantil que atiende a la población infantil (niños y niñas entre uno y seis años de edad), hijos

e hijas de estudiantes, egresados, docentes y/o empleados de la comunidad universitaria. Para la elaboración de este proyecto se contó con la colaboración de estudiantes, egresados (as) y docentes del Programa de la Licenciatura en Educación Preescolar.

El Jardín Infantil Santiaguitos JIS en la actualidad cuenta con un grupo de Caminantes, dos grupos de Párvulos, dos de Pre-Jardín, dos de Jardín y uno de Transición. Atiende una población de niños y niñas en el horario de 7am. a 1pm. Además, ofrece el programa de tardes lúdicas para quienes necesitan el servicio del Jardín en la jornada extendida.

### Facultad de Derecho,

#### Descripción del alumnado de jardín infantil

Grupos	Niñas	Niños	Total
Transición 1	7	6	13
Transición 2	7	7	14
Jardín 1	9	7	16
Jardín 2	9	7	16
Pre Jardín 1	8	11	19
Pre Jardín 2	6	11	17
Párvulos 1	6	8	14
Párvulos 2	4	10	14
Caminantes	6	5	11
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>72</b>	<b>134</b>

## participa en el pacto académico en contra de la violencia de género.

La Universidad Santiago de Cali en alianza con todas las facultades de Derecho de la región firman el pacto académico “No más violencias contra las mujeres”, con la intención de hacer su aporte desde las aulas, para tratar de contrarrestar este flagelo que afecta a las mujeres del Sur Occidente Colombiano.

El objetivo principal al realizar este acuerdo, es consolidar desde las diferentes instituciones univer-

sitarias asignaturas, cursos electivos, o eventos académicos en los que se concientice a la comunidad en general en torno a esta situación problemática.

Todo este proceso de construcción se ve atravesado por cuatro estrategias fundamentales:

1. Divulgación de los Derechos de las Mujeres.

2. Fortalecimiento de la capacidad institucional, para el manejo, prevención y sanción de la violencia contra las mujeres.

3. Empoderamiento y participación de las mujeres para la incidencia en la implementación de políticas públicas de prevención.

4. Mejoramiento del acceso de las mujeres a la justicia mediante procesos de investigación y veeduría al sistema judicial a nivel local.

El Centro de Estudios Afrocolombiano CEAFFRO, con la colaboración de muchos agentes activos,

## Somos la Universidad con mayor representación afrodescendiente del país

estudiantes, líderes, investigadores y activistas, apoyan desde hace 10 años los eventos académicos y culturales que se impulsan desde este centro.

1. Gestión de las becas condonables para la población afrodescendiente, Liderando los proyectos

### Actividades realizadas 2012:

y consecución del aval para los estudiantes que optan por las becas condonables ante el ICETEX. Más de 350 estudiantes las han solicitado en el periodo 2008 -2012.

2. Creación de la RED DE UNIVERSIDADES AFRO. Con el apoyo de Rectoría, Dpto. De humanidades y Pacífico Caribe. UTCH-CEAFFRO y de esta forma se consolida la red de universidades afro alrededor de temas de inclusión e interrelación.

3. Empoderamiento afro en la USC. En la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL. Como ponente en el encuentro “EDUCACION INCLUSIVA: INCIDENCIA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI EN PACÍFICO COLOMBIANO” Aportes pedagógicos de inclusión para la población afro descendiente.

La Universidad Santiago de Cali tiene alianza con la fundación



Phellps Stokes para la formación de estudiantes de diferentes programas en Promoción y entrenamiento en liderazgo para empoderar a los estudiantes de pregrado Afrocolombianos que están cursando sus estudios en ciencias sociales en versión internacional auspiciado por la USAID.

En este programa se habla de la cultura y de los movimientos sociales e historia Afro-americana; de la historia, de la cultura y de la herencia de las comunidades Afrocentroamericanas; de los principios básicos de liderazgo transformacional para líderes emergentes;

de la incidencia comunitaria como instrumentos de transformación colectiva; de los logros, retos y oportunidades para la Diáspora Afro-latina; de las acciones afirmativas y políticas públicas para los Afro-americanos.

### Infancia y Afrocolombianidad

La finalidad de la realización de este tipo de eventos es debatir las condiciones, desafíos, y oportunidades donde se fomenten espacios para la formación de líderes que desde la primera infancia reafirmen los valores culturales de sus comunidades Afrocolombianas, Negras,

Palenqueras y Raizales.

En el 2011, por medio del Decreto 4635 se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

A raíz de esto, el Estado colombiano tiene la obligación de consultar previamente con estas comunidades aquellas medidas legislativas que puedan afectar su integridad física y cultural.

Este programa de protección cuenta con cinco líneas estratégicas de trabajo, que son lideradas en su ejecución por un equipo de profesionales de diferentes regiones del país.

**1.Rezago Institucional:** busca avanzar en la implementación de la oferta institucional del Estado para la población afrodescendiente, y garantizar el cumplimiento de la ya existente.

**2.Formación de Capital Humano:** Este punto tiene como meta formar y forjar un nuevo liderazgo Afrocolombiano, Negro, Palenquero y Raizal, con una sólida formación académica como producto de una educación con calidad y pertinencia.

**3.Desarrollo Económico:** Pretende mejorar el nivel de ingresos en la población afrocolombiana y por ende su calidad de vida.

**4.Fortalecimiento Institucional:** Busca mejorar la oferta de gobernabilidad local y con ello favorecer la eficiencia en la administración pública y el desarrollo desde los municipios con mayoría de población afrocolombiana.

**5.Objetivos del Milenio:** Tiene como finalidad que Colombia avance en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el sistema de las Naciones Unidas y con el pueblo afrocolombiano.

La unidad trabaja en la construc-

ción de la cultura emprendedora, con el fin de implementar sus conocimientos y los logros propuestos en la formulación de Planes de Negocio innovadores y de alto impacto social, viabilidad económica y sostenibilidad.

## EMPRENDIMIENTO SANTIAGUINO

### Quehacer:

**Orientación a los emprendedores:** Brinda información y capacitación que les permite aprovechar las destrezas e implementar las ideas de negocios.

Genera e impulsa programas de formación que fomenten y desarrollen las competencias emprendedoras de estudiantes y egresados.

Construye conocimiento sobre el emprendimiento a través de la investigación y la experiencia en la orientación, formulación, asesoría y acompañamiento de los emprendedores.

**Apoyo para los creadores de empresa:** Ofrece productos a la medida que contribuyen a la formulación de nuevos proyectos empresariales. A través de la identificación de las áreas académicas que apoyan la formación en gestión de las nuevas empresas y orientación estratégica.

Se convierte en un instrumento para apoyar y fomentar la creación de empresas gestionadas por grupos especiales de la población.

**Fortalecimiento del entorno para la creación de empresas:** Facilita la creación de empresas en la Facultad y en general en la universidad, mediante información, soporte y servicios entre las entidades públicas y privadas, llamadas a colaborar en la puesta en marcha de nuevas empresas.

Facilita el acceso al capital semilla y apoya proyectos productivos que integren los conocimientos de

los emprendedores con el desarrollo de las mini-cadenas, cadenas productivas y clústeres regionales.

### Reunión con Emprendedores y Asesores

Se realizó la primera reunión con emprendedores y asesores en el 2012, donde contamos con la participación de 5 asesores y 26 emprendedores, buscando identificar el tipo de proyectos que presenta cada emprendedor a la unidad, asignar asesores idóneos a cada uno de estos y establecer una programación de asesorías secuenciales, de manera que se puedan evidenciar los avances en cada proyecto o idea de negocio de los estudiantes.

A partir de esta fecha inician formalmente las asesorías de proyectos en la unidad de emprendimiento a alrededor de 90 emprendedores inscritos.

### Conversatorio con el SENA

Las relaciones y la constante comunicación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, han sido de gran ayuda y fortalecimiento para la Unidad de Emprendimiento, razón por la cual en esta administración se trabaja de la mano con los asesores y directivos del SENA, buscando orientar correctamente a nuestros emprendedores respecto a las convocatorias del Fondo Empezar.

El Dr. Carlos Ivan Zuluaga, Líder regional Valle del Cauca SENA, dio a conocer a cerca de 30 emprendedores y 10 asesores de la Unidad de Emprendimiento de la USC, los lineamientos a seguir para conseguir el aval del fondo emprender ante las ideas de negocios de los estudiantes.

### Convocatorias Business Booster

Business Booster nace hacia

2010 en España para impulsar la creación de negocios basados en Internet y Aplicaciones Móviles. Su objetivo es captar la atención y los fondos de un entramado de inversores altamente interesados en lo que se ha denominado ¡Startups! (Empresas basadas en negocios de internet y plataformas móviles). Esto se consigue en un periodo de aceleración 4 meses, en el que el objetivo es convertir buenas ideas y mejores equipos, en un proyecto de futuro, una empresa de alto potencial de crecimiento.

Business Booster, se dirige a equipos de emprendedores que quieran desarrollar un proyecto en el que estén comprometidos y deseen acelerar su crecimiento. A los emprendedores, Business Booster ofrece este programa de Aceleración de 4 meses en el que se incluyen Incubación, Formación, Mentorización, Asesoría y Ronda

de Financiación.

Es así como la aceleradora de negocios basados en internet, realiza una convocatoria en el país llamada Booster Week Colombia, con una participación de 500 emprendedores, de los cuales 40 candidatos son preseleccionados y 4 seleccionados, en la Universidad Santiago de Cali, y es así como la aceleradora es visitada en la institución por el Dr. Enrique Penichet García Cofundador de Business

Booster y Booster Seed Capital, de la mano de la Unidad de Emprendimiento.

Los 4 grupos seleccionados fueron estudiantes de ciudades como Bogotá, Cali y Medellín mostrando sus planes de negocios de ideas innovadoras donde tuvieron encuentro en el punto de Bolsa BVC – USC de nuestra institución.

### Club de Emprendimiento y Semillero de



### Emprendimiento en la USC

En el conversatorio participaron asesores de la Universidad, docentes de colegios y estudiantes, allí Unidad de emprendimiento establece con los docentes de los diferentes colegios que lideran la parte de emprendimiento, la creación de un Semillero de Emprendimiento, buscando fomentar la cultura emprendedora desde el bachillerato para formar los empresarios del futuro que todos anhelamos.

### Creatividad e Innovación

Se realizó un taller, con la participación de 15 jóvenes emprendedores, que permitió plantear ideas para asegurar una posición competitiva en el mercado de sus futuros proyectos y así hacer frente a los constantes cambios que se dan en todo el entorno empresarial y de su



vida personal.

Así mismo contribuye a la generación de ideas nuevas, a la vez útiles y beneficiosas para la sociedad o la empresa.

### Emprendimiento Empresarial

El Docente Leo Castro, se realiza talleres sobre Emprendimiento Empresarial. En este marco se realiza una introducción acerca de cómo podemos lograr lo que nos proponemos, el “si se puede”, a través de nuestro esfuerzo, de nuestros

sueños, aquí participaron estudiantes de 7 instituciones de educación media y 4 instituciones de educación superior y/o técnica.

### Muestra Empresarial

Teniendo en cuenta la cultura innovadora y emprendedora, no sólo de nuestros estudiantes, egresados y docentes también queremos mostrar las iniciativas que actualmente se desarrollan en los colegios públicos de nuestra ciudad. Ello motivo la realización de la Muestra de Innovación y Emprendimiento con el Colegio Joaquin de Cayzedo y Cuero.

En esta muestra, contamos con la participación de 18 proyectos

innovadores de estudiantes de 9 y 10 del colegio, en la cual mostraron ideas en artesanías indígenas, gastronomía afiches publicitarios, confecciones y accesorios elaborados con productos desechables y café.

### Charla de Emprendimiento a Mujeres Madre Cabeza de Familia del Municipio de Florida, Valle.

La Unidad de Emprendimiento se desplazó hacia el Municipio de Florida, Valle, a realizar una charla sobre emprendimiento empresarial a cerca de 26 mujeres de la Fundación Mujeres Adelante.

Como consecuencia del proce-

so de emprendimiento y asesorías brindadas a los proyectos e ideas de negocio vinculadas a la unidad, se postularon 6 proyectos bajo revisión del comité evaluador de la unidad, para presentar en la convocatoria del mes de noviembre y diciembre ante el Fondo Emprender.

Después del proceso de selección, sólo dos de estos fueron presentados y 1 subido a la plataforma del Fondo Emprender, encontrándose actualmente a la espera de la revisión y aprobación, las convocatorias del mes de diciembre están en proceso de evaluación.

La Oficina de Relaciones Internacionales, apoya a las distintas

### Número de Beneficiarios de Responsabilidad Social

El Área de Programas Comunitarios y Responsabilidad Social Y Unidad de Emprendimiento en el 2012 en articulación con las facultades realizó un promedio de 70 eventos y atendió un total 4.343 beneficiarios.

Numero de Beneficiarios de Responsabilidad Social

ÁREA	EVENTOS	BENEFICIARIOS
Responsabilidad Social	Capacitación A Jóvenes Vulnerables De Las Comunas De Cali	1574
	ESCUELA DE LIDERAZGO	2.150
	OTROS EVENTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	
	EMPREDIMIENTO	1.619

## INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA

divisiones académicas de la institución, en el establecimiento de nuevos convenios, alianzas con Universidades, Centros de Investigación y de extensión.

Con la firma de nuevos convenios de colaboración académica con Universidades e instituciones extranjeras se viene promoviendo la movilidad entre estudiantes, docentes y administrativos, con los cuales se facilitan los contactos y

encuentros entre pares académicos y científicos, fomenta el intercambio de experiencias institucionales además del fortalecimiento de las relaciones con la sociedad nacional buscando otras oportunidades de cooperación entre instituciones nacionales y extranjeras.

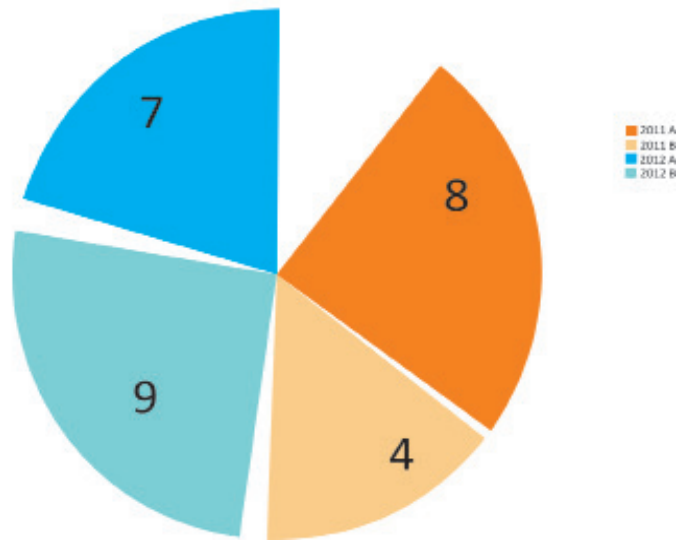
En cuanto a la movilidad de estudiantes las estadísticas presentadas muestran que para el año 2011, llegaron a ésta Universidad

12 estudiantes procedentes de Jamaica, México, Italia, Alemania, los cuales vivieron una experiencia de vida, en las facultades de Ciencias Económicas, Comunicación y Publicidad, Salud, Derecho y el instituto de Idiomas. Para el año 2012 llegaron 16 estudiantes, procedentes de México, Italia, Francia, Alemania.

En cuanto a los estudiantes salientes, 3 estudiantes aplicaron en

## MOVILIDAD ACADÉMICA

### Internacionalización Universitaria



el año 2011, para vivir una experiencia académica y cultural en otro país, y para el periodo 2012, fue registrado 2 estudiantes, una alumna que salió para la U. de Buenos Aires y un estudiante de Medicina, aplicó para Internado en la Univalle-Cali.

Así mismo, el programa de Lenguas Extranjeras realizó una misión académica con 8 estudiantes hacia Francia, invitados por IECOLE DES ROCHES, a VERNEUIL, orientados por el profesor de Lengua Francesa, Andrés Bernal, del 5 de Mayo a 4 de Junio de 2012.

Se realizó una charla dirigida a los estudiantes de Internado –Medicina, en el Hospital San Juan de Dios en Abril de 2012, ofrecida por el Kaplan Medical, cuyo objetivo era dar a conocer cómo pueden obtener una residencia médica en los Estados Unidos, y la preparación al examen USMLE. En ésta actividad participaron 60 estudiantes de internado médico, al cual se le realizó un simulacro del examen con duración de 6 horas y media, totalmente en inglés, que consta de 350 preguntas múltiples.

El acuerdo ALECOL-DAAD-Colciencias-Icetex y la UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, continua con

el apoyo a los docentes en su formación de doctorado, en la actualidad se encuentran en el exterior 3 profesores realizando estudios de alto nivel, de los cuales 1 es de la Facultad de Ciencias Económicas y 2 de la facultad de Derecho. Se suscribieron un total de 4 convenios con universidades extranjeras, la Oteima de Panamá, Universidad de Tijuana-México, para el año 2011, y La Americana de

Panamá, Universidad de Guadalajara- México los cuales están disponibles para el aprovechamiento de todos los docentes, estudiantes, egresados y administrativos.

Igualmente, se suscribió un Acuerdo Cultural, Educacional y Científico con el Instituto Alemán de Estudios Globales y Regionales- GIGA. Dicho acuerdo incluye cualquiera área de conocimiento, facultad, centro, departamento, instituto, programa o investigación interés mutual y puede contribuir al desarrollo y profundidad de actividades conjuntas especialmente entre el Instituto de Ciencias Políticas de USC y GIGA. Se conformó con ellos, una Red de Asuntos Internacionales y Gobernanza Global Grupo GICPODERI y GIPCODEP

(Universidad San Buenaventura).

Se realizó la II Feria Internacional de oportunidades de estudio en el Exterior, con el apoyo del ICETEX, DAAD y la Alianza Colombo Francesa, y una participación aproximada de 100 estudiantes interesados en lograr una experiencia en otro país.

Para el Instituto de idiomas se vinculo 2 asistentes procedes de Jamaica y los Estados Unidos, quien 1 de ella culminó su periodo en Julio de 2012, a la cual se le renovó la estancia, por otro año más que culmina en el 2013.

La afiliación a las Redes académicas como la AUIP, ha permitido el beneficio para algunos docentes que están terminando sus estudios de doctorado. Esta Red, tiene un prepuesto interesante para movilidad académica de los próximos años ofertando hasta 100 bolsas de viaje a las instituciones asociadas.

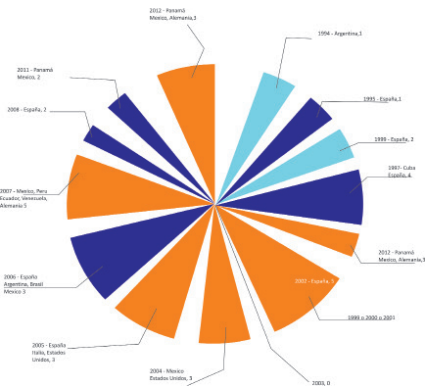
La UDUAL, Red de Universidades de América Latina y el Caribe, con sede en México, es otra oportunidad para la movilidad académica y el desarrollo de proyectos de investigación e intercambio cultural.

Una apuesta de la Universidad



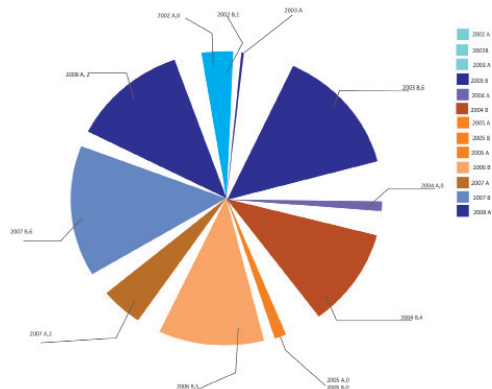
## Convenios Internacionales

Convenios Internacionales



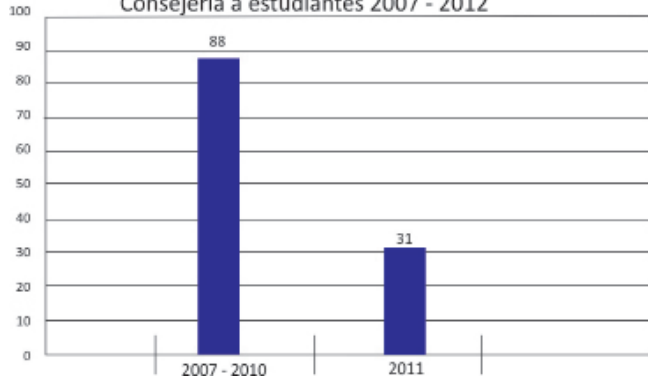
## Movilidad Académica

Estudiantes Usc en el extranjero (Periodos)



## Asesorías Estudiantiles

Consejería a Estudiantes 2007 – 2012  
Consejería a estudiantes 2007 - 2012



## ASISTENTES DE IDIOMA- BECARIOS ICETEX Y FULBRIGHT

ASISTENTES DE IDIOMA - BECARIOS ICETEX Y FULBRIGHT		
PAIS/AÑO	2011	2012
JAMAICA	1	1
ESTADOS UNIDOS	1	

Santiago de Cali, es trabajar sobre el bilingüismo, e iniciar una propuesta diferente en Lenguas Extranjeras, que satisfaga las expectativas y necesidades en el inglés para profesionales con alto perfil directivo, es decir que aquellos profesionales que hoy son altos ejecutivos en las empresas, vuelvan a la institución para aprender y fortalecer otro idioma.

Igualmente, la Universidad tuvo presencia en la “Feria Europosgrados 2012”, organizado por el DAAD y la Alianza Francesa, resultando exitoso por la visita de toda la comunidad académica a los stand presentados en el hotel Dann Carlton de Cali, con más de 400 asistentes y con el interés de las universidades alemanas en llegar a algún acuerdo.

de colaboración académica en la USC y la universidad que nos vi-

sitó.

### La Universidad Santiago de Cali firma convenio con Universidad de Panamá.

El Rector, Carlos Andrés Pérez, firmó un convenio de cooperación educativa con su par de la Universidad Metropolitana de Ciencia y Tecnología UMECIT de Panamá, José Alberto Nieto, en una reunión entre ambas autoridades universitarias.

Con el convenio las dos universidades se proponen inicialmente desarrollar un nuevo Doctorado en Educación y a mediano plazo se implementarán programas de posgrado para la Facultad de Derecho. El tratado también plantea el intercambio entre ambas instituciones. Estudiantes y profesores, abren la posibilidad de enriquecer su proceso de formación y además conocer



una nueva cultura.

### **La Santiago hace parte de la red más grande de Iberoamérica**

Universia es la Red de universidades más grande de Iberoamérica, la Santiago hace parte de ella, y tiene para sus estudiantes y egresados diversos beneficios como: agendas de eventos académicos, bibliotecas, blogs, cursos, seminarios, talleres, empleos, becas, estudios internacionales en China, Estados Unidos, Iberoamérica y el Reino Unido.

Para la comunidad docente e investigadora ofrece: Encuentros especiales, biblioteca de recursos, galería de científicos, Innoversia; un portal de innovación abierta que conecta a empresas e investigadores en búsqueda de necesidades y soluciones, Open Courseware te ofrece un gran material docente junto con una guía de estudios, publicaciones, rankings SJR; herramienta para el análisis de la actividad investigadora de Iberoamérica que incluye una selección de indicadores bibliométricos que pone en manifiesto las dimensiones más relevantes del rendimiento investigador de las Instituciones, igualmente el ranking persigue servir de análisis y evaluación de la investigación para políticas científicas, gestores institucionales.

### **La Unidad de Emprendimiento se hace Visible en el Contexto Internacional**

En el marco del emprendimiento empresarial, la Unidad de Emprendimiento de la Universidad Santiago de Cali este periodo académico, ha realizado una serie de actividades de talla internacional, dando una nueva perspectiva de la Universidad en la formación empresarial y demostrado un permanente compromiso y dedicación en Pro de la Investigación empresarial

como proceso de relevancia social orientado a la difusión de conocimientos fundamentados en principios éticos, los cuales contribuyen con el mejoramiento y actualización de conocimiento en beneficio de la sociedad.

Más de 7.500 emprendedoras y empresarias asisten al evento en Feria Valencia, gracias a la implicación de las profesionales que ofrecieron su colaboración en la celebración de la macro jornada.

### **FAEDPYME realizó charla sobre el análisis de las PYMES en Iberoamérica.**

FAEDPYME es una fundación que se encarga de realizar actividades de investigación, de formación y trabajo de apoyo en extensión a diferentes organizaciones empresariales de tipo Mipymes. En el He-

## **PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS 2002 A 2008**

que se encarga de alertar a la juventud sobre los peligros de las enfermedades de transmisión sexual, especialmente VIH-SIDA, Programa extendido a nivel Nacional y de reconocimiento internacional, otorgado por ONUSIDA – Ministerio de Salud - Instituto Nacional de Salud “Mejor Estrategia de Educación Sexual”.

2003, Integración Latinoamericana: Otorgado a la Universidad Santiago de Cali, por la Cámara Internacional de Pesquisa e Integración Social SIPIS – Curitiba Brasil.

2003, Aporte a la Educación de la Región: Otorgado por el Consejo Municipal Palmira.

2003, Orden de la Independencia Cruz Gran Gobernador a la Universidad Santiago de Cali, Otorgado por el Departamento de Valle.

2003, Merito por Servicios Especiales de la Universidad Santiago de Cali, Tipo Medalla, Otorgado por la Alcaldía de Palmira.

2003, Reconocimiento a la Uni-

versidad Santiago de Cali se realizó el evento Análisis de las PYMES en Iberoamérica, donde se contó con la ponencia del director Domingo García Pérez, y el coordinador Edgar Julián Gálvez de FAEDPYME.

La Fundación para el análisis estratégico y desarrollo de la pequeña y mediana empresa está constituida por las Universidades de Cantabria, Murcia, Politécnica de Cartagena y los Gobiernos de la Región de Murcia y Cantabria España, a través de sus Consejerías de Economía.

2002, Campaña pedagógica: “Hablemos a Calzón Quitao”,

versidad Santiago de Cali por sus 45 años de fundación, Otorgado por la Policía Nacional.

2006,

Cruz Gran Caballero Orden de la Democracia Simón Bolívar, otorgado por la Cámara de Representantes.

2008,

Honoris causa Magnífica Contribución para desenvolvimiento de las Ciencias Artes y Letras, de los países de Iberoamérica otorgado al Rector, por organización de las Américas para la Excelencia Académica.

2008, ADICOMEX (Asociación de Comercio Exterior), Otorgado por su perseverancia y aporte al país y en reconocimiento a la excelente labor cumplida por la Institución en los 50 años de labores, contribuyendo al progreso de la región, a través de la generación de empleo y bienestar.

**Santiaguina Mabel Laragana de nuevo India Catalina**

## PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS 2012

La comunicadora santiaguina que actualmente se desempeña como presentadora del Canal Caracol y del programa radial Mañanas Blu de la cadena Blu Radio ha sido digna representante de los afrocolombianos en televisión, venciendo el racismo que se vive en los medios de comunicación.

**Concejo de Cali destaca gestión del rector de la USC**



**Un Santiaguino Ganador del Premio Nacional al Mérito Científico**



biental de la Universidad Santiago de Cali ha sido el ganador del XXII Premio Nacional al Mérito Científico 2012 en la categoría Innovación, que entrega la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia.

El invento que permite eliminar la sal del agua utilizando como fuente el viento, sin acudir a ningún proceso electroenergético o com-

El máximo ente administrativo municipal entrega la medalla Santiago de Cali en el grado Cruz de Oro al Dr. Carlos Andrés Pérez Galindo como reconocimiento a su gestión al frente de la rectoría de la Universidad Santiago de Cali.

Juan Carlos Borrero Plaza estudiante del posgrado en educación am-



(De Izquierda a Derecha) Gilberto Hernan Zapata, contralor municipal. Fernando Alberto Tamayo, Presidente Consejo municipal. Carlos Andrés Pérez, rector USC. Oswaldo Arcos Benavides, primer vicepresidente y Dannis Rentería Chalá, segundo vicepresidente.

### Exaltan calidad académica de la USC

El Ministerio de Educación Na-



cional le entregó a la Universidad Santiago de Cali la orden a la educación superior y a la fe pública "Luís López de Mesa".

La Universidad Santiago de Cali fue exaltada por el Ministerio de

Educación Nacional en la noche de “Los mejores en Educación 2012”, con la orden a la educación superior y a la fe pública “Luís López de Mesa”, por haber logrado la Acreditación de Alta Calidad del programa de Química, uno de los pocos en ciencias básicas que ha logrado este reconocimiento en nuestro

país.

En la resolución mediante la cual le otorgan la Acreditación de Alta Calidad al Programa de Química, el Ministerio de Educación Nacional destaca el compromiso por formar profesionales con calidad intelectual, profesional y ética, incorporando el compromiso con

la investigación, la aplicación de la ciencia, la tecnología e innovación, contribuyendo así al desarrollo del país.

### Estudiante Santiaguino gana medalla olímpica de plata

Oscar Figueroa recibió de manos del rector Carlos Andrés Pérez la medalla Universidad Santiago de Cali en grado oro y una beca del 100% para cursar estudios de posgrados y un computador portátil.

En la ceremonia también se homenajeó a Carolina Castillo, estudiante de Contaduría Pública, quien participó en los Juegos Olímpicos de Londres 2012 en Lucha Libre, haciéndole entrega oficial de una beca del 100 por ciento para que termine su carrera profesional y un computador portátil.



### Santiaguino ganó premio de periodismo Alfonso Bonilla Aragón

El estudiante de comunicación social, Mario Andrés Lince recibió el premio de periodismo Alfonso Bonilla Aragón (ABA) en la categoría Comunicación para el desarrollo social y ecología, con la pieza audiovisual ‘Zaragoza, destrucción o supervivencia’.

El Reportaje presenta la realidad desde el punto de vista de diferentes actores del conflicto y plantea la contradicción entre la supervivencia y el daño ambiental producto de la explotación de oro.

### Senado de la República condecorará a la Facultad de Educación en sus 50 años

Como un reconocimiento a la trayectoria y aporte a la educación del Valle del Cauca y la región pacífica durante 50 años de labores académicas, el Senado de la República condecora a la Facultad cofundadora de la Universidad Santiago de Cali, con la Orden Grado de Comendador.

Esta condecoración es otorgada por iniciativa del senador vallecau-

cano y egresado de esta Facultad, el Dr. César Tulio Delgado Blandón, quien se hará presente en el acto de reconocimiento.

Creada en 1962 y 50 años después la Universidad se enorgullece de sus logros y expansión, con una oferta académica de 6 licenciaturas de las cuales el programa de preescolar cuenta con acreditación de alta calidad, 5 posgrados, 10 grupos de investigación uno de ellos en la máxima categoría de Colciencias, un jardín infantil, mas de 7000



egresados y el compromiso de ser forjadora de la educación, pensada en el individuo como sujeto para el cambio.



### Patente para ahorrar agua

El Grupo de Investigación en Biotecnología, Medio Ambiente y Catálisis (GIBMACA), cuyos integrantes inventaron la fórmula para ahorrar agua y proteger este recurso natural, a través de la línea de investigación en Aguas Residuales y Fitoremediación. Obtuvo la patente de invención otorgada por la Superintendencia de Industria y Comercio, para el producto Ahorragua Plus.

Ahorragua Plus, es una composición que desodoriza y desinfecta las baterías sanitarias, haciendo innecesario la descarga de agua después de su uso.



### Profesora de la Facultad de Comunicación Social USC, gana premio del CPB

La profesora Olga Behar de la Facultad de Comunicación y Publicidad de la Universidad Santiago de Cali, fue galardonada con el premio de Periodismo Círculo de Periodistas de Bogotá CPB en la categoría de mejor libro periodístico con el libro titulado El clan de los doce apóstoles.



## Estudiantes

### POLÍTICA DE ADMISIÓN

La Admisión es el proceso por el cual la Universidad selecciona académicamente, del grupo de inscritos voluntarios, a aquellos que han aprobado las exigencias establecidas en el Reglamento de Admisiones, y que pueden matricularse en un programa académico.

El proceso de admisión tiene como propósito fundamental lograr el conocimiento integral del aspirante e identificar sus expectativas frente al contexto institucional y al programa específico al cual desea ingresar.

La admisión obedecerá a criterios coherentes con el PEI y con aquellos de los programas académicos respectivos.

El proceso de admisión será sometido a una evaluación permanente y continua, la cual permitirá realizar los ajustes correspondientes.

### DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DEL PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso general de admisión está bajo la orientación de la Vicerrectoría, en concordancia con las políticas del Consejo Académico.

La orientación de los aspectos operativos está bajo la responsabilidad de Admisiones, Registro y Control Académico, Bienestar Universitario (Coordinación de Área de salud), Departamento de Mercado y Direcciones de Programa de Pregrado y Posgrado.

### DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Quien aspire a ingresar a un programa Académico ofrecido por la USC debe:

- Haber terminado y aprobado todos los estudios tendientes a la obtención del título de Bachiller

para programas Tecnológicos y de Pregrado y tener título profesional para programas de Postgrado; para Programas Técnicos Profesionales y Tecnológicos por ciclos propedéuticos, deben haber cursado mínimo noveno grado de secundaria.

- Conocer las generalidades del perfil profesional y de formación, así como el Plan de Estudios del Programa Académico al cual desea ingresar, demostrando grados de empatía e identidad con respecto al mismo.

- Poseer aptitudes, conocimientos y competencias básicas de las áreas del saber requeridas para el inicio del Programa Académico al cual aspira ingresar.

- Cumplir con los trámites y requisitos determinados en el Reglamento Estudiantil y el Reglamento de Admisión. El incumplimiento total o parcial de éstos, ocasiona la pérdida del derecho de admisión

- Conocer las implicaciones y costos económicos que conlleva la etapa de formación profesional que inicia.

## PROCESO DE INSCRIPCIÓN PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Para cumplir con los requisitos básicos, el aspirante a los Programas Técnicos Profesionales, Tecnológicos o de Grado debe adjuntar los siguientes documentos:

- Formulario de Inscripción debidamente diligenciado.
- Recibo de consignación de los derechos de inscripción.
- Fotocopia del documento de identidad
- Cuatro fotos tamaño 3X4, fondo azul.

Resultado del Examen de Estado (Tarjeta ICFES en original y/o formato impreso desde Internet)

Fotocopia del Diploma de Bachiller o Acta de Grado (Original), En caso que el aspirante no haya terminado el bachillerato, debe presentar constancia de estar cursando el grado undécimo, donde se ratifique su posición como estudiante y su fecha de grado.

Para aquellos aspirantes inscritos por ciclos propedéuticos en el caso de los Programas Técnicos y Tecnológicos, deben presentar certificado de aprobación del noveno grado de secundaria.

## DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Una vez realizada la inscripción (virtual o presencial), la Oficina de Admisiones informa al aspirante la fecha, hora y lugar donde presentará los demás requisitos para la selección y admisión:

- Prueba psicológica y Entrevista psicológica.
- Diligenciamiento de encuesta sociodemográfica.

cuenta sociodemográfica.

- Segunda Entrevista psicológica según requerimiento.
- Entrevista personal.

La segunda Entrevista Psicológica se realiza según requerimiento y después de la aplicación de las pruebas psicológicas, mediante el siguiente proceso:

- La Dirección de Bienestar Universitario a través del Equipo de Psicología, emite un concepto de la Prueba Psicológica sobre cada aspirante y lo remite a la Dirección de Programa respectivo. Este concepto servirá como insumo para la valoración del aspirante.

cepto servirá como insumo para la valoración del aspirante.

- Las Direcciones de Programa admiten y le notifica a los aspirantes seleccionados para que continúen con el proceso de matrícula.

- La Universidad Santiago de Cali tiene una población estudiantil aproximadamente de 14.000 estudiantes y 60.000 egresados, los cuales son integrantes de las distintas facultades siendo la Universidad privada con mayor población estudiantil en todo el Sur Occidente Colombiano.

Número de Estudiantes por Facultad – 2012

Facultad	Cali	Palmira
Ciencias Básicas	225	0
Ciencias Económicas y Empresariales	2.253	491
Comunicación y publicidad	450	0
Derecho	2.079	379
Educación	1.349	66
Ingeniería	1.523	0
Salud	3.986	657
Ciclos Propedéuticos y tecnología	0	182
Logística		
Prog. en convenio	0	119
<b>SUBTOTAL</b>	<b>11.805</b>	<b>1.894</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13.759</b>	

Egresados por Facultad y Nivel de Formación – 2012

Egresados por Facultad y Nivel de Formación

Facultad	C. Propedéuticos	Tecnología	Pregrado	Posgrado	TOTAL
Ciencias Básicas	26	38	199		237
Ciencias Económicas y Empresariales		1.162	20.308	1.203	22.799
Comunicación y publicidad			1.014		1.014
Derecho			9.587	2.685	12.272
Educación			8.777	2.679	11.456
Ingeniería		206	3.443	446	4.099
Salud		678	5.058	757	6.493
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>2.084</b>	<b>48.446</b>	<b>7.770</b>	<b>58.326</b>

## LA SANTIAGO PREMIA LA EXCELENCIA ACADÉMICA

780 Becas de Honor se entregaron en el 2012 con una suma cercana a de \$1.289.505.110 millones

Cada semestre, los estudiantes santiaguinos que se destacan con un alto rendimiento académico, son reconocidos por su Alma Mater con la Matrícula de Honor, como premio a la excelencia representada en sus promedios de calificaciones, que rebasan el 4.5 requerido para acceder a esta distinción.

Además, las Matrículas de Honor ofrecidas por la USC, también se traducen en un descuento del 100% y 50% para aquellos que ocuparon el primer y segundo puesto en los diferentes niveles de sus programas académicos: “para la Institución es muy importante esta ceremonia, porque es una manera de destacar aquellos estudiantes que se han caracterizado por su excelencia académica.



### Estudiantes con Matrícula de Honor, 2012

Facultad	2012A	2012B	Total
Ciencias Básicas	9	10	19
Ciencias Económicas y Empresariales	92	92	184
Comunicación y Publicidad	25	25	50
Derecho	55	52	107
Educación	74	83	157
Ingeniería	29	31	60
Salud	35	41	76
Seccional Palmira	62	65	127
<b>Total</b>	<b>381</b>	<b>399</b>	<b>780</b>
Monto de Matrículas de Honor, año 2012	\$ 1.289.505.110		

## PÓLIZA INTEGRAL DE SEGURO ESTUDIANTIL

La Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. es la empresa que actualmente suministra la PÓLIZA DE SEGURO ESTUDIANTIL, para lo cual la Universidad envía el listado con el nombre de los estudiantes que se encuentran matriculados y elaborar los respectivos carnets.

La Póliza entre sus cubrimientos ampara a los estudiantes de todas las facultades frente a accidentes ocurridos dentro de las instalaciones de la Universidad y adicional a los estudiantes de salud les cubre por accidentes de riesgo biológico.

### Inversión en Seguro Estudiantil

<b>2011</b>	\$106.762.558
<b>2012</b>	\$124.533.500



## PROGRAMA DE TUTORÍAS Y MONITORÍAS UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

La Vicerrectoría en conjunto con las unidades académicas, identifica en cada periodo las necesidades o dificultades que presenta el estudiantado respecto a los cursos o asignaturas.

Se entiende como Tutoría, las actividades de planeación, seguimiento y evaluación que realiza el

profesorado con el estudiantado, egresados y egresadas a cargo de las Monitorías.

Se entiende por Monitoría, las actividades de acompañamiento académico que se realiza con el estudiantado beneficiario.

Será beneficiario de este Programa, el estudiantado que se encuen-

tren debidamente matriculado y requiera de un servicio de apoyo académico adicional al otorgado por el profesorado durante el desarrollo del curso o asignatura.

El estudiante y/o egresado Monitor, podrá acercarse a la Gerencia Financiera, y aplicar el Incentivo Financiero.

### Resumen de la aplicación del beneficio académico

Departamento	2011A	2011B	2012A	2012B
Ciencias biomédicas	0	3	5	3
Ciencias naturales, exactas y estadística	30	29	20	11
Ciencias clínicas	6	5	4	4
Comunicación	0	3		0
Derecho privado	2	3	1	3
Derecho público	1	0	3	2
Desarrollo humano y rehabilitación	0	0	1	0
Economía, contabilidad y finanzas	1	4	9	4
Humanidades y artes	3	0		2
Ingeniería de operaciones y medio ambiente	0	0	1	0
Lenguas e idiomas extranjeros	2	2	3	2
Pedagogía y Didáctica	1	0		0
Tecnologías de la información y las comunicaciones	9	8	5	0
Salud pública	4	1	2	1
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>58</b>	<b>54</b>	<b>32</b>
Monitores	2012A	2012B		
	54	39		
Monitores	2012A	2012B		
	1580	875		

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE TODOS

Estos son los diferentes productos que se soportan desde lo digital, audiovisual, impreso y sonoro liderado por estudiantes y profesores de nuestra Alma Mater:

El Periódico Utópicos constantemente recibe los aportes de estudiantes y egresados de Comunicación Social, que se interesan por ejercer un periodismo ameno, responsable y objetivo.

La Revista Ícono, por su parte se concibió pensando en destacar las ideas gráficas y escritas de los publicistas en formación.

Como un lugar donde se crean y se maduran acciones publicitarias y comunicativas, que foguean en escenarios reales a los futuros es-

trategas de estas áreas, se constituyó el Lab Creativo.

Para iniciarse en la planeación y desarrollo de mensajes contundentes, los publicistas santiaguinos cuentan con el InHouse de su facultad, que funciona como una agencia que agrupa a clientes internos y externos.

Las revistas científicas, Magazín Empresarial y Contextos, llenan sus páginas con artículos producto de las investigaciones realizadas por



profesores y estudiantes adscritos a los diversos grupos de investigación.

Dentro de las iniciativas relacionadas con la producción audiovisual, se encuentran el Magazín por la U, que se transmite virtualmente, el programa de televisión Cali

Hoy Crónicas y Cali Hoy Magazin, los cuales se emiten por Telepacífico y canal Zoom, respectivamente.

La Emisora Virtual, cuenta con una variada parrilla de programación creada por estudiantes y maestros, con el alcance mundial que brinda la plataforma tecnológica USC.

El programa de radio La Santiago Es de la Unidad de Comunicación, se transmite en vivo los miércoles a través de la emisora virtual y como

cada miércoles, la temática se centró, en puntos coyunturales de la ciudad y su articulación con la academia. La Gaceta USC, con una circulación semanal, cuenta en pocas palabras lo bueno que sucede en el Campus Pampalinda, la Seccional Palmira y en las Oficinas del Centro, además del Boletín Electrónico, que a su vez, amplía la información y describe en detalle el acontecer en la alma mater; ambos proyectos de la Unidad de Comunicación lide-

rados por el Vicerrectoría.

De esta manera la Universidad Santiago de Cali, demuestra que su Facultad de Comunicación y Publicidad, se proyecta como una de las mejores a nivel regional, evidenciando su alto compromiso social en la formación de profesionales que ponen todas sus habilidades al servicio de su comunidad.

## BIBLIOTECA

En el marco del cumplimiento de la Misión y Visión de la Biblioteca, y de la labor universitaria, a continuación se incluyen las principales actividades realizadas en el cumplimiento de su función primordial (Apoyo a la docencia, investigación y extensión), a nivel de pregrado, posgrado y educación continua, las cuales fueron impulsadas en este año desde la Biblioteca. Es así como orientó su quehacer a la formación de usuarios en los recursos electrónicos, al procesamiento de información, entre otras labores bibliotecarias de cooperación logradas este año gracias al esfuerzo del grupo de trabajo que integra la Biblioteca.

Producto del trabajo colaborativo con la RUAV (Asociación Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle del Cauca), se desarrolla un meta buscador, el cual permite consultar todos los recursos electrónicos que posee la Universidad en una sola búsqueda, e incluir los Catálogos de las bibliotecas importantes del medio universitario regional.

El personal fue capacitado en el uso de las herramientas electrónicas de uso y acceso a la información, así como en los diferentes aspectos que componen el quehacer bibliotecario como lo fue la actuali-



Se recibieron por canje	Cantidad
Libros	111
Revistas	149
Total Material Canje	260
Se recibieron x Donación	
Libros	2.806
Revistas	24
Total Material Donación	2.862
Material Ingresado al Sistema	
Libros Impresos (Compra)	220
Libros Impresos (Canje-Donación)	145
Trabajos de Grado	1.450
Revistas	322
Material Depurado	200
Total Material Procesado en el sistema	2.337
Preparación Física del material Bibliográfico	
Sello, leyenda, cinta de seguridad, rotulación y listados (libros, revistas, tesis)	2.600

zación y adaptación de normas de catalogación (RDA), representación de la información y las últimas tendencias y avances del sector bibliotecológico de la región y de América

Latina (Evento GID); acciones éstas que permiten ofrecer servicios de información oportunos y eficientes a los usuarios de la Biblioteca.

### Procesos Técnicos

Adquisición por compra: Durante el 2012 se realizó la selección y compra de 401 materiales bibliográficos (Libros impresos) por valor de \$36.731.360 para los programas de: Derecho, Enfermería, Fisioterapia, Terapia respiratoria, Instrumentación Quirúrgica, Hotelería y Turismo.

Durante el 2012, personal adscrito a la Biblioteca, encuadernó y reparó 450 libros que se encontraban en mal estado (por uso) al interior de las colecciones, tarea que se ejecutó al interior de la Biblioteca (Sin contratación Externa) Con esta labor, la Biblioteca ahorró \$4.500.000, ya que no tuvo que contratar a terceros.

## Servicios

Capacitación de Usuarios en Bases de Datos:

Las capacitaciones fueron a estudiantes de segundo semestre en adelante lo que indica que solo fue en el manejo de los recursos electrónicos.

Total capacitados: 816 usuarios

### Meta Buscador RUAV

Como resultado del Trabajo colaborativo realizado por las Universidades pertenecientes a la Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle del Cauca (RUAV), con el fin de ofrecer acceso de manera integrada a sus catálogos públicos, repositorios digitales desarrollados

en DSPACE y revistas editadas en OJS se desarrolló el meta buscador [url:http://metabuscaador.ruav.edu.co](http://metabuscaador.ruav.edu.co). En él se pueden consultar los siguientes recursos:

Catálogos: Universidad del Valle, Universidad ICESI, Universidad San Buenaventura,

Universidad Santiago de Cali, Universidad Autónoma, Pontificia Universidad Javeriana,

Universidad Cooperativa de Colombia, Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium.



Servicios - Bases de Datos	
PROQUEST	445.944
EBSCO	6.200
LEYEX INFO	45.605
AMBIENTALEX	6.656
SALUD. LEYES. INFO	18.599
NOTINET	18.226
SCIENCE DIRECT Y SCOPUS	15.000
Total Consultas Bases de Datos	556.230
Préstamo Interbibliotecario sin Carta	
Material Bibliográfico PIB	210 Libros
Servicios de Préstamo Externo e Interno de Material Bibliográfico	
Usuarios que Ingresan a la Biblioteca	223.422
Cantidad de Préstamo Externo	19.638
Cantidad de Préstamo Interno	98.350

Repositorios Digitales en Dspace: Universidad del Valle, Universidad ICESI, Universidad San Buenaventura.

Revistas editadas en Open Journal System: Universidad del Valle, Universidad ICESI

## Actividades Culturales (Extensión)

La Biblioteca se ha visualizado en otros espacios además de la academia; es así como los días martes, miércoles y sábados, a través de un proyecto BIARTEC, se dio inicio a una serie de actividades literarias y lúdicas destinadas a incentivar y formar el gusto por la lectura, escritura y la crítica contemporánea de

diversos temas entre los distintos miembros de la comunidad Santiaguina (estudiantes, egresados, docentes, empleados, administrativos y directivos).

Dicho proyecto consta de varias líneas como:

- Lectura y Escritura: Talleres en Lectura y escritura, poesía, cuento, narrativa, investigación, crónica, etc.



## INSTITUTO DE IDIOMAS

El instituto de idiomas de la Universidad Santiago de Cali inicio en el año de 1996, y a partir del año 1999 se incluyó el idioma inglés en todos los pensum académicos concientizando a todos los estudiantes de la necesidad de prepararse en una segunda lengua.

En el año 2000, se vuelve obligatorio el idioma extranjero inglés en la Universidad, y positivamente el gobierno reconoce que estudiar otros idiomas debe ser una obligación en la educación, porque el país ha entendido que no podemos sustraernos a la comunicación universal. Paralelamente a esto también se ha enseñado español para extranjeros desde el año 1998. Igualmente se enseña Francés, Alemán, portugués e Italiano.

El instituto cuenta con 47 docentes entre los cuales 9 son nativos de las siguientes nacionalidades: Italianos 1, Brasileños 1, Ingleses 2, Americanos 5 y Colombianos 38. Todos con especializaciones que en la mayoría de los casos la universidad los homologa en licenciatura en lenguas modernas.

### Estudiantes

En el año 2012 el instituto contaba con 5000 estudiantes dentro de los cuales 15 eran de intercambio de diversos países y 3 eran Italianos.

El instituto cuenta con un club de conversación dirigido por una estudiante nativa enviada por el ICETEX. Se tienen tutorías permanentes para estudiantes con dificultades en gramática, escritura

y lectura, la biblioteca cuenta con 2200 textos aproximadamente y el laboratorio tiene 32 cubículos para practicar escucha y realizar exámenes clasificatorios.

Actualmente se está trabajando para ser certificadores de exámenes internacionales con el instituto Cambridge.



## BIENESTAR UNIVERSITARIO

El modelo de Bienestar Universitario contribuye a la formación integral del individuo y al desarrollo humano de la comunidad Santiaguina.

### Estructura

Bienestar Universitario desarrolla sus proyectos y centra su gestión a partir de las siguientes áreas:

- Área de Salud.
- Área de Deporte y Recreación.
- Área de Arte y Cultura.
- Área de Promoción y Desarrollo Humano.
- Área Ambiental

## ÁREA DE SALUD

El Área de Salud es una unidad que brinda Bienestar a toda la comunidad santiaguina, participa activamente de la ejecución de programas de prevención y promoción evitando la aparición de enfermedades, educando para que la comunidad incorpore estilos de vida saludables.

Esta Área realizó las siguientes actividades durante el año 2012:

- Consulta Médica
- Consulta Programa Ponte Pilas
- Programa Ponte Pilas – Entrega ciclos anticonceptivos

Área de Salud	
Programas	Estamentos USC
Consulta medica	Estudiantes
Consulta psicológica	Docentes
Programas de promoción y prevención	Egresado
Talleres de crecimiento personal	Administrativo
Programas de apoyo interconsulta	
Proceso de ingreso y admisiones	Estudiantes
Proceso de ingreso ocupacional	Administrativo

- Procedimientos de Enfermería
- Consulta Psicológica
- Entrevistas de Ingreso
- Taller de Maternidad y Psico-
- profilaxis
- Semana de la Salud 2012A - 2013B
- Charlas en salud

- Talleres de Psicología
- Actividades Grupales en Salud

#### - Psicología

- Jornada de Dermatología

El área de salud logra darle cumplimiento a todas las actividades programadas lo cual evidencia un promedio de ejecución del 96.4% en todos los servicios ofertados a la comunidad universitaria.

#### Servicio Médico

•Consulta Externa en Medicina (Servicio Certificado por Bureau Veritas)

- Enfermería
- Servicio de Fisioterapia
- Servicio de Fonoaudiología
- Servicio de Terapia Respirato-

ria

- Laboratorio Clínico
- Optometría
- Simulador de quirófano

#### Servicio de Psicología

1. Consulta Externa en Psicología (Servicio Certificado por Bureau Veritas)

2. Talleres

- Maternidad y Psicoprofilaxis
- Sexo-afectividad
- Manejo de la ansiedad
- Manejo y control de Estrés
- Motivación y técnicas para el estudio I – II
- Relaciones intrafamiliares
- Autoestima: “el amor más importante”

- Enfrentando la Depresión
- Habilidades Sociales
- Sanidad Interior
- Orientación Profesional
- Seguimiento a estudiantes con bajo rendimiento

•Charla – taller para la prevención del consumo y abuso de sustancias psicoactivas

### Beneficiarios Área de Salud

Estudiantes / Egresados / Docentes / Administrativos

21881

## ÁREA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

El Área de Deporte y Recreación ofrece a la comunidad universitaria múltiples programas, servicios y actividades, los cuales pretende alcanzar un mejor bienestar; siendo éstos modelos orientados con metas definidas a través de una misión hacia la formación integral, al mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de comunidad universitaria, con el deporte formativo, recreativo y competitivo.

Esta Área realizó las siguientes actividades y eventos durante el año: 2012

- Deporte Formativo Obligatorio
- Torneos Interfacultades e In-

terclases.

- Interclases.
- Participación en los torneos oficiales de ASCUN

•Participación en TORNEOS INVITACIONALES (Copa Loyola, UAO, USB, UNIVALLE, Polo Acuático, Icesi, Interclubes de Baloncesto, de Voleibol, Circuitos Nacionales, Empresariales, etc.)

•Torneos Internos para Docentes y Empleados

•Copa de Verano en fútbol Sala, Baloncesto, Polo Acuático, Tenis de Mesa, Voleibol y Bolos

•IV Torneo Internacional de Ajedrez de Verano y II Parada Departamental de Blitz (Ajedrez rápido)

•XII Carrera Atlético USC (Conmemoración del aniversario institucional)

•Seminario deportivo en Acondicionamiento físico y hábitos de vida saludable, conjuntamente con Coldeportes, Intervalle y la USC.

## PROGRAMA CLUB SANTIAGUITOS

El Programa Club Santiaguitos nace en la Coordinación de Deporte y Recreación de la Gerencia de Bienestar Universitario como un Programa cuyo objetivo es brindar un espacio para el encuentro de talentos y destrezas de los niños en las actividades deportivas y culturales.

Inicialmente se ofertaron las actividades bases de natación y futbol; hoy día el Club Santiaguitos

ofrece una gama variada de actividades: Ajedrez, Baloncesto, Natación por niveles, patinaje, kung fu, teatro, plastilina creativa, porcelanacrón, baile, pintura al óleo y guitarra.

Durante los años de servicio han pasado cerca de 1200 niños en las actividades, talleres y cursos de este Programa.

Durante este año participaron en el Programa un promedio de 80 niños en edades comprendidas entre los 4 a los 14 años, predominando las niñas en un 70%.

## PROGRAMA PARA EL ADULTO MAYOR

El Programa “Por Una Vida Mejor” de la Universidad Santiago de Cali nació en la Gerencia de Bienestar Universitario específicamente en la Coordinación de Desarrollo Humano y posteriormente se asignó a las actividades de la Coordinación de Deporte y Recreación como un Programa dirigido a la comunidad universitaria y del entorno, quienes cumplan con la condición de pertenecer a este grupo de edad.

El objetivo del Programa es brindar un espacio para el sano esparcimiento, el disfrute del tiempo libre y el generar formación a la población adulta mayor atendiendo a sus necesidades de socialización, integralidad y capacidades físicas e intelectuales.

De esta manera, el Programa se ha ido fortaleciendo en actividades y servicios; inicialmente con el espacio de Gimnasia Dirigida, Natación, Guitarra y posteriormente se incorporaron las clases de baile, sistemas, manualidades, taichí, teatro, técnica vocal y danza folclórica.

Desde su conformación hasta la fecha han pasado cerca de 750

personas, quienes disfrutaron día a día de todas estas actividades “Por Una Vida Mejor”.

Este año se vincularon al Programa 80 personas en edades comprendidas entre los 56 a los 83 años, predominando las mujeres en un 95% sobre los hombres con un 5%.

La Universidad Santiago de Cali es epicentro cultural y deportivo

Fueron muchos e importantes logros los que alcanzaron estudiantes, profesores y colaboradores administrativos en eventos y competencias durante el año, demostrando que la Universidad Santiago de Cali, además de ser una casa de estudios, también es un centro para la actividad deportiva y cultural.

USC gana torneo Nacional de Fútbol para docentes Universitarios ASCUN.

La Asociación Colombiana de universidades (ASCUN), entre sus diversas actividades tiene como propósito estimular la actividad deportiva, y el uso adecuado del tiempo libre entre sus miembros. Gracias al excelente desempeño y dedicación de los docentes de la USC, la universidad logró obtener el título de campeones y la valla menos vencida.

Rendimiento deportivo de la Santiago por encima del nivel

Con un alto rendimiento deportivo en los juegos zonales y regionales de Asociación Colombiana de Universidades ASCUN categoría DEPORTES en la rama Estudiantil del presente año se destacó la participación de la Universidad. En los juegos se realzo el compromiso deportivo de nuestros estudiantes clasificando a los Juegos Nacionales en la Costa Atlántica y las ciudades sede: Barranquilla, Cartagena y Santa Marta. Estos son los santia-

guinos clasificados.

## PROGRAMA ESCUELA DE FÚTBOL DEL CLUB SANTIAGUITOS

Dado el auge que tuvo la modalidad deportiva del FUTBOL, nace la ESCUELA DE FUTBOL del Club Santiaguitos, la cual ha tenido en sus categorías, niños que en la actualidad ya están haciendo pruebas en Clubes profesionales.

Categorías: Babys, Teteros, Pre-infantil, Infantil, Juvenil

Durante estos años se han atendido un promedio de 800 a 900 niños.

Disciplinas Deportivas (Formativas, Competitivas y Libres)

Acondicionamiento Físico

Ajedrez, Baloncesto

Bolos, Fútbol, Fútbol Sala

Karate do

Natación

Tenis de Mesa

Voleibol

Voleyplaya

Servicios a la Comunidad Universitaria

Gimnasio

Piscina

Sala de Bolos



## TÍTULOS OBTENIDOS EN DEPORTES

Estudiante	Puesto	Disciplina
Claudia Victoria Vargas Daza - Odontología	Campeona	Judo
Fabián José González Valero - Odontología	Campeón	Judo
Caroline Owen Acevedo - Enfermería	Campeona	Karate do
Diego Lenis Calderón - Comunicación Social	Campeón	Karate do
Jhon Ríos Jamauca - Ingeniería de Sistemas	Campeón	Karate do
Paola Pérez García - Comunicación Social	Campeona	Tenis de mesa
Karol González Pino - Administración de empresas	Tercera	Tenis de campo

### Beneficiarios Área de Deportes y Recreación

Administrativos	Estudiantes	Egresados	Docentes	Otros
1043	13849	510	494	3122

## ÁREA DE CULTURA

El Área de Cultura contribuye al cumplimiento de la misión del proyecto educativo de la Universidad Santiago de Cali el cual incluye los aportes humanísticos, artísticos, científicos y tecnológicos en la formación integral de sus estudiantes y fomenta el respeto a las expresiones culturales.

Talleres Formativos en: Teatro, Cine, Bailes Populares, Guitarra, Percusión, Danzas, Dibujo, Técnica vocal, Arte electrónico, Maquetismo, Oratoria, Pintura al Óleo Pintura Country (Manualidades), Vientos, Teclado y Poesía.

Grupos Representativos  
 Grupo de bailes populares  
 Orquesta Femenina de Salsa  
 Orquesta Masculina de Salsa  
 Rock

Área de Cultura	
Programas	Estamentos - USC
Talleres formativos en artes musicales, Escénicas, plásticas / visuales y Literarias	Estudiantes
	Docentes
	Administrativos
	Egresados
Festivales de arte y cultura	
Espacios permanentes	
Cultura y ciudad	
Cultura ciudadana	

Círculo Poético  
 Grupos de Teatro  
 Grupo "La Palabra – Cuentaría"  
 Grupo de Gestores Culturales  
 Rueda cromática (Pintura, dibujo y murales)  
 Grupo de chirimía  
 Grupos de cantantes  
 Eventos Especiales  
 Festival de Teatro de Calle Besacalles  
 Cine Club Tiempo Roto  
 Festival Universitario de Teatro de las Américas

Encuentro Internacional de Narradoras Orales  
 Festival Iberoamericano de Cuentaría: Unicuento  
 Festival Santiaguino de la Canción  
 Peñas Artísticas  
 Teatro breve para gente sin tiempo  
 Circuito teatral de la caleñidad  
 Exposiciones Sala Van Gogh



## Beneficiarios Área de Cultura

	Estudiante	Egreseados	Docentes	Administrativos
Talleres	10418	269	517	502
Eventos Especiales	22800	641	3220	259
Presentaciones	18121	1473	464	1627

## Área de Promoción y Desarrollo



La coordinación de Promoción y Desarrollo Humano promueve el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria, mediante la ejecución de programas con criterio de solidaridad y equidad, que garanticen la permanencia y tránsito digno de los estudiantes y comunidad en general en la Universidad, eleven la calidad de vida, incentiven la excelencia académica y propendan por el desarrollo laboral y profesional.

Los programas y actividades que se desarrollan en la coordinación son: Programa de Integración Estudiantil, Bolsa de Empleo, Capellanía, Gestión Ambiental.

### Casita de Emmanuel todo un proyecto social

USC, estuvo de brigada en la Fundación Casita de Emmanuel ubicada en el Centro de la ciudad. Casita de Emmanuel tiene como

objetivo brindar cuidado y protección de manera integral a niños de 0 a 6 años que viven en situación vulnerable en el centro de Cali, y que a su vez no cuentan con los recursos suficientes para acceder a instituciones públicas o privadas.

Los Estudiantes que hacen parte del bienestar USC, se mostraron alegres al brindar a los niños de esta fundación, diferentes servicios de salud como: Medicina General, Enfermería, Fonoaudiología, Terapia Respiratoria, Fisioterapia y Odontología. Actividad que al final obsequiaba a cada niño un globo y un paquete de dulces de parte de los estudiantes USC, por el mes de los niños.



Oficina del estudiante:  
Escuelas de Liderazgo USC  
"Transformando futuros"  
Brigadas de salud  
Charlas, conferencias y talleres  
Campaña de donación de sangre  
Labor social  
Eventos de integración universitaria  
Fiesta universitaria – Bienvenida estudiantes  
Primer semestre.  
Pastoral Universitaria:  
Sacramentos  
Eucaristías

Encuentro de parejas  
Acompañamiento Espiritual  
Charlas, Retiros, Conferencias,  
Convivencias y consejerías  
Escuela Bíblica  
Grupo de oración  
Aparta hotel USC:

El Aparta hotel se constituye en un lugar de descanso para la comunidad universitaria o que tenga algún vínculo con la institución, desde el quehacer académico. Este lugar representa un ahorro significativo para las diferentes dependencias y/o facultades que requieren del servicio.

El Aparta-hotel de nuestra institución, tiene una capacidad para 31 personas, distribuidas en 13 habitaciones de 2, 4 y 6 personas por habitación. Para el año 2012 se hospedaron 101 personas entre estudiantes de intercambio procedentes de México, Italia, Perú, Jamaica, España y Argentina; docentes de maestrías y pregrado;

personas que participaran en eventos culturales y deportivos. Los servicios son:

- Internet y computadores
- Lavandería
- Teléfono
- Televisión
- Cocina
- Servicio de Aseo

## Centro Recreacional USC

Este Centro está destinado para el descanso y recreación de docentes, empleados, directivos, jubilados y egresados de la USC. Cuenta con siete (7) cabañas para cuatro personas y seis (6) cabañas para seis personas, Zona de juegos infantiles, Pista de baile, Billar, Sapo, Piscina y Río.



### Beneficiarios Área de Promoción y Desarrollo Humano

Administrativos	Estudiante	Egreseados	Docentes	Apartahotel
2850	28585	1460	6806	101

## DERECHOS HUMANOS

Los principios y las normas que regulan nuestra alma mater deben ser coherentes, en el tema de los derechos humanos, su misión y visión institucional.

En ella se abordan el respecto a la dignidad de las personas y el fomento integral; la democracia, solidaridad y el respecto por el ser; la actividad económica y la justicia social.

### Prácticas de inversión y abastecimiento

Como parte de su quehacer institucional, la Universidad busca asegurar, el cumplimiento de la legislación laboral, la cual considera el respeto de las garantías constitucionales de los trabajadores.

### No discriminación

La no discriminación es una obligación legal. Es la garantía de los derechos fundamentales de la persona y por tanto, dentro el proyecto educativo universitario se consideran y resguardan los derechos humanos

### LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

Nuestra institución nunca ha experimentado incidencia a la violación y libertad de asociación porque se respecta este derecho a to-

dos sus trabajadores, estudiantes, profesores y egresados.

### La Universidad cuenta en la actualidad con:

- Sindicato de profesores
- Sindicato de empleados
- Corporación de empleados y docentes

- Asociación de docentes de la facultad de económicas y empresariales

- Fondo de empleados
- Cooperativa de profesores
- Asociación de egresados de las facultades de, derecho, ingeniería, económicas y empresariales.

Por otra parte, la Universidad reconoce a los alumnos el derecho a organizarse de acuerdo a sus propias normas. Cuenta con un reglamento de aplicación general, que fija los derechos y deberes de los estudiantes, contemplando las facilidades que requieren sus organizaciones y sus responsabilidades.

La participación de los estamentos, estudiantes, docentes y egresados en los órganos de cogobierno se encuentran en los estatutos universitarios.

### Explotación infantil y trabajo forzado

Atendiendo al sello valórico institucional y cumpliendo además con las regulaciones nacionales e internacionales en este ámbito, la

Universidad Santiago de Cali NO realiza ni ampara la explotación infantil, ni el trabajo forzado o no consentido.

### Anticorrupción

Se contrató con la empresa KPGM una auditoria forense, con la intención de precisar responsabilidades en relación con problemas administrativos y financieros que pudieron haber sucedido en la universidad y con ello tomar decisiones al respecto, tanto del punto de vista disciplinario como legal si los hechos lo ameritan.

Se adelanto una revisión exhaustiva a los estados financieros de la Universidad, de tal manera que estos reflejen con total veracidad la situación de la institución, lo cual quedo evidenciado en el balance y estados financieros del 2010, que fueron dictaminados por la Revisoría Fiscal JHV Mc Gregor y



## DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTAL

aprobados en el consejo superior.

El manejo integral de residuos es un factor primordial en las entidades prestadoras de servicios de educación superior y servicios de salud, fundamentalmente se presenta un alto grado de riesgo biológico, sin embargo la manipulación de estos residuos comunes y peligrosos generan una gran responsabilidad para cada uno de los integrantes funcionales de la organización, pues los residuos interactúan de manera dinámica con el resto de condiciones del ambiente de trabajo, generando momentos críticos en los procesos, durante los cuales se pueden presentar accidentes, enfermedades profesio-

nales, aumentar las enfermedades comunes y contribuir al aumento de las infecciones en la institución, afectando a estudiantes, trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y a la comunidad en general.

La Universidad, ha definido como un principio de responsabilidad social la preservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Con el adecuado sólido generado en la institución, se protege salud pública, la biodiversidad y, el medio físico natural circundante y además se da cumplimiento a la normatividad vigente.

### Política ambiental Universidad Santiago de Cali

La política ambiental de la Universidad Santiago de Cali, desde su Dirección tiene como compromiso alcanzar un alto grado de responsabilidad en el mejoramiento continuo de las condiciones ambientales, cumpliendo con las disposiciones legales, aportando conocimiento y práctica en la gestión ambiental, usando eficientemente los recursos, para elevar los niveles de salud y bienestar de la comunidad universitaria y su entorno.

## Comité ambiental de la Universidad Santiago de Cali

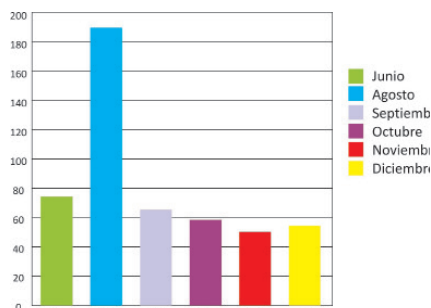
La resolución de rectoría No.006 de mayo de 2008, por la cual se nombra el Comité Gestión Ambiental y, la resolución de rectoría No. 018 del 2010, por la cual se modifica parcialmente la resolución anterior, son los actos administrativos mediante los cuales la Universidad Santiago de Cali, crea y reglamenta el ejercicio del Comité de Gestión Ambiental en la institución.

El Comité de Gestión Ambiental, es el órgano asesor y consultor de la alta dirección y su objetivo principal será el de proponer y establecer los lineamientos, políticas, procedimientos, programas y planes en materia del manejo de los residuos sólidos al interior de la Universidad, y así como de los aspectos ambientales e impactos relacionados con otras actividades llevadas a cabo en el campus universitario; dirigidos a salvaguardar la salud de las personas y la protección del medio ambiente.

### Producción de residuos comunes a partir de junio a diciembre del 2011.

Promedio mensual para el periodo de junio a diciembre de 2011 es de 83.493Kg/ mes de residuos comunes en la Universidad.

Mes	Año	Cantidad
Junio	2011	77.16
Agosto	2011	195
Septiembre	2011	65.8
Octubre	2011	59
Noviembre	2011	49
Diciembre	2011	55
<b>Total</b>		<b>500.96</b>



**Kilogramos de residuos comunes generados por mes de junio a diciembre del 2011.**

Mes	Año	Cantidad
Enero	2012	0
Febrero	2012	30.47
Marzo	2012	117.22
Abril	2012	45.5
Mayo	2012	58.92
Junio	2012	96.8
Julio	2012	82.1
Agosto	2012	66.1

### Producción de residuos comunes a partir de Enero –Agosto del 2012

Promedio mensual para el periodo de enero - Agosto de 2012 es de 62.138/ mes de residuos comunes en la Universidad.

## CONSUMO DIRECTO DE ENERGÍA

Año 2012: 3.777.676 Kilovatios/hora

Evaluación de los métodos actualmente aplicados para el manejo de los residuos en la universidad.

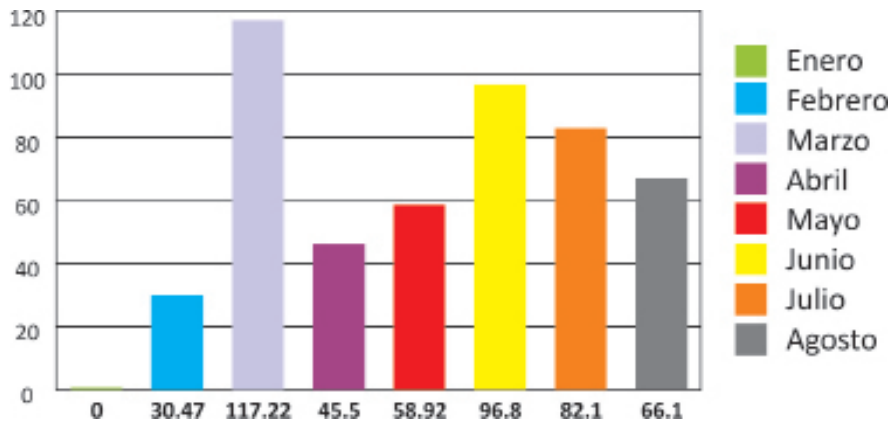
A través del trabajo de campo realizado, en las diferentes visitas

se identificaron aspectos positivos relacionados con el manejo de los residuos, tales como la elaboración de procedimientos en proceso de aprobación para su implementación; establecimiento de macro y micro ruteo, el cual se ha puesto en marcha, apoyado en la capacitación del personal responsable de la labor. De igual manera, se evidenciaron algunos aspectos negativos, siendo el más relevante una deficiente separación de residuos en la fuente, debido a la complejidad que presenta el número de población y su diversidad dentro de la institución, lo cual hace que el proceso de concientización sobre el manejo ambiental y de residuos esté sometido a una campaña de sensibilización cuyos resultados solo se pueden estimar a largo plazo. No obstante lo anterior, la institución ha generado campañas y capacitaciones con el personal académico, estudiantil y administrativo, orientadas a crear conciencia sobre una correcta disposición y manejo de residuos, comunes y peligrosos.

Además, la universidad, está desarrollando los siguientes programas, como parte estrategia de gestión ambiental para el adecuado manejo de los residuos sólidos, siendo los siguientes:

Programa de recolección y transporte.

Programa de almacenamiento intermedio y central.



### Gestión interna y externa

La coordinación ambiental debe realizar el seguimiento de la existencia y diligenciamiento de los formatos RH1 por parte del personal asignado desde la Dirección de Servicios Generales para la entrega de residuos a la empresa recolectora encargada del transporte y disposición final de los residuos, y el RHPS diligenciado por parte de la Dirección de Laboratorios. El compilado de estos registros, se realizará mensual y semestral, respectivamente para la elaboración del informe semestral y anual al Comité Ambiental, y anualmente la Coordinación Ambiental elaborará el informe de generadores de residuos para la entidad competente.

Con el fin de monitorear la ejecución del plan, la Universidad Santiago de Cali, sede Pampalinda, aplicará los indicadores exigidos por la resolución 1164 de 2002; lo anterior con el propósito de evaluar el grado de cumplimiento en la institución en cuanto al manejo de residuos sólidos.

Los indicadores a relacionar, serán aquellos establecidos en los diferentes programas para la gestión ambiental de los residuos sólidos.

### Gestión externa

La Universidad Santiago de Cali, Sede Pampalinda, realiza la disposición de los residuos hospitalarios a través de un prestador de servicio público especial de aseo, RH, empresa de carácter privado, la cual se encarga de la recolección y disposición final de los residuos peligrosos generados; la empresa MISIÓN AMBIENTAL se encarga de los residuos comunes generados en la institución, la empresa SAAM de los residuos químicos, BATERIAS MAC se encarga de los residuos de plomo y la empresa AMBIENT realiza la recolección de residuos de revelado y fijado.

### Auditorías internas y externas

Se realizará la verificación de los procesos que se desarrollan dentro del Plan de Gestión Integral de Residuos peligrosos y no peligrosos, de acuerdo con la separación de la fuente, almacenamiento central, desactivación de residuos, con el fin de cumplir con el mejoramiento continuo de dichos procesos. A través de listas de chequeo se realizarán auditorías mensuales a los procesos mencionados anteriormente en cada una de las áreas de la institución, para de esta forma identificar posibles inconvenientes en la realización de los mismos, lo que permitirá trazar planes de me-

joramiento para el cumplimiento a los procedimientos establecidos en el presente manual.

Se realizarán auditorías externas a las empresas que prestan los servicios de recolección y disposición final, para verificar los procesos realizados a los residuos generados en la institución, lo cual permitirá tener un mayor control sobre los procedimientos que se llevan a cabo para disposición de los mismos.

### Plan de manejo ambiental en los laboratorios

En el continuo compromiso con el medio ambiente adquirido desde el año 2006 en el área de laboratorios, continuamos con nuestro Plan de Gestión Ambiental ya que somos los mayores generadores de los impactos ambientales desde la Dirección General de Laboratorios como parte activa del COMITÉ AMBIENTAL de la USC, colaborando en la mitigación de cada impacto que generamos con residuos que salen de prácticas de laboratorios de los diferentes programas como: Tecnología en Mecánica Dental, Odontología, Ingeniería Industrial, Salud en general, prácticas de Anatomía y Química, dentro de los cuales se encuentran sólidos: yeso, plásticos, papel; residuos líquidos: aguas servidas, residuales que son vertidas al alcantarillado, igualmente líquidos que son generados en la Clínica Odontológica, cafeterías, baños y otros.

Con la caracterización de nuestros residuos se busca minimizar o mitigar la contaminación, realizando un adecuado plan de gestión integral de residuos sólidos (papel, yeso, plástico, etc.); Hospitalarios (biológico-infecciosos, anatómopatológicos); y peligrosos como líquidos reveladores, fijadores y residuos químicos.

Es de vital importancia recordar que el departamento de laboratorios cuenta con un El Manual de Seguridad Química, enfocado a las características que rigen los laboratorios de la USC., dicho Manual se puede encontrar en la página Web de los laboratorios.

Se continua realizando entrega a AMBIENT para recolección de líquido revelador, fijador y placas de acetatos de rayos X dañadas. Esta empresa cuenta con Licencia Ambiental número 050 del 15 de marzo de 2007 expedida por el Departamento Administrativo de Gestión del medio ambiente DAGMA.

Desde la Dirección General de Laboratorios y el programa de química se realiza la disposición intermedia de residuos para lo cual se aplica la Norma NTP 480 "Gestión de residuos Peligrosos en Laboratorios Universitarios y de Investigación", lo cual es de vital importancia para mitigar el impacto generado por residuos peligrosos al medio ambiente.

### **Mejora abastecimiento de agua en campus Pampalinda**

La administración universitaria, en su tarea permanente de brindar un mejor bienestar a la comunidad santiaguina, realizó una importante inversión en la renovación de los equipos de bombeo y presión de agua potable del campus Pampalinda. Por consiguiente, desde el 1 de abril, la Universidad cuenta con el suministro permanente y adecuado de agua en todos sus bloques, y en especial en los pisos altos donde antes se tenía dificultades de abastecimiento.

### **EL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE**

En el marco de la celebración del día mundial del medio ambiente la Gerencia de Bienestar Univer-

sitario realizó, el foro denominado "manejo de residuos y reciclaje en las organizaciones" como respuesta a la preocupación por el deterioro ambiental y la salud, derivados de los problemas que originan los residuos, y en especial los residuos industriales, con características especiales.

El foro que contó con la presencia de personas interesadas en el tema, entre ellos personal docente, arrendatarios, contratistas e invitados externos de las universidades Javeriana y Valle. Tuvo el patrocinio de empresas como Tigo, Saluti y la participación de RH S.A.S, B100, Misión Ambiental y ASIVALLE, quienes compartieron su experiencia en los siguientes temas en el que se desarrolló el foro:

Manejo integral de los residuos sólidos y reciclaje  
Gestión de residuos peligrosos (PEGIRH)  
Producción de biodiesel a partir del aceite vegetal usado

### **1ER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LAS AGUAS.**

Este evento se desarrolla en el marco de la celebración del día mundial del agua (21 de marzo) contó con ponentes locales, nacionales e internacionales de las más altas calidades pedagógicas, técnicas e investigativas en pro del desarrollo integral del entorno cultural y ambiental.

El Encuentro pretende visibilizar el Proyecto Cali Ciudad de las aguas, que propone la articulación de las entidades oficiales y privadas, organizaciones de base, y comunidad en general en torno a la recuperación integral de la cuenca del Rio Cañaveralejo como plan piloto replicable en las demás cuencas de la ciudad.

### **CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES: COMPROMISO DE LA SANTIAGO CON EL MEDIO AMBIENTE**

Las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Básicas, en el marco de las Jornadas de Ciencias e Ingeniería desarrollaron el ciclo de conferencias sobre el uso de energías renovables orientadas a promover en el ambiente académico, la conciencia sobre la importancia de cambiar la actitud depredadora del medio ambiente, hacia un desempeño culto que sea respetuoso con el planeta.

### **Encuentro de grupos ambientales USC Camacho “Involúcrame y Aprendo”**

Se llevó a cabo el Encuentro de Grupos Ecológicos, que tenía como primera finalidad albergar a todas las instituciones educativas y colectivas de jóvenes de Cali, para ampliar la estrategia y metodología que se viene trabajando en el área de educación ambiental.

Para lograr el objetivo propuesto se mostró durante el desarrollo del evento la gama de colores que atraviesan todo el entorno del medio ambiente, tomando como referencia que este no sólo hace alusión al color verde, ni tampoco a la naturaleza, sino que también recoge la cultura, las expresiones artísticas y como tal todo lo que tiene que ver con la convivencia y el ser humano.

A partir de estos preceptos se busca consolidar la red ambiental de grupos en la institución, pues se considera que es importante darle a conocer y entender a otras instituciones y colectivos, que la educación ambiental es la herramienta fundamental para la creación y fortalecimiento de las personas, y que ésta puede contribuir en cualquier entorno.



A light blue rectangular area containing a faint line graph with an upward-pointing arrow, set against a dark blue background.

# INDICADORES GRI



Dimensión GRI	Referencia y Tipo de Indicador	Indicador	Alcance	Principio pacto Global	Página
Perfil	<b>ESTRATEGIA Y ANALISIS</b>	<b>1</b>			
	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	1.1			7
	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	1.2			7,8
Perfil de la Organización	Nombre de la organización.	2.1			9
	Principales marcas, productos y/o servicios.	2.2			27 / 78
	Estructura operativa de la organización.	2.3			15 / 25
	Localización de la sede principal de la organización.	2.4			13
	Número de países en los que opera la organización.	2.5			16
	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	2.6			9
	Mercados servidos (incluidos el desglose geográfico. Los sectores que abastece y el tipo de clientes/beneficiarios)	2.7			16 / 78
	Dimensiones de la organización (número de empleados, ventas netas, capitalización total, cantidad de productos o servicios prestados, etc.).	2.8			32,4
	Cambios significativos en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.	2.9			Es nuestro primer reporte bajo la guía GRI
	Premios y distinciones.	2.10			75,76,77
Perfil del informe	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria.	3.1	2012		Es nuestro primer reporte bajo la guía GRI
	Fecha de la memoria anterior más reciente.	3.2			Es nuestro primer reporte.
	Ciclo de presentación de memoria (anual, bienal, etc.).	3.3			8
	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.	3.4			Contraportada
Alcance y Cobertura del Informe	Proceso de definición del contenido de la memoria.	3.5			8
	Cobertura de la memoria.	3.6			8
	Limitaciones del alcance o cobertura de la memoria.	3.7			
	Base para incluir información en el caso de negocios conjuntos, filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que pueden afectar negativamente a la comparabilidad entre periodos y/o entre organizaciones.	3.8			El alcance del reporte es la sede principal (Pampalinda) Sede centro y sede Palmira
	Técnicas de medición de datos, bases de cálculo, hipótesis y estimaciones aplicadas.	3.9			
	Descripción del efecto que pueda tener volver a expresar la información (la reexpresión de información) perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión.	3.10			Es nuestro primer reporte GRI. Por lo tanto no se presentan reexpresiones
	Cambios significativos en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	3.11			Es nuestro primer reporte bajo la guía GRI
Índice del Contenido del GRI	Tabla que indica la localización de los contenidos básicos de la memoria.	3.12			96,1
Verificación	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria.	3.13			No Reportado

Gobierno	estructura de gobierno de la organización.	4.1			17
	Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.	4.2			15 / 17
	En aquella organización que tenga estructura directiva unitaria, indicar el número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.	4.3			15 / 17
	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.	4.4			17
	Veces en que la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos y el desempeño de la organización.	4.5			17
	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.	4.6			17
	Procedimientos de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno.	4.7			17, 18, 19
	Declaración de misión y valores desarrollados internamente, códigos de conducta y principios referentes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación.	4.8			10, 11, 12
	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionales, así como la adherencia o el cumplimiento de los estándares asociados a nivel internacional, códigos de conducta y principios.	4.9			10, 11, 12
	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.	4.10			No Reportado
Compromiso con iniciativas sostenibles	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principios de precaución.	4.11			No Reportado
	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.	4.12			56,64
	Principales asociaciones a las que pertenece y/o otras nacionales e internacionales a las que la organización apoya.	4.13			56,64
Participación Grupos de Interés	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.	4.14			14 / 17
	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.	4.15			No Reportado
	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidos la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.	4.16			No Reportado
	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria.	4.17			No Reportado
Dimensión Económica	<b>DESEMPEÑO ECONOMICO</b>				
	Valor económico generado y distribuido.	EC1			33,34,35,38
	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	EC2			No reportado
	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	EC3			47,48,49 / 80
	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	EC4			No reportado
	<b>PRESENCIA EN EL MERCADO</b>				
	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	EC5			36
	Políticas, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	EC6			37
	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	EC7			46 / 46 / 50
<b>IMPACTOS ECONOMICOS INDIRECTOS</b>					
Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.	EC8			38	
Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	EC9			No reportado	

Dimensión Ambiental

<b>MATERIALES</b>				
Materiales utilizados en peso o en volumen.	EN1		PE	SI
	EN2			La universidad solo recicla el papel usado en oficinas y envases de vidrio y plásticos, pero estos no son reutilizados por la organización.
Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reutilizados.			PE,PO	
<b>ENERGIA</b>				
Consumo directo de energía despendido por fuentes primarias.	EN3		PE	SI
Consumo indirecto de energía despendido por fuentes primarias.	EN4		PE	No reportado
Alcance de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	EN5		PE	no material
Iniciativas para preparar los productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energía renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	EN6		PE	No reportado
Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	EN7		PE	No reportado
<b>AGUA</b>				
	EN8	No hay captación de agua para el desarrollo de la actividad de la Universidad.	PE	No reportado
Captación total de agua por fuentes.				
Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	EN9			No reportado
Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	EN10		PE	No reportado
<b>BIODIVERSIDAD</b>				
Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos y en áreas de alta biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.	EN11			No Material
Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales, protegidos, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.	EN12			No Material
Habitats protegidos o restaurados.	EN13			No Material
Estrategias y acciones implementadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	EN14			No Material
Número de especies, designadas en función de su riesgo de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listas nacionales y cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	EN15			No Material
<b>EMISIONES Y RESILOS</b>				
Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	EN16			No Material
Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	EN17			No Material
Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logadas.	EN18			No reportado
Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso.	EN19			No reportado
HQx, SOx y otras emisiones significativas al aire, por tipo y peso.	EN20			No reportado
Volumen total de aguas recicladas, según su naturaleza y destino.	EN21			No reportado
Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	EN22			SI,SI
Número total o número de los derrames accidentales más significativos.	EN23			No reportado
Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexo I, II, III y VII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	EN24			No reportado
Identidad, tamaño, estatus protegido y valor en biodiversidad de las aguas y hábitats relacionados afectados significativamente por los vertidos y escorrentías de la organización.	EN25			No reportado
<b>PRODUCTOS Y SERVICIOS</b>				

	Medidas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios y grado de reducción de ese impacto.	EN26		52
	Porcentaje de productos vendidos y sus materiales de empaque, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.	EN27		No reportado
	<b>CUMPLIMIENTO NORRATIVO</b>			
	Costo de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	EN28		No se presentaron sanciones
	<b>TRANSPORTE</b>			
	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	EN29		No reportado
	<b>GENERAL</b>			
	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	EN30		No reportado
	<b>EMPLDO</b>			
	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.	LA1		36,41
	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosado por grupos de edad, sexo y región.	LA2		40
	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada desglosados por actividad principal.	LA3	F1	47,48,49
	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por enfermedad o paternidad, desglosados por sexo.	LA15		40
	<b>RELACION EMPRESA/TRABAJADORES</b>			
	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	LA4	F1	90
	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	LA5		No reportado
	<b>SAUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>			
	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asegurar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	LA6	F1	41,42,43,44
	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.	LA7	F1	42
	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	LA8	F1	41,42
	Niveles de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	LA9		41,42,43,44
	<b>FORMACION Y EDUCACION</b>			
	Porcentaje de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleados.	LA10		42
	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	LA11		42
	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de su desarrollo profesional.	LA12		42
	<b>DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>			
	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a grupo minoritario y otras indicaciones de diversidad.	LA13		No reportado
	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	LA14		No reportado
	<b>PRACTICAS DE INVERSION Y ADQUISICION</b>			
	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	HR1		No reportado
	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos y medidas adoptadas como consecuencia.	HR2		No reportado

Temas Social Prácticas Laborales y ética del trabajo.

Dimensión Social: Prácticas laborales y ética del trabajo.	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	HR4		P1, P6	No reportado	
	<b>LIBERTAD DE ASOCIACION Y CONVENIOS COLECTIVOS</b>					
	Actividades de la Universidad en las que el derecho a la libertad de asociación y de acceso a convenios colectivos pueden correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	HR5		P3	89	
	<b>EXPLOTACION INFANTIL</b>					
	Actividades identificadas que contienen un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	HR6		P5	89	
	<b>TRABAJO FORZADO</b>					
	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	HR7		P4	89	
	<b>PRACTICAS DE SEGURIDAD</b>					
	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	HR8			41	
	<b>DERECHOS DE LOS INDIGENAS</b>					
	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	HR9			89	
	<b>EVALUACION</b>					
	Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de revisiones o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos	HR10			89	
<b>MEDIDAS CORRECTIVAS</b>						
Número de quejas relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos conciliatorios formales	HR11			89		
Dimensión Sociedad	<b>COMUNIDAD</b>					
	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	SO1			57, 58, 59/62	
	Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	SO9			No reportado	
	Medidas de prevención y mitigación implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	SO10			No reportado	
	<b>CORRUPCION</b>					
	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	SO2			No reportado	
	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti- corrupción de la organización.	SO3			No reportado	
	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	SO4			No reportado	
	<b>POUTICA PUBLICA</b>					
	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	SO5			No reportado	
	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos a instituciones relacionadas, por países.	SO6			No reportado	
	<b>COMPORTAMIENTO COMPETENCIA DESLEAL</b>					
	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	SO7			No reportado	
<b>CUMPLIMIENTO NORMATIVO</b>						
Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	SO8			No se presentaron sanciones		
Satisfacción del cliente y seguridad del producto	<b>SALUD Y SEGURIDAD DEL CUENTE</b>					
	Etapas del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	PR1			No reportado	
	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	PR2			No se tuvo ningún incidente	

Satisfacción del cliente y seguridad del producto	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	PR3			No reportado
	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	PR4			No reportado
	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	PR5			No reportado
	<b>COMUNICACIONES DE MARKETING</b>				
	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	PR6			No reportado
	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio.	PR7			No se tuvo ningun incidente
	<b>PRIVACIDAD DEL CLIENTE</b>				
	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	PR8			No se tuvo ningun incidente
	<b>CUMPLIMIENTO NORMATIVO</b>				
Importe de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	PR9			No se tuvo ningun incidente	





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**







INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**







INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**







INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**







INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**







INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**







INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**







INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**







INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**







INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**







INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**







INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**







INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**





INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**







INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2012**